BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 13 DE AGOSTO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.709

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARMOR ACQUISITION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19 de julio de 2001 se resolvió reducir el capital social de $ 83.685.469 a $ 73.163.391, mediante la cancelación de 10.522.078 acciones escriturales preferidas, clase "A", emitidas por la Sociedad y se reformó el artículo 4° (capital) del estatuto social.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
N° 19.285

AZE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/6/2001. 2) Ana Manuel Benedet, arg., nacida el 4/12/32, casada, empleada, DNI. 1.756.266 domiciliada en calle 874 n° 3769 de San Francisco Solano (Bs. As.) y Julio Alberto Triñanes, arg., nacido el 28/9/65, casado, contador público, DNI 17.557.241 domiciliado en Calle 898 n° 4049 de San Francisco Solano prov. de Bs. As. 3) AZE S.A. 4) Avenida Monte de Oca n° 789 - 9° "C" Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Objeto social: "A") Servicios: La prestación de servicios profesionales en todas las formas y especialidades de las ciencias médicas mediante la contratación, gerenciación y explotación de clínicas, sanatorios, institutos establecimientos asistenciales, casas y/o clínicas de reposo, dietéticas y/o geriátricos con o sin pensión, hospitales, unidades móviles para traslado o atención de enfermos, todo tipo de internaciones, laboratorios, farmacia y odontología realizándose todas ellas tanto en institutos como en domicilios de pacientes y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con el arte de curar; toda especie de investigaciones y asesoramientos en las ramas de la medicina, patología, química, farmacia y droguería; propensión al desarrollo científico y técnico e investigaciones docentes y difusión de la medicina. En todos los casos los servicios se prestarán proveyendo o no materiales, materiales medicamentos, drogas, fármacos y mano de obra necesarios. Quedan establecidas que las tareas referidas al ejercicio profesional de la medicina deberá realizarse por profesionales inscriptos en las Matrículas correspondientes con título habilitante. La sociedad ejercerá la dirección administrativa por sí o por medio de sistemas de medicina prepaga. b) Comerciales: mediante la compra, importación, venta, explotación, permuta, distribución, intermediación, consignación y comercialización de productos que se relacionen con lo indicado en el a). Celebrar convenios con institutos y/o entidades médicas, obras sociales y/o medicina prepaga, particulares, mutuales, sindicatos, compañías de seguros y otras, hospitales, clínicas, laboratorios, droguerías, asociaciones profesionales públicas y/o privadas y con cualquier otra entidad, personas físicas y/o ideales, de cualquier especialidad que sean necesarias para el cumplimiento del objeto social. Comprende también la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, modelos médicos y/o químicos pudiendo presentarse y obtener licitaciones públicas y/o privadas nacionales y/o extranjeras. C) Editoriales: Mediante la edición, publicación y distribución de artes gráficas y/o audiovisuales que hagan a su objeto social. D) Industriales: Industrialización, procesamiento, transformación, fabricación y producción de productos de toda índole que se destinen al uso y práctica de la medicina y la salud. E) Mandatos: Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones.

Autorizado - Pedro Martin
N° 19.283

BIOLOGICAL INTEGRAL CARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Daniel Gustavo Alvarez, arg., casado, nacido 5/11/57, 43 años, licenciado en química, DNI 13.596.652 (CUIL 20-13596652-6), domic. Nicolás Avellaneda 2180, 2 "D" de esta Ciudad; Jorge Gustavo Soria, arg., casado, nacido 2/10/60, 40 años, analista de sistemas, DNI 14.310.288 (CUIT 20-14310288-) domic. Nicolás Repetto 76, 8 "A" de esta Ciudad; Luis Lorenzo Caorsi, arg., casado, nacido 9/5/53, 48 años, médico veterinario, DNI 10.642.751 (CUIT 20-10.642751-9) domic. José Tamborini 3639 de esta Ciudad; 2) Esc. 59 del 31/7/01 Reg. 1428, Cap. 3) "BIOLOGICAL INTEGRAL CARE SOCIEDAD ANONIMA". 4) Núñez 5247, piso primero, Of. "F" Capital; 5) a) Comerciales: La fabricación, transformación o fraccionamiento de insumos. La prestación de servicios de análisis de muestras biológicas de cualquier procedencia, realizar controles de calidad y procesos. Asesoramiento en procesos de control de calidad y sistemas. Conservación de muestras de materiales biológicos y/o los resultados de los mismos. Importar, exportar y comercializar toda clase de especialidades medicinales, farmacéuticas, veterinarias, biológica, desde investigación y/o diagnóstico, sustancias químicas, tanto terminados como materia prima o semielaborados. Importar, exportar, desarrollar, y comercializar software, informática y/o sistemas informáticos, sistemas de monitoreo y/o control de procesos. Constituir bancos de muestras biológicas y/o datos de las mismas. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles rurales y urbanos. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 desde inscripción en IGJ. 7) pesos doce mil. 8 y 9) Directorio compuesto de uno a siete miembros titulares, que designará la Asamblea con mandato pon un ejercicio, y que serán reelegibles. La Asamblea deberá designar Directores Suplentes en igual o menor número. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. Directorio: Daniel Gustavo Alvarez, Presidente. Jorge Gustavo Soria Vicepresidente y Luis Lorenzo Caorsi Director Suplente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Luba Giller
Nº 19.261

BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA

S.A.I.C.

Por escrit. 95 del 30/7/2001 pasada ante escrib. Lía M. Cuartas de Camaño, Tit. Reg. 1 de Avellaneda, se modificó el Artículo 7 de los estatutos estableciendo que el Directorio estará compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 8 miembros titulares que designe la Asamblea; mandato por 1 año, reelegibles. Representación Legal a cargo de "Presidente" o "Vicepresidente Primero" o "Vicepresidente Segundo" que reemplazarán al Presidente en caso de ausencia o incapacidad. Quórum mitad de los titulares. Resoluciones por mayoría de los presentes.

Autorizado - Fernando Luis Camaño
Nº 16.909

BRISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 95 del 3/7/2001 pasada ante escrib. Lía M. Cuartas de Camaño, Tit. Reg. 1 de Avellaneda, se modificó el Artículo 3 (Objeto Social) que queda así redactado: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Agropecuarias e Inmobiliarias; b) Constructoras; c) Compra venta y fabricación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles; d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; e) Importación y Exportación; f) Operaciones Financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; g) Fabricantes de elementos y usos especiales para la industria, el comercio y la comunidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto".

Autorizado - Fernando Luis Camaño
Nº 16.908

CORPORACION PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/8/01 se constituyó "CORPORACION PATAGONICA S.A." 1) Mario Héctor Rodrigo, 29/4/46, casado, DNI 7.816.511, CUIT 20-078165112-2, Eduardo José Rodrigo, 31/3/52, DNI 10.146.201, CUIT 20-10146201-4, casado, Alfredo Oscar Rodrigo, 6/1/56, DNI 11.769.789, CUIT 20-11769789-5, casado y Matilde Lucía Blanco de Rodrigo, 28/5/52, DNI 10.146.144, viuda, CUIT 27-10146144-6, viuda, todos argentinos, empresarios, domiciliados en Carlos Pellegrini e Hipólito Yrigoyen, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut. 2) Comerciales: la compra, venta, consignación, comisión, importación, exportación y comercialización de productos, químicos, hidrocarburos, combustibles, lubricantes, artículos para ferretería industrial, el agro y la náutica, repuestos y accesorios para vehículos automotores, artículos de caucho, goma y similar, materiales de curtiembres, explotación de estaciones de servicio y actividades conexas, la exploración y explotación de yacimientos de petróleo, gas y agua, cuencas, depósitos, canteras, asientos o cualquier otra forma de acumulación natural de combustibles y minerales, incluyendo pro-

ducción, deshidratación, bombeo de fluidos, trabajos de ingeniería de reservorios, minería, geología e ingeniería de producción, mantenimiento electromecánico de instalaciones de superficies de yacimientos, motores, compresores, bombas y generadores de energía. Obras Industriales y Civiles: la provisión, proyecto, construcción, comercialización y montaje de accesorios o equipos para la actividad petrolera, minera y pesquera, generadores de energía y sus instalaciones, líneas aéreas y subterráneas de alta, media y baja tensión para transporte y distribución de energía, líneas telefónicas y telegráficas, instalaciones de fuerza, luz y alumbrado en establecimientos particulares, industriales y lugares públicos tales como puertos, aeropuertos, calles y caminos instalaciones de bombeo de agua, petróleo y gas en todas sus partes, electrificaciones de carácter industrial y agrícola, de obras de arquitectura o ingeniería, remodelaciones, ampliaciones, refacciones de edificios particulares, comerciales, industriales, públicos o privados y la ejecución de obras complementarias o conexas, todo ello tanto en la República Argentina como en el extranjero. Servicios Petroleros y Mineros. Atención y Mantenimiento de pozos de petróleo, agua y gas, de motores y bombas de plantas de reinyección, de tanques de almacenaje de petróleo, separadores y cargadores de camiones, bombas de impulsión, transporte, carga y descarga de petróleo, gas, agua y materiales en pozos de petróleo montaje, instalación y reparación de acueductos, gasoductos y oleoductos con sus estaciones de compresión y bombeo y cañerías correspondientes, servicios con equipos de limpieza, desparafinación, reparación, terminación y perforación de pozos, servicios y equipos auxiliares para las tareas enunciadas, como motobombas, mediciones físicas y cualquier otro que haga a la actividad de intervención en pozos petrolíferos, gasíferos y acuíferos y cualquier otro servicio de naturaleza similar o análoga a las indicadas, pudiendo presentarse en concurso de precios, licitaciones públicas o privadas o cualquier otro mecanismo de selección del contratante que promueva el Estado Nacional, los Estados Provinciales, y municipales y/o sus respectivas entidades autárquicas y/u organismos descentralizados o compañías y empresas, particulares radicadas en la República Argentina o el extranjero. Las actividades enunciadas deberán ser desarrolladas, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones respectivas, por profesionales o personas habilitadas para tales fines. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. 3) 99 años. 4) $ 50.000. 5) 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 y 1 voto c/u. 6) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 7) 30 de junio. 8) Presidente: Matilde Lucía Blanco de Rodrigo Director Suplente: Mario Héctor Rodrigo. 9) Juncal 1845 8º “B”, Cap. Fed. 10) Prescinde de la sindicatura.

Escribano - Marcelo Saúl Senillosa
Nº 16.937

DAVSEL

SOCIEDAD ANONIMA

I - Alicia Marcela Sánchez, 20-05-66; soltera; DNI 17.539.464; CUIT: 27-17539464-3, Zapata 476 Capital, Dora Virginia Altamirano, 18-3-55; soltera; DNI 10.716.023, CUIT: 27-10716023-5, Catamarca 3451, San Isidro, Buenos Aires, Osvaldo René Binetti, 4-11-61, DNI: 14.901.549, CUIT: 20-14901549-4, divorciado, Washington 3247, dto. 2 de Cap. Fed. y José Alberto Fortuna, 29/08/43, casado, DNI: 4.421.433, CUIT: 20-04421433-5, San Blas 2521, Planta Baja, Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. II - 1º/08/01. III - DAVSEL S.A. IV - Cap. Fed. Washington 3247, dto. 2. V - La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: 1º) Servicio de transporte público de pasajeros, ya sea por medio de la explotación de taxímetros y/o remises; y transporte de cargas en general; en ambos supuestos las unidades estarán comunicadas por servicio de radiocomunicaciones, por redes privadas y/o públicas, instaladas en los vehículos respectivos; 2º) Importación y exportación de mercaderías en general y en especial de elementos relacionados con el objeto social; 3º) Fabricación y comercialización de equipos de radiocomunicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. VI - 99 años desde su inscripción. VII - $ 12.000. VIII - Presidente: Oscar René Binetti. Director Suplente: Dora Virginia Altamirano. 3 ejercicios. IX - Presidente o Vicepresidente. X - 31/diciembre.

Escribana - Ana Alsina de Cornejo
Nº 19.287

DELIZIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura pública número 326, de fecha 24 de julio del 2001, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por don Romeo Cerviño, argentino, nacido el 9 de abril de 1928, comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia Perfecto, con Libreta de Enrolamiento número 4.784.361, domiciliado en la calle Vicente Stea 1048 Temperley; y don Gustavo Cristian García argentino, nacido el 12 de septiembre de 1962, Contador Público, casado en primeras nupcias con Gloria Sabin Paz, con Documento Nacional de Identidad número 16.245.265, domiciliado en la calle Portela 849 de Lomas de Zamora. Denominación: “DELIZIA S.A.”. Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación de productos de panadería y confitería y sus derivados, producción, elaboración, fabricación, distribución y venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga, cremas y postres, helados; cualquier clase de comidas preparadas y servicios de lunch y comidas de todo tipo para fiestas y/o reuniones de cualquier naturaleza, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros; y de cualquier otro carácter gastronómico; b) Explotación del ramo de panadería y confitería, casa de lunch, servicios de comidas a domicilio, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; podrá, además realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto; c) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la búsqueda, selección y evaluación de personal de mozos, cocineros y cualquier otro relacionado con su objeto, y la prestación de los servicios de este personal a las empresas o particulares que lo requieran; d) Otorgar licencias a terceros de todo tipo, aún las realizadas bajo el método denominado franchising, asesorándolos mediante la transferencia de sus conocimientos y experiencias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000.) representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria pertinente hasta el quíntuplo de su monto conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Organo de administración: Presidente Gustavo Cristian García. Director Suplente: Romeo Cerviño. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Notario - Hugo Felipe Parlatore
Nº 19.245

FLUO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 324, de fecha 24 de julio del 2001, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por doña Silvia Susana Pappolla, argentina, nacida el 22 de septiembre de 1963, viuda de sus primeras nupcias de Fernando Troncoso, abogada, con Documento Nacional de Identidad número 16.560.864, domiciliada en la calle Colombres 136, 6º A de Lomas de Zamora; y don Ernesto Rodríguez, argentino, nacido el 2 de octubre de 1927, casado en primeras nupcias con Nelly Juana Perfetto, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.779.294, domiciliado en la calle Almirante Brown número 3442 de Temperley. Denominación: “FLUO S.A.”. Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, locación, refacción, alquileres, administración y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: Pesos Doce mil ($ 12.000) representado por Doce mil acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria pertinente hasta el quíntuplo de su monto conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Organo de administración: Presidente Silvia Susana Pappolla. Director Suplente: Ernesto Rodríguez con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Notario - Hugo Felipe Parlatore
Nº 19.242

GALOCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 359. Asamb. Gral. Extr. 31/05/00. Los accionistas resolvieron reconducir la sociedad y reformar el art. 2º así: Duración: 30 años.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 2951

HUHTAMAKI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(antes)

POLARCUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(antes)

KAPS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. RPC 10-12-96, Nº 12.452, Lº 120, Tomo A. Por A. Extraordinaria 4-4-01, se cambió la denominación social, se reformó art. 1º.

Presidente - R. A. Nitopi
Nº 16.851

INTERLINGUA

SOCIEDAD ANONIMA

(ahora)

NORLINGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria. Se hace saber que por escrit. púb. del 25.07.01 se modifica el artículo primero del estatuto constitutivo por el que se modifica la denominación social por el de “NORLINGUA S.A.

Escribana - Graciela B. Galbusera
Nº 2924

IONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 3/7/01. 2) IONE S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737, Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57, DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838, P. 2 Dto. “G”, Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos estaciones de servicios, combustibles y reparaciones. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos, y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinaria y materias primas. 5) Sarmiento 1574, P. 3º, Of. “D”. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen. Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 2932

L. J. RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas nro. 5 del 20/4/01 se resolvió modificar los Arts. 4, 5, 8 y 10 del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4: El capital social es de 0,30 centavos, representado por 2340 acciones nominativas no endosables clase “A” y 660 acciones nominativas no endosables clase “B”. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 5: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativos o no, conforme las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en liquidación de la sociedad. Serán emitidas con un voto o sin voto, según lo resuelva la Asamblea en la oportunidad de su emisión. Los accionistas tendrán derecho de preferencia y derecho de acrecer, para la suscripción de nuevas acciones que se emitan y/o en la transferencia de acciones. En el caso de suscripción de nuevas acciones, el derecho deberá ser ejercido dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la notificación que la sociedad deberá efectuar a cada accionista en forma fehaciente o dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación que prescribe el artículo 194 de la ley 19.550, el que fuere mayor. En el caso de transferencia de acciones por alguno de los accionistas, éste deberá notificarlo al Directorio y a cada uno de los demás accionistas en el domicilio registrado en el Registro de acciones, haciendo conocer la naturaleza de la transferencia que se propone efectuar, el precio y demás términos de la operación. La opción deberá ser ejercida dentro del plazo de 30 días de recibida la notificación. A tal efecto el o los accionistas que deseen ejercitar su opción de compra deberán notificar al directorio y al accionista vendedor su intención de comprar las acciones. Vencidos los 30 días sin que ninguno de los accionista haya ejercido su opción de compra, el accionista vendedor quedará en libertad de vender las acciones. Artículo 8: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por el número de directores que determine la asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de doce miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación; mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. El número de directores que determine la asamblea deberá ser siempre múltiplo de cuatro. Las tres cuartas (3/4) partes de los miembros titulares serán elegidos a propuesta de los accionistas de la clase “A” y la cuarta (1/4) partes de los miembros titulares será elegido a propuesta de los accionistas de clase “B”. Los directores suplentes que sean elegidos lo serán a propuesta de los accionistas que correspondan a la misma clase de los directores titulares a los cuales reemplazarán. Las ausencias de los miembros del Directorio, sean temporarias o permanentes, serán cubiertas por los directores suplentes que fueren elegidos a propuesta de los accionistas de la misma clase, hasta que se celebre la próxima asamblea ordinaria anual de accionistas. Las vacantes permanentes de directores titulares y suplentes serán cubiertas por personas elegidas por asambleas especiales de los accionistas de la misma clase que aquella que había propuesto a los directores que ocasionaron las vacantes. La asamblea fijará la remuneración de los directores. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, el cual surgirá de los directores elegidos a propuesta de los accionistas de clase “A”; y un vicepresidente, el cual surgirá de los directores elegidos a propuesta de los accionistas de la clase “B”. El vicepresidente suple al presidente en caso de ausencia o impedimento temporario. En caso de ausencia o impedimento permanente, el directorio deberá elegir otro presidente de entre los directores elegidos a propuesta de los accionistas de la clase “A”. En garantía del buen desempeño de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de $ 1.000. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil o del artículo 9 del Decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Artículo 10: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el art. 237 antes citado. El quórum y

el régimen de mayorías se rige por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materias de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará con un quórum del 40% de las acciones presentes con derecho a voto. Por la misma Acta se resolvió nombrar nuevo directorio y por Acta de Directorio número 9 del 20/4/01 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Luis José Ramos, Vicepresidente Diego Juan Cazes; Directores Titulares Santiago Roberto F. M. Delacre, María del Carmen Di Fonzo; Directores Suplentes: Soledad Ramos, Paula Orione de Cazes.

Escribana - Laura Benítez Cruz
Nº 19.260

MITSUBISHI ARGENTINA

S.A.C Y R

Se comunica que por escritura 194 del 3 de agosto de 2001 pasada al folio 532 del registro 58 de Capital Federal la sociedad modifica los artículos 5º) y 10º) de los Estatutos Sociales los que quedan redactados así: Artículo Quinto: El Capital Social asciende a la suma de $ 4069, representado por cuatro mil sesenta y nueve acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y un valor nominal de $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Décimo: Cada Director depositará en la sociedad como garantía del buen desempeño de su cargo la suma de $ 1000.

Escribano - Martín A. Detry
Nº 16.876

MW PROYECTOS INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marisa Estela Cerrutti, casada, 30 años, DNI 22.118.009, domiciliada en B. Pascal 5868 Bº Va. Belgrano y Katia Silvia Kisluk, soltera, 26 años, DNI 24.642.484, domiciliada en L. Lugones 16 de Islas Verdes, ambas argentinas, empresarias, de la Prov. de Córdoba. 2) 06/08/01. 3) Callao 322 2º A Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de computación, sus repuestos y accesorios, Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, soporte técnico, eléctrico, electrónico, electromecánico, de informática, computación, software, hardware, internet, fibra óptica y de almacenaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12,000, en acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescindirá de la sindicatura, Presidente: Marisa Estela Cerrutti. Suplente: Katia Silvia Kisluk. Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/07 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 16.873

P&G HOLDING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de junio de 2001 resolvió aumentar el capital social de $ 49.200.000 a $ 84.200.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 19.288

P&G HOLDING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de junio de 2001 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 49.200.000, reformándose el artículo 4º y 9º del estatuto social. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de la Sindicatura.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 19.286

PRENATAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20-07-2001 la sociedad resolvió aumentar su Capital de $ 6.600.000 a $ 7.750.000 modificando el art. 4º del Estatuto Social.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 19.311

TIERRAS Y VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Reg.: 5700 (correl. 257155), CUIT Nº 30-53178833-4. Comunícase que en la Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 24/05/2001, que continuó después de un cuarto intermedio el 20/06/01, se dispuso dejar sin efecto la reducción del capital social acordado por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 23/12/91 y 07/02/01. Además se aprobó el aumento del capital social en la suma de $ 29.999,99997 siendo actualmente el capital social de $ 30.000.-, movilizándose a tal fin recursos provenientes de la cuenta "Ajuste del Capital". Las acciones provenientes del aumento de capital social serán entregadas a los Sres. Accionistas en forma liberada, en proporción a sus tenencias y respetando las restantes características. Al mismo tiempo, serán canjeadas las acciones actualmente en circulación por nuevas que contengan los cambios operados. Los artículos reformados quedan redactados así: art. 4º "El capital social es de $ 30.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias de v/n $ 0,01 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Las primeras 170.000 acciones emitidas, se denominan acciones clase "A" con derecho a cinco votos por acción; las restantes, o sea 2.830.000 acciones, son clase "B" con derecho a un voto por acción" y art. 5º y "Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de la emisión".

Presidente - Luis Zambrano
Nº 19.312

TRUST CARGO INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 01/8/2001. 2) Daniel Montenegro, D.N.I. 18.256.296, empleado, del 16/7/67; Pablo Miguel Tempone, D.N.I. 26.887.422, empleado, del 18/11/78 y Sergio Eduardo Hosselet, D. N. I. 14.151.533, comerciante, del 30/10/60, todos arg., solteros, ddos. Perú 590, 7º A, Cap. 3) TRUST CARGO INTERNATIONAL S.A. 4) Perú 590, 7º A, Cap. Fed. 5) Capital $ 15.000. 6) A cargo del directorio integrado por el presidente y vice por tres ejercicios. 7) Cierre 31/7. 8) Plazo 99 años. 9) La realización de actividades de comercio exterior, como la compraventa, importación y exportación de mercaderías, la confección y tramitación de despachos de aduana, permisos de embarque y la emisión de documentos de transporte nacionales e internacionales; actuar como estudio aduanero y agente de transporte aduanero; agente I.A.T.A.; operador de depósitos fiscales y/o zonas francas, tanto nacionales como internacionales; agente o representante de agentes de carga y de líneas de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, nacional e internacional; agente consolidador y desconsolidador. El Autorizado.

Escribano – Jorge E. Gómez
N° 2946

URBIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Púb. del 24/07/01, se amplió el objeto Social, agregando la explotación de servicios de hotelería y de garage y guarda de autos, reformándose en tal sentido el artículo tercero del Estatuto.

Autorizada – María Eugenia Lecco
N° 16.916



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

APPLIANCE SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Inés Piccirilli, comerciante, 44 años, DNI 12.791.272, domiciliada en Corrientes 4566 4° 19 Capital, Verónica Catania, psicóloga, 25 años, DNI 25.070.111, domiciliada en Colón 2464 Lomas del Mirador, La Matanza Prov. de Buenos Aires, Carlos Gustavo Pérez, comerciante, 29 años, DNI 22.360.290, Cervantes 1992 Va. Luzuriaga La Matanza Prov. De Buenos Aires y Noemí Haydeé Simpson, comerciante, 45 años, DNI 12.087.775, domiciilada en Apule 1614 Capital, todos argentinos, casados. 2) 3/8/01. 3) Gral. Artigas 1180 Capital. 4) Comercial, industrial, exportación, importación, el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y franquicias, relacionadas con la compra venta, distribución, elaboración o transporte, de máquinas, maquinarias, o artefactos para el hogar, y/u oficina, eléctricos, a gas, electrónicos, eléctricos, electromecánicos, audio, telefonía, video, informática, internet, fibra óptica, juguetería, rodados; y sus materiales, repuestos e insumos. Asimismo, podrá dedicarse a la prestación de servicios, reparación, garantía de post-venta, soporte técnico, mantenimiento y limpieza de dichos productos y realizar tareas de capacitación y asesoramiento, ya sea industrial, administrativo, publicitario, comercial, de logística, informática, internet, comunicaciones, fibra óptica y soporte técnico. Efectuar promociones o eventos publicitarios, como así también, podrá dedicarse a la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión a las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 10.000. en 100 cuotas de $ 100. cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente cuadro: Mónica Inés Piccirilli suscribe 40 cuotas, Verónica Catania suscribe 30 cuotas, Carlos Gustavo Pérez suscribe 20 cuotas y Noemí Haydeé Simpson suscribe 10 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Gerente: Carlos Gustavo Pérez. 8) 30/06 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 16.871

BAUTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. Púb. 39 F* 90 del 2/8/01 del Reg. 381 de Cap.Fed.: 1) socios: Horacio Alberto Antonio Lapadula, nacido el 15.09.43, casado 1as. nupcias con Graciela Elina Brodsky, ingeniero, L.E.4.423.187, CUIT 20-4423187-6, domiciliado en Riobamba 944, 1° "B" Cap. Ariana Berensztein, nacida el 11.04.72, soltera, relacionista pública, D.N.I.22.644.320, CUIT 27-22644320-2, domiciliada Tres de Febrero 1849, 5* "A" Cap., todos argentinos; 2) Nombre: BAUTEL S.R.L.; 3) 0bjeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación y reparación de equipos y accesorios de electrónica, de radio y comunicaciones y telecomunicaciones, transmisores, receptores, equipos de procesamiento y transmisión de datos, sus partes componentes, repuestos y accesorios. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de los bienes indicados en el rubro industrial, pudiendo realizar contratos de leasing. De Servicios: mediante la prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de los productos indicados anteriormente. La cesión del uso de equipos de comunicaciones, telefonía, electrónica, procesamiento y transmisión de datos, sea por locación o cualquier otra forma jurídica. Consultoría para instalaciones de redes y sistemas de intercomunicaciones por cualquier medio. 4) Capital: $ 5.000. 5) Plazo: 99 años. 6) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma individual e indistinta, teniendo las más amplias facultades, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del C. Civil y art. 9° del Dcto. Ley 5965/63, así como para denunciar y querellar criminalmente. En los casos de compra, venta, constitución de gravámenes sobre bienes registrables y constitución de fianzas, se requerirá además la conformidad de los socios que representen un sesenta y cinco por ciento del capital expresada en el libro de actas de la sociedad. Los Gerentes podrán efectuar todas las operaciones que sean necesarias para el normal desenvolvimierlto de la sociedad, quedándoles prohibido comprometerla en operaciones extrañas y en fianzas en favor de terceros. 7) Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año. 8)Sede Social: Maure 2262, 2° "B", Cap. 9) Gerentes Horacio Alberto Antonio Lapadula y Ariana Berensztein.

Autorizado - Carlos Alberto Gay
N° 19.281

BONPLAND 1670

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. priv. del 1/8/01. Socios: José Luis Fernández Carballo, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/12/65, DNI. N° 17.605.009, domiciliado en Oro 2736, 4° "B", Capital y Roberto Gustavo Sartal, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 03/01/69, DNI N° 20.583.936, domiciliado en Armenia 1557, planta alta, Capital. Denominación: "BONPLAND 1670 S.R.L." Duración: 50 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: La explotación de negocio de restaurante, servicios de gastronomía en general, bar, confitería, casa de lunch, pizzería, heladería, cafetería, pub, pub bailable, disco, local bailable y show en vivo, kiosco polirubro en general, despacho de bebidas y comestibles, y sus afines del ramo gastronómico. Capital: $ 6.000, div. en cuotas de $ 1 c/u, suscrip. por los socios, integrado el 25 % en efectivo y el saldo en 2 años. Administración y Representación: a cargo de dos gerentes, en forma conjunta, socios o no, término ocho ejercicios, reelegibles. Gerentes: Héctor Alejandro Sartal, argentino, divorciado, contador público, nacido el 21/5/64, DNI 16.891.107, domiciliado en Arévalo 1828, 1° "C", Capital y José Luis Fernández Carballo. Cierre Ejercicio: 30/04 de cada año. Sede social: Bonpland 1670, Capital.

Autorizada - Ana Beatriz Fernández Carballo
N° 19.307

CERSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Isabel Lovera, 30 años, DNI 21.719.600, domiciliada en Pasaje 9 de Julio 1420 y Marcos Federico Lovera, 23 años, DNI 22.354.985, domiciliado en Córdoba 1408, ambos argentinos, solteros, empresarios de Gral. Cabrera Provincia de Córdoba. 2) 3/8/01. 3) Callao 322 2° "A" Capital. 4) La venta por mayor, por menos, en comisión o consignación de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. b) La venta por mayor y menor de aves, huevos, productos y subproductos de granja. c) Realizar cualquier otro género de negocios civiles, comerciales, industriales, agropecuarios, financieros, y todo otro tipo de actividad licita. 5) 30 años. 6) $ 10.000. en 100 cuotas de $100. cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente cuadro: Laura Isabel Lovera suscribe 90 cuotas y Marcos Federico Lovera suscribe 10 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 30 ejercicios. Gerente: Laura Isabel Lovera. 8) 31-5 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 16.870

CRECER EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Ignacio Javier Ureta, arg., DNI. 23.780.173, CUIT 20-23780173-4, 16/12/73, soltero, comerciante, dom. en Billinghurst 356, piso 2° "B", Cap. Fed.; Cosme Damián Baltazar Celico, arg., DNI. 25.790.663, CUIT 23-25790663-9, 13/1/77, soltero, comerciante, dom. en Avenida Dorrego 663, dpto. 10, Cap. Fed.; Miguel Domingo de Palma, arg., DNI. 14.223.701, CUIT 20-14223701-7, 23/02/61, casado, empresario, dom. en Quintana 294, piso 1°, Cap. Fed.; 2. 25/07/01; 3. CRECER EDICIONES S.R.L. 4. Honduras 5849, piso 1° "A". 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de todo lo referente a la edición y venta de libros, fascículos, revistas e impresos, materiales didácticos y educativos,

explotación de derechos de autor, ya sean nacionales y/o extranjeros y su negociación en el país o fuera de él. Editorial: i) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; ii) La compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; iii) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; iv) Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte, análisis y estudio de mercados; v) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales legales y literarios. Financiera: Dar o tomar dinero con o sin garantía, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantías de las permitidas por las leyes. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6. 99 años. 7. 3.000. 8. Gerente: Francisco Solano de Palma Portela, con D.N.I. 18.324.172, CUIT 23-18324172-9, comerciante, nac. 15/9/66, domiciliado en la Av. Quintana 294, piso 1°, de esta Ciudad por 99 años. 9. Gerente. 10. 30/11 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 19.289

ESCUELA INTERNACIONAL DE MENDOZA SEDE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3-8-2001 por esc. públ. Reg. 44 Cap. Fed. la sociedad ESCUELA INTERNACIONAL DE MENDOZA SEDE BUENOS AIRES S.R.L. cambió su denominación a "E.I.M.S.B.A. Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
N° 16.866

FOUPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 31/05/2001 la socia Marcela Emilce Acutain cedió 1.000 cuotas de $1. v/n c/u al Socio Guillermo Ricardo Quaranta y sus restantes 1.000 cuotas de $1.v/n. c/u. al Socio. Daniel Osvaldo Iannone, renunció a su cargo de gerente, y se reformaron las cláusulas cuarta, (por distinta composición societaria) y sexta, (estableciendo la administración y representación legal a cargo de los socios en forma indistinta, excepto para actos de disposición de bienes inmuebles, para las que se requerirá firma conjunta).

Autorizada - Estela Rosa María Levy
N° 16.905

GOLKAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Por acto privado del día 29 de junio de 2001, el Sr. Guillermo Fedelli, DNI 13.091.389, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de mayo de 1957, domiciliado en San Juan 1389 Piso 1° Depto. "A", Capital, cedió la totalidad de sus cuotas sociales; 1333 cuotas sociales de $1.- valor nominal cada una, equivalente a $ 1333.(Un mil trescientos treinta y tres pesos). Cesionario: Daniel Angel Segovia, DNI 24.788.334, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en V. Virasoro 1915, Capital. Nuevo texto Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 4.000. (Cuatro mil Pesos), dividido en 4.000 cuotas de $ 1.(Un Peso) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los Socios de la siguiente manera: Goldveis, Nicolás Augusto seiscientos sesenta y siete cuotas sociales, $ 667.- (Seiscientos sesenta y siete Pesos); Goldveis Federico Damián, seiscientos sesenta y siete cuotas sociales, $ 667.(Seiscientos sesenta y siete Pesos); Kanefsck, Isaac mil trescientas treinta y tres cuotas sociales, $ 1.333.(Un mil trescientos treinta y tres Pesos) y el Sr. Segovia, Daniel Angel mil trescientos treinta y tres cuotas sociales, $ 1.333.(Un mil trescientos treinta y tres Pesos).

Socio - Isaac Kanefsck
N° 19.257

GRANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 24-7-01 Diana Paula Pinto, comerciante, soltera, arg., D.N.I. 20.349.614, nacida 5-6-68, y Mónica Kinderknech, arg., soltera, nacida 2-10-75, comeciante, D.N.I. 24.962.500, ambas domiciliadas en Vuelta de Obligado 3773 2do. B Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Realizar publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos, canales de cable y carteles en la vía pública, b) organizar promociones publicitarias. c) Importación, exportación y venta de productos publicitarios. Gerencia: Diana P. Pinto todo el contrato, 50 años, Capital $ 3.000.- Ejercicio: 31/5, Domicilio Vuelta de Obligado 3773 2do. D Cap. Fed.

Abogado - Guillermo Horacio Franco
N° 2955

GUAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 30/7/01. Viviana Beatriz Ertel, arg. casada, comerciante 17/2/68, DNI 20.006.542, J. M. Gutiérrez 3960 7° C, Capital y María Imbe, arg. casada, comerciante, 5/11/45, CIPF 5.633.778, Pinzón 1302 5°, Capital. GUAU SRL. 99 años. Industrialización, fabricación, elaboración, importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de telas, hilados, lanas, prendas de vestir y de la indumentaria, materias primas y todo lo relacionado con la actividad textil. $ 2.000. Administr.: Viviana B. Ertel. 30/6. Helguera 444, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 2950

HORTALIZAS PROCESADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 31/05/01. Cesión de 1.500 cuotas de Mónica Susana Pazos de Giacoponello a favor de Verónica Laura Accari, argentina, soltera, D.N.I. Nro. 21.918.291, Av. Corrientes 4258 piso 9°, departamento "A" de Capital Federal. Se ratifica a Edgardo Rancaño como gerente y se designa a Verónica Laura Accari como gerente, ambos socios ejercerán la dirección, administración y representación legal de la sociedad. Renuncia al cargo de socia gerente la cedente.

Autorizada - Andrea A. Basavilbaso
N° 16.859

LA BANDEJITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento privado: 30 de julio de 2001. Constitución: Mabel Dolores Martínez, casada, argentina, nacida el 7 de octubre de 1944, LC N° 4.971.620, domiciliada en Yapeyú 1347, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; la señorita Leticia Noemí Payes, argentina, soltera, nacida el 23 de abril de 1976, DNI N° 25.127.556, domiciliada en la calle Yapeyú 1347, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y la señorita Nora Marisa Payes, soltera, argentina, nacida el 30 de mayo de 1974, DNI N° 23.944.676, domiciliada en Yapeyú 1347, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: " LA BANDEJITA S.R.L.". Domicilio: en la Avenida Alvarez Thomas 1669, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a la fabricación y/o venta de pan, facturas, masas, bizcochos, galletitas, sándwiches y demás productos de panadería, confitería y pastelería, realización de servicios de lunch, cenas, agasajos y fiestas. Capital Social: $ 3.000,00 (pesos tres mil), divididos en 3.000 cuotas (tres mil de $ 1,00 (Un peso) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mabel Dolores Martínez, 1.000 cuotas, Leticia Noemí Payes 1.000 cuotas y Nora Marisa Payes 1.000 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: La Dirección y Administración de la Sociedad estarán a cargo de la socia Nora Marisa Payes, quien queda designada por el término de 3 ejercicios siendo reelegible. Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de Junio de cada año.

Apoderado - Roberto Osvaldo Rodríguez
N° 19.267

MACGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado del 19/3/01: 1) Carlos Gastón Malament vendió, cedió y transfirió 226 de las 450 cuotas de que era titular a favor de Débora Vanina Malament, nacida el 12/2/72, DNI 22.650.587, CUIT 27-22650587-9, domiciliada en Migueletes 1208 Cap. y de Guido Hernán Donzis, nacido el 13/8/74, DNI 24.069.394, CUIT 20-24069394-2, domiciliado en Juncal 2388 1° A Cap., ambos argentinos, solteros comerciantes, quienes adquirieron 113 cuotas cada uno. 2) El cedente renunció al cargo de gerente, siendo aceptada su renuncia y designándose en su reemplazo a Débora Vanina Malament, quien aceptó el cargo; 3) En consecuencia, se reformó el art. 4° del Estatuto.

Abogado – Daniel Alejandro D' Ambrosio
N° 16.857

MAGRO HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Instrumento privado del 12/07/01. Aumento de Capital en $ 65.000, de $ 6.000 a $ 71.000, dividido en 7100 cuotas de $ 100 c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios con anterioridad, en la siguiente proporción: Daniel Francisco Magro 3550 cuotas y Leonardo José Magro 3550 cuotas.

Escribano – Ezequiel Marino y/o Notaria-Cecilia Inés Cipolla
N° 19.239

MODELOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 61, 30-7-01 Daniela A. Acuña cede 800 cuotas a Nilda T. Cavallo y 200 cuotas a Orlando D. Acuña, DNI 5.178.915, domic. Remedios 5115, Cap., la 1°era renuncia como gerente se designa a Nilda Cavallo, quien acepta.

Escribana - A. M. Estevez de Mazzanti
N° 16.902

ORTOPEDIA CUENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 88 del 24/5/01. Eleonora Liliana Rossi, argentina, casada, comerciante, 24/9/56, DNI 12.438.797 y Miguel Gozuk Wasilewski, argentino, casado, comerciante, 5/5/50, DNI 11.768.277, ambos domiciliados en Cuenca 2396, Capital. ORTOPEDIA CUENCA S.R.L. 99 años. Fabricación, venta por mayor y menor y alquiler de camas ortopédicas, sillas de ruedas, calzados, corset, plantillas, collares de todo tipo y toda clase de elementos para la rehabilitación; fabricación a medida de órtesis y prótesis para miembros inferiores y superiores, toda clase de artículos ortopédicos en general como así también las partes componentes para el ensamblaje de los mismos, elementos de cirugía, equipos hospitalarios, instrumental médico y quirúrgico, materiales descartables y de curación, importación y exportación. $ 3.000. Administr.: Miguel Gozuk Wasilewski. 31/01. Cuenca 2372/76, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 2949

RAIKEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gladys Beatriz Lagos 43 años, DNI 12.394.085, domiciliada en Avda. San Martín 392, Ballesteros y Daniel Sebastián Peirano, 30 años, DNI 21.774.729, domiciliado en Avda. Murialdo 1038 Morrison, ambos argentinos, soltero, empresarios de la Provincia de Córdoba. 2) 3/8/01. 3) Callao 322 2°, "A" Capital. 4) Comerciales: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto-hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos y subproductos agropecuarios. Agropecuarias: Explotación por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, tamberos, agrícolas, frutícolas, forestables y vitivinícolas. Inmobiliarias y Financieras: La realización de operaciones Inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales 5) 30 años. 6) $ 10.000, en 100 cuotas de $ 100, cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente cuadro: Gladis Beatriz Lagos suscribe 50 cuotas y Daniel Sebastián Peirano suscribe 50 cuotas. 7) La administración representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, Socios o no por 30 ejercicios. Gerente: Gladys Beatriz Lagos. 8) 30/06 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 16.872

SENIOR KAFEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de Cuotas Sociales. Por acto privado del día 29 de junio de 2001, la Sra. María Alejandra Valverde, DNI 12.079.033, argentina, casada, comerciante, nacida el 8 de enero de 1956, domiciliada en Av. San Juan 1389 Piso 1° Depto. "A", Capital, cedió la totalidad de sus cuotas sociales; 10.000 (Diez mil) cuotas sociales de $ 0,001 valor nominal cada una, equivalente a $ 10,00 (Diez Pesos). Cesionarios: Isaac Kanefsck, DNI 4.284.147, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Gascón 697, Piso 1°, Depto. "6", Capital, 5.000 (Cinco mil) cuotas sociales, valor $ 0,001 cada una, equivalentes a $ 5,00 (Cinco Pesos); y Alberto Goldveis, DNI 7.698.407, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Alcaraz 5020 de esta Capital, 5.000 (Cinco mil) cuotas sociales, valor $ 0,001 cada una, equivalentes a $ 5,00 (Cinco Pesos). Nuevo texto Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 30. (Treinta Pesos), dividido en 30.000 cuotas de $ 0,001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los Socios de la siguiente manera: Kanefsck, Isaac quince mil cuotas sociales, $ 15 (Quince Pesos) y el Sr. Goldveis, Alberto quince mil cuotas sociales, $ 15 (Quince Pesos).

Socio - Isaac Kanefsck
N° 19.256

SPINNA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acuerdo de Transferencia de Cuotas Sociales celebrado el 17/04/2001, Spinna Bel Mortiers transfirió 1 cuota social de Spinna Argentina S.R.L. a Specialty Materials Participations Societe a Responsabilite Limitee, una sociedad constituida de conformidad con las leyes del Gran Ducado de Luxemburg e inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de febrero de 2001 bajo el N° 376 del Libro 56, Tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio social en Reconquista 360, 6to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Geraldine Rigroux
N° 2927

SPINNA MORTERO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acuerdo de Transferencia de Cuotas Sociales celebrado el 17/04/2001, Spinna Argentina S.R.L. transfirió 1 cuota social de Spinna Mortero Argentina S.R.L. a Spinna Bel Mortiers., una sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad con las leyes de Bélgica e inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de enero de 2001 bajo el N° 219, Libro 56, Tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio social en Reconquista 360, 6to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Geraldine Rigroux
N° 2926

TOGETHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatutos. Prórroga del Plazo de duración. Por escritura 172 del 6/08/2001, folio 429, Registro 1807 de Capital se reformó el artículo segundo. "Segundo. El término de duración de la sociedad será de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente prórroga en la Inspección General de Justicia."

Escribano – Horacio Pablo Chiesa
N° 19.262

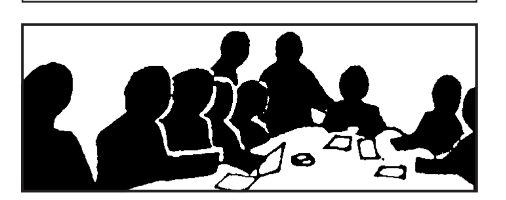
TRANS-LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24-7-01. Los socios Gustavo F. García y Gabriel E. Casaretto resolvieron que el 2° cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Diego Gustavo Balmaceda, arg., soltero, comerc. 22-11-73, DNI 23.620.502, Camargo 1023, PB, C, Capital; por $ 1.000; y renuncia al cargo de Gerente. Se elige en reemplazo a Diego G. Balmaceda y se modifica la cláusula 4° del Contrato.

Autorizada - Milena Calza
N° 16.896

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIRCULO ITALO-ARGENTINO-LIBER-PIEMONT

CONVOCATORIA

La ASOCIACION "CIRCULO ITALO ARGENTINO LIBER PIEMONT" con Personería Jurídica N° 3366, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social Gral. Manuel A. Rodríguez 1191, Capital Federal, el día 1° de setiembre del 2001 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio N° 44.
3°) Cuota social.
4°) Varios.
5°) Elección comisión electoral compuesta de 5 miembros para dirigir las elecciones.
6°) Elección de 8 miembros titulares por 2 años, 9 miembros suplentes por 1 año, 3 Revisores de Cuentas titulares por 1 año, 2 Revisores de Cuentas suplentes por 1 año, 3 miembros titulares por el Jurado de Honor por 1 año, 2 miembros suplentes para el Jurado de Honor por 1 año.

Presidente - Juan Pablo Mazzarello
Secretaria - Norma Provera
e. 13/8 N° 19.263 v. 13/8/2001

ASOCIACION CIVIL JUSTICIA DEMOCRATICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día martes 25 de septiembre de 2001 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y 15.00 hs. en su caso, en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 654, Piso 10° Of. 1003, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio de 2001.

Presidente - Carmen Argibay
e. 13/8 N° 16.893 v. 13/8/2001

ASOC. MUT. YANPAI DE JUB. PENS. RET. Y ACT. DE LA ANSES Y POD. JUDIC. DE LA NACION

CONVOCATORIA

La ASOC. MUT. YANPAI DE JUB. PENS. RET. Y ACT. DE LA ANSES Y POD. JUDIC. DE LA NACION, convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 04 de setiembre de 2001 en su sede de Lavalle 1994, 6° P. Cap. Fed. a las 11 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Inventario, Balance y Memoria. Designación de nuevas Autoridades y Aprobación de Reglamentos de servicios. Consejo Directivo.

Presidente - Ricardo Imbrogno
e. 13/8 N° 19.294 v. 13/8/2001

ASOCIACION UNION FRANCESA DE EX- COMBATIENTES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2001, a las 19,00 horas, en Santiago del Estero 1435, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance y destino del Superavit del 81 ejercicio contable (Del 1/7/2000 al 30/6/2001).
2°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3°) Designación de tres escrutadores.
4°) Elección de 8 consejeros por dos años, en reemplazo de los miembros reelegibles que finalizaron sus mandatos.
5°) Elección de tres revisores de cuentas por un año.
6°) Elección del Presidente por un año.
Buenos Aires, agosto de 2001.

Presidente - Claudio Beraud
Secretario - René Beraud

Artículo 16 del Estatuto: La Asamblea será legalmente constituida con la presencia de la mitad más uno de la totalidad de los Socios Activos. En caso contrario, se esperará media hora. Transcurrido ese lapso, la sesión será declarada abierta y la Asamblea legalmente constituida sea cual fuere el número de socios presentes.

e. 13/8 N° 19.275 v. 13/8/2001

ASOCIACION UNION FRANCESA DE EX-COMBATIENTES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EXTRACTO DE LA REUNION DE COMISION DIRECTIVA DEL 2/8/2001

Reforma del Estatuto. Se lee el art. 36 (Capítulo IX) del Estatuto Social actual y la propuesta presentada por el ex-Presidente Sr. Miguel Iriart. La misma ha sido estudiada, conversada y finalmente los Consejeros aprobaron la moción por unanimidad.

Asamblea General Extraordinaria. Para ello, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de septiembre de 2001, a las 18 horas, en Santiago del Estero 1435, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Art. 36 - Capítulo IX del Estatuto Social.
2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Claudio Beraud
Secretario - Rene Beraud
e. 13/8 N° 19.276 v. 13/8/2001

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 2001, a las hora 17 en primera convocatoria y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, Piso segundo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
3°) Ratificación de los Señores Accionistas de la asunción por parte de BBVA BANCO FRANCES S.A. que el Directorio ha realizado, en el marco de la operación de Transferencia de Fondo de Comercio de la Sucursal Buenos Aires de Banco Exterior de América S.A. , de las obligaciones que eventualmente pudieran afectar a dicha Sucursal.

La Asamblea deberá constituirse y sesionar como asamblea extraordinaria exclusivamente a los efectos del tratamiento del punto tercero del Orden del Día. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como asamblea ordinaria en primera convocatoria, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. En caso de haberse constituido como asamblea ordinaria, pero de no reunirse el quórum necesario para sesionar como asamblea extraordinaria, La asamblea sólo tratará los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria, quedando el tercer punto del orden del día para una asamblea extraordinaria a convocarse con posterioridad. El Directorio.
Buenos Aries, 6 de agosto de 2001.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el BBVA BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles bancarios de 9.30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea o sea hasta el 12 de setiembre de 2001, un certificado de su cuenta de acciones escriturales liberado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea se sirvan presentar provistos de la documentación pertinente con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera
e. 13/8 N° 19.101 v. 17/8/2001

BRICOLAGE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "BRICOLAGE DE ARGENTINA S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de agosto de dos mil uno a las 18 horas en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 730, piso 9, Oficina 95 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de las renuncias al cargo presentadas por los señores Jorge Freidenberger, Jorge Pavan, Roberto Castoldi y José Mocinich.
3°) En su caso, deberá resolverse sobre la elección de un nuevo presidente, dos directores titulares y un suplente.
4°) En su caso, aprobación de la gestión del Directorio saliente. El Directorio.

Presidente - Jorge Freidenberger
e. 13/8 N° 6408 v. 17/8/2001

"C"

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. 179.883). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2001, a las 18 horas en la Av. Córdoba 1439, 3° Piso, Of. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación del revalúo técnico de bienes de uso con efecto al 31 de mayo de 2001.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Calvete
e. 13/8 N° 16.889 v. 17/8/2001

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 2001, a las 9.30 horas, en la sede social de la calle Tucumán 1, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Reformas de los artículos 15°, 19°, 20° y 21° del Estatuto Social.
3°) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida de Mayo 651, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 12 de septiembre de 2001, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Vicepresidente – Carlos Fernández-Prida
e. 13/8 N° 19.318 v. 17/8/2001

"E"

ENIF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en Reconquista 336 5° "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio y la sindicatura correspondientes a los ejercicios 1997/1998 - 1998/1999 y 1999/2000.
3°) Remuneración del directorio.
4°) Remuneración de la sindicatura.
5°) Modificación del número de directores Titulares y Suplentes y su elección.
6°) Modificación del estatuto social a fin de prescindir de la Sindicatura.
7°) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de contralor.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Reconquista 336 5° "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los términos del art. 238 de la ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea a fin de ser inscriptos en el libro de registro de asistencia correspondiente.

Presidente – Luis Alfredo Pulenta
e. 13/8 N° 19.270 v. 17/8/2001

EUKION S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro 49845. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 2001 a las 17 hs en Esmeralda 961 2° D Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-04-2001.
2°) Remuneración al directorio en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550.
3°) Elección nuevo Directorio y fijación de sus cargos.
4°) Elección Sindico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Delmiro Vidal
e. 13/8 N° 19.278 v. 17/8/2001

"F"

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria (de acuerdo con lo previsto por el artículo duodécimo del estatuto social) en la sede de la

Sociedad Av. L N. Alem 592 5° piso Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de marzo de 2001
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 ley de Sociedades)
6°) Elección de Directores, y Síndicos (Fijación de su numero y duración del mandato).

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la celebración de la asamblea

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 13/8 N° 19.246 v. 17/8/2001

"L"

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N°: 1.561.765. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de Agosto de 2001, a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 1050, ler. Piso, P.9, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2001.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio, de los Resultados no Asignados y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Honorarios y Remuneraciones al Directorio y Síndico.
6°) Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Director – Antonio Juan Labal
e. 13/8 N° 19.293 v. 17/8/2001

"M"

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2001, a las 10:00 hs., en Florida 878, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea
2°) Razones de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social con cierre el 31 de diciembre de 1997. Destino de resultados no asignados.

NOTA: Se deja constancia de la obligación de los titulares de las acciones escriturales de comunicar su asistencia a esta Asamblea dentro de los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, comunicaciones que serán recibidas en el domicilio precedentemente indicado en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

Presidente – Rafael M. Lobos
e. 13/8 N° 19.266 v. 17/8/2001

MAYO INSTALACIONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de MAYO INSTALACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 04/09/2001 en Viamonte 1348, 3ro. Of. H, Capital. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 15,00 horas y a las 15.30 en segundo llamado. La Asamblea General Extraordinaria sesionará en primer llamado a las 16.00 horas y a las 16.30 horas en segunda instancia. Los Accionistas deberán acreditar previo al ingreso a ambas sesiones su calidad de tales y su capacidad de voto con exhibición de las acciones que hacen a su tenencia o certificado de depósito, emitido por una entidad bancaria. Se tratarán las siguientes:

ORDENES DE DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de los accionistas firmantes del acta;
2°) Justificación de la demora en la convocatoria;
3°) Consideración del Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/2000.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de los accionistas firmantes del acta.
2°) Consideración de la denuncia penal presentada por el Sr. Presidente con relación a hechos presuntamente ilícitos que afectan a determinados activos de la Sociedad;
3°) Evaluación de los perjuicios sufridos por la Sociedad como consecuencia de los hechos denunciados;
4°) Destino de las cuentas particulares de los socios.
5°) Sumas adeudadas por la Sociedad a los accionistas Víctor A. Ricci y Mabel Gilardoni, informe de su monto y forma de cancelación;
6°) Destino dado a los fondos percibidos por la Sociedad por la venta del inmueble de la calle Segurola 3223 Capital;
7°) Destino dado a los fondos provenientes de la hipoteca realizada sobre el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Florencio Varela, Camino Gral. Belgrano Km. 31,500;
8°) Estado del dominio de los vehículos de propiedad de la Sociedad y de los restantes activos de la Sociedad;
9°) Estado actual de los juicios que a la Sociedad le siguen la UOCRA y la Flia. Zapata, como también banco en el cual se encuentran depositados los fondos previsionados para hacer frente a los mismos.

Los Accionistas que se hagan representar por terceros, deberán autorizar a los mismos conforme las previsiones del art. 239 de la LS, bajo apercibimiento de serles prohibido el ingreso a la sesión.

Presidente – Víctor Adelmo Ricci
e. 13/8 N° 19.317 v. 17/8/2001

MOROQUEN S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOROQUEN S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 2001 a las 17 horas, en la sede social de Córdoba 632 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios.
7°) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente – Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 13/8 N° 19.251 v. 17/8/2001

MUTUAL DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS

CONVOCATORIA

La MUTUAL DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, con domicilio en la Av. Belgrano 3251, 12°, "E", de esta Ciudad, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en su sede, el día 17 de septiembre de 2001, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1999, 2000 y 2001.
3°) Aprobación de Reglamentos de Servicio.
4°) Elección de Autoridades.
5°) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
6°) Ratificación de Asambleas anteriores.
7°) Aprobación de ejercicios fuera de término.

Presidente – Pedro Frascino
e. 13/8 N° 19.253 v. 13/8/2001

"P"

PANATEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social de la empresa, sita en la calle Carlos Pellegrini 551 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001
3°) Destino a dar a las utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura y remuneración a asignarles por su función.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplente por el término de tres años
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente y término de duración en el cargo

Presidente – Silvana B. Relats
e. 13/8 N° 19.308 v. 17/8/2001

"S"

SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 10 de Setiembre de 2001 a las 12 horas, en la sede social de Av. Córdoba 632 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios.
7°) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente – Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 13/8 N° 19.252 v. 17/8/2001

SANATONIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 5 de septiembre de 2001, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de los estatutos sociales. Reforma del artículo 11. Reducción del plazo de duración del mandato de los Directores.
3°) Consideración de los documentos indicados en el articulo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
4°) Consideración de la gestión de Directorio y de la Sindicatura.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
6°) Gratificaciones.
7°) Autorización a los directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
9°) Elección de un síndico titular y de un sindico suplente.
10°) Determinación del destino de las utilidades.

Director Administrativo - Enrique Casagrande
e. 13/8 N° 19.277 v. 17/8/2001

SOCIEDAD SIRIA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Pergamino, Pcia. de Bs. As., a los 27 días de julio de 2001. Siendo las 10 horas se reúnen en la sede social Alberti 341 el Consejo Directivo de la SOCIEDAD SIRIA DE SOCORROS MUTUOS cuya nómina y por mes constan en el libro respectivo para tratar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de asociados de la Sociedad Siria de Socorros Mutuos para el día 12 de septiembre de 2001 a las 19 hs. y cuyo texto se transcribe a continuación.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la SOCIEDAD SIRIA DE SOCORROS MUTUO de Pergamino inscripta en el INAM N° 192 de la Pcia. de Bs. As., a celebrarse el día 12 de Septiembre a las 19 hs. en la sede de calle Alberti N° 339/41 de Pergamino en la cual no podrán participar los socios que no estuvieran al día con la tesorería a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración y tratamiento de los motivos por los cuales el llamado de Asamblea se efectúa fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estados de Resultados y Anexos, Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado al 31-12-2000.
4°) Reducción del valor de cuotas a socios activos.
5°) Renovación de Autoridades: Renuncia de Autoridades y nueva elección.
6°) Venta de Instalaciones y Bienes de Uso.
7°) Designación de dos socios para la firma del Acta.

Presidente – Leonardo Pedrozo
Secretaria – Mirta Ivone Testa López
e. 13/8 N° 19.295 v. 13/8/2001

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse el día 18 de septiembre de 2001, a las 10 horas, en Tucumán 1, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Reforma del artículo 11° del Estatuto Social.
3°) Reformas de los artículos 10°, 14°, 15° y 17° del Estatuto Social.

4°) Eliminación de la cláusula transitoria del Estatuto Social.
5°) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

El punto 2, además de ser tratado y resuelto en la Asamblea General Extraordinaria, será tratado y resuelto en las Asambleas Especiales de las clases A y B. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 12 de septiembre de 2001, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia se tendrán como asientos para las Asambleas Especiales de las clases A y B.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente – Carlos Fernández-Prida
e. 13/8 N° 19.316 v. 17/8/2001

TIME RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TIME RESEARCH S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de septiembre de 2001, a las 15 hs., en Paraguay 866, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Razones de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y remuneración al mismo en exceso en los términos del art. 261 de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
6°) Destino del resultado del ejercicio.
7°) Decisión acerca de la continuación del concurso preventivo solicitado por la sociedad (art. 6°, párrafo 2° de la ley 24.522).

Queda a disposición de los Señores Accionistas la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 en el domicilio de la calle Paraguay 866, 3° piso, Capital Federal, a efectos de que la misma pueda ser retirada. Se recuerda a los accionistas que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación.

Presidente – Sebastián Valdes
e. 13/8 N° 19.273 v. 17/8/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Li Hua Xing domicilio Arenales 2607 Capital avisa que transfiere a Linruiqing domicilio Lope de Vega 2867 Capital el negocio de comestibles sito en ANGEL GALLARDO 946 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Rivadavia 4282 5° K Capital.

e. 13/8 N° 16.939 v. 17/8/2001

"J"

Lin Ruiqing domicilio Lope de Vega 2867 Capital avisa que transfiere a Wumengfeng domicilio Carabobo 817 Capital el negocio de comestibles sito en JUAN B. JUSTO 6581 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Rivadavia 4282 5° K Capital.

e. 13/8 N° 16.940 v. 17/8/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANNIE MILLET S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 3/8/01, se aceptó la renuncia de Paula Fernández Carbonell al cargo de Vicepresidente y se designó Directorio por un período estatutario: Presidente: Ana María Millet; Vicepresidente: Hugo Norberto Guillermon; Director Suplente: Carola James.

Autorizada - María Eugenia Lecco
e. 13/8 N° 16.914 v. 13/8/2001

ARMEGE AGRICOLA GANADERA S.A.

Se hace saber por un día, de conformidad a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 30/4/01 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sres. Fernando Ricardo Mantilla y José Vázquez y Director Suplente: Sra. Iris Argia Carolina Paoli de Posti.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 13/8 N° 16.884 v. 13/8/2001

ARMOR ACQUISITION S.A.

Se comunica que por Asamblea del 19 de julio de 2001 y Acta de Directorio de la misma fecha, se aprobó la renuncia de los Sres. Ricardo Rodríguez, Norberto Oscar Morita, Diego Martín Salaverri, Marcelo di Lorenzo y Horacio Reyser al cargo de Directores Titulares de la sociedad y la designación de los Sres. Ramiro Val Magallon, Carlos Rodríguez, Jesús Félix González y Nora Gut en su reemplazo, quedando el Directorio integrado del siguiente modo: Presidente: Ramiro Val Magallon; Vicepresidente: Carlos Héctor Speranza; Directores Titulares: Carlos Rodríguez, Jesús Félix González y Nora Gut.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 13/8 N° 19.290 v. 13/8/2001

ASCENTIAL SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 13 del 2/7/2001 se aceptó la renuncia de los Sres. Leonardo Gannio y Gonzalo Cáceres al cargo de Directores Titulares y se designó en su reemplazo a los Sres. Juan Pablo Domingo Simón Padros y Carlos Rodolfo Eiras, quedando el Directorio integrado como sigue: Presidente: Gary Lloyd; Vicepresidente: Juan Pablo Domingo Simón Padros; Director Titular: Carlos Rodolfo Eiras; Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 13/8 N° 19.284 v. 13/8/2001

ASISTENCIA MEDICA Y REHABILITACION DOMICILIARIA S.R.L.

Por Acta el 12/7/2001, Mario Abelino Castro renuncia como gerente, designan a María de los Angeles Lafontaine, DNI 23.314.574.

Escribana - A. M. Estévez de Mazzanti
e. 13/8 N° 16.901 v. 13/8/2001

AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica su 126 Adjudicación con fondos al 10/7/2001 por resolución Acta de Directorio N° 248 del 25/7/2001. Certificado N° 22.507 - 22.288 - 21.260 - 21.360 - 22.183 - 22.204 - 21.705 - 21.708.

Presidente - Enrique Schneir
e. 13/8 N° 16.906 v. 13/8/2001

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

AVISO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:
a) El Programa de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S150.000.000 u otras monedas fue creado en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2001 (el "Programa"). Los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por resolución del Directorio de fecha 4 de julio de 2001. La emisión de la Serie 1 de Títulos dentro del marco del Programa fue resuelta en la reunión de Directorio de fecha 2 de agosto de 2001.
b) Banco General de Negocios S.A. (el "Banco") es una sociedad con domicilio legal en Esmeralda 138 (1035), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida en la República Argentina el 1 de febrero de 1960 por un plazo de 99 años e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2018, Folio 535, Libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.
c) El Banco tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes a un banco comercial, inclusive préstamos hipotecarios, y en especial, realizar todas las operaciones previstas en el Título I de la Ley 21.526 relativas a bancos comerciales, incluyendo todas las operaciones activas y pasivas y de servicios que no le sean prohibidas por la citada ley o por las normas que con sentido objetivo dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades.
d) Al 31 de Marzo de 2001, el capital suscripto e integrado del Banco ascendía a $ 163.000.000 y el patrimonio neto era de $ 231.674.057,02.
e) El monto total del Programa de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo es de hasta U$S 150.000.000, u otras monedas, y el de la Serie 1 de Títulos bajo el Programa es de U$S 70.000.000.
f) El Banco ha emitido con anterioridad obligaciones negociables subordinadas convertibles emitidas con fecha 2 de julio de 1999 por un monto de $ 25.000.000 con vencimiento el 2 de julio de 2009, y bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 200.000.000 la Serie A de obligaciones negociables por un monto de U$S50.000.000, con vencimiento el 6 de octubre de 2002 y las Series C, D y E por de U$S 25.000.000 cada una y un monto total en conjunto de U$S 75.000.000, que se amortizarán en un único pago a su vencimiento, el 8 de agosto de 2001. El Banco no ha emitido debentures y no ha contraído deudas con garantías o privilegios.
g) La Serie 1 de Títulos estarán respaldados por la Carta de Crédito emitida por Barclays Bank PLC, Miami Branch de conformidad con lo informado en el Suplemento de Prospecto.
h) Los Títulos de la Serie 1 constituyen obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. El capital de los Títulos de la Serie 1 se amortizará en un único pago a su vencimiento que se producirá el 27 de junio de 2002.
i) La Serie 1 de Títulos será emitida a un descuento del 3,62% y no devengará intereses.
j) Los fondos netos obtenidos de la colocación de la Serie 1 se utilizarán de conformidad con lo previsto por el artículo 36 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias y/o la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt
e. 13/8 N° 19.325 v. 13/8/2001

"C"

CARRYSON S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 17/1/01, se resolvió designar Presidente: Daniel Eduardo Carbonell; Director Suplente: Leonardo Pablo Fabián Moreyra.

Autorizada - María Eugenia Lecco
e. 13/8 N° 16.915 v. 13/8/2001

CENTRO CIVICO DE CASEROS S.A.

RPC el 13/5/96 al N° 4090 del Libro 118, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 26/6/2001 "CENTRO CIVICO DE CASEROS S.A." resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Antonio Manzur Apara y Marcelo Martínez a los cargos de Director Titular y Presidente, y Director Titular y Vicepresidente de la sociedad. Asimismo, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rodrigo Alejandro Véliz Tapia; Vicepresidente: Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala; Director Titular: Julio Indo Vargas, y Director Suplente: Adrián García Ferrer.

Autorizado Especial - Pablo G. Traini
e. 13/8 N° 2939 v. 13/8/2001

CIDEF ARGENTINA S.A.

RPC el 11/11/90 al N° 8565 del Libro 108, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 26/6/2001 "CIDEF ARGENTINA S.A." resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Antonio Manzur Apara y Marcelo Martínez a los cargos de Director Titular y Presidente, y Director Titular, Vicepresidente de la sociedad. Asimismo, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rodrigo Alejandro Véliz Tapia, Vicepresidente: Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, y Director Titular: Julio Indo Vargas.

Autorizado Especial - Pablo G. Traini
e. 13/8 N° 2942 v. 13/8/2001

CLENNAN S.A.

Hace saber que por Acta del 12/7/01 designó: Presidente: Antonio Walid Hames Fahmy, sirio, 40 años, DNI 93.783.348; Suplente: Antonio Palacio, argentino, 41 años, DNI 12.525.661, ambos solteros, comerciantes, dcliados. en Entre Ríos 4760, Córdoba. En reemplazo del renunciante Antonio Palacio. Exp. 1.688.195.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/8 N° 16.868 v. 13/8/2001

COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA CORDOBESA S.A. (en Liquidación)

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 6 de agosto de 2001, se resolvió la distribución parcial de la suma de $ 300.000, mediante la entrega de dinero efectivo a los accionistas, haciéndose constar que la partición parcial no afecta derechos de terceros y que las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas. La sociedad tiene un capital social de $ 800.000, totalmente suscripto e integrado y se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, el 4 de mayo de 1988, bajo el número 2603, del Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Horacio Vidou
Director - Víctor Stringhini
e. 13/8 N° 6399 v. 15/8/2001

"D"

DISTRIBUIDORA CIDEF S.A.

RPC el 9/12/93 al N° 12437 del Libro 114, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 26/6/2001 "DISTRIBUIDORA CIDEF S.A." resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Antonio Manzur Apara y Marcelo Martínez a los cargos de Director Titular y Presidente y Director Titular y Vicepresidente de la sociedad. Asimismo, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rodrigo Alejandro Véliz Tapia; Vicepresidente: Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, y Director Titular: Jorge Indo Vargas.

Autorizado Especial - Pablo G. Traini
e. 13/8 N° 2941 v. 13/8/2001

DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS S.A.

RPC el 20/1/98 al N° 707 del Libro 123, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 26/6/2001 "DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS S.A." resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Antonio Manzur Apara y Marcelo Martínez a los cargos de

Director Titular y Presidente, y Director Titular y Vicepresidente de la sociedad. Asimismo, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rodrigo Alejandro Véliz Tapia; Vicepresidente: Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, y Director Titular: Jorge Indo Vargas.

Autorizado Especial - Pablo G. Traini
e. 13/8 N° 2940 v. 13/8/2001

DOSICAMI S.A.

Por Acta de Directorio de 26/7/01 se ha aceptado la renuncia al cargo de Director Titular de la Sra. Dora Lobosco, asumiendo la titularidad el Director Suplente. El Directorio quedó compuesto así: Director Titular: Marcelo Claudio Santorelli; Director Suplente: Dora Lobosco.

Abogada - Inés Ajuriagojeascoa
e. 13/8 N° 19.254 v. 13/8/2001

"E"

ESTUDIO DE INSTALACIONES S.R.L.

Por inst. priv. de fecha 3/8/2001 se decidió disolver a la sociedad, se designó liquidador al Sr. Carlos Eduardo Campillay Carrasco y se procedió a cancelar a la misma registralmente.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
e. 13/8 N° 16.850 v. 13/8/2001

EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia el 22/06/92 con el número 5394 Libro 111, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se hace saber por dos días que EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A. en su carácter de Sociedad Gerente y "DEUTSCHE BANK S.A." en su carácter de Sociedad Depositaria dan cuenta de la aprobación por Resolución 13.831 de fecha 31/05/2001 de la Comisión Nacional de Valores del Reglamento de Gestión del "LATIN FUND ARGENTINA FIXED FONDO COMUN DE INVERSION", fondo común abierto, inscripta bajo el número 444, encontrándose a disposición del público en la sede de la sociedad depositaria el Reglamento de Gestión del Fondo.

Presidente - Hugo Basso
e. 13/8 N° 16.921 v. 14/8/2001

EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia el 22/06/92 con el número 5394 Libro 111, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se hace saber por dos días que EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A. en su carácter de Sociedad Gerente y "DEUTSCHE BANK S.A." en su carácter de Sociedad Depositaria dan cuenta de la aprobación por Resolución 13.830 de fecha 31/05/2001 de la Comisión Nacional de Valores del Reglamento de Gestión del "LATIN FUND EURO-BONOS FONDO COMUN DE INVERSION", fondo común abierto, inscripta bajo el número 443, encontrándose a disposición del público en la sede de la sociedad depositaria el Reglamento de Gestión del Fondo.

Presidente - Hugo Basso
e. 13/8 N° 16.923 v. 14/8/2001

EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia el 22/06/92 con el número 5394 Libro 111, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se hace saber por dos días que EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A. en su carácter de Sociedad Gerente y "DEUTSCHE BANK S.A." en su carácter de Sociedad Depositaria dan cuenta de la aprobación por Resolución 13.829 de fecha 31/05/2001 de la Comisión Nacional de Valores del Reglamento de Gestión del "LATIN FUND BONOS FONDO COMUN DE INVERSION", fondo común abierto, inscripto bajo el número 442, encontrándose a disposición del público en la sede de la sociedad depositaria el Reglamento de Gestión del Fondo.

Presidente - Hugo Basso
e. 13/8 N° 16.922 v. 14/8/2001

"F"

FIDELITER S.A.

RPC: 23/7/87, N° 5174, L° 104, T° A de Socieades Anónimas. Comunica que en reunión de Directorio del 25/4/2001, se aceptó la renuncia del Sr. Roberto A. Fortunati y según Asamblea General Ordinaria del 18 de mayo de 2001 se designó al Sr. Roberto H. Crouzel como Director Titular, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela; Vicepresidente: Alberto Lasheras Shine; Director Titular: Roberto H. Crouzel; Director Suplente: Horacio Esteban Beccar Varela.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 13/8 N° 2958 v. 13/8/2001

FUNDICION DE ACEROS S.A.

Se comunica que por acta de directorio del 31 de mayo de 2001, se procedió a aceptar las renuncias del Dr. Edgardo Juan Delhon y del Sr. Juan Carlos Calvo, a sus cargos de directores titulares. El Directorio.

Presidente - Oscar Juan Giannotti
e. 13/8 N° 19.292 v. 13/8/2001

"G"

GAUCHO S.A.

R.P.C. 12/11/91, al N° 9538 del Libro 110, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 26/6/2001 "GAUCHO S.A.", resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Antonio Manzur Apara y Marcelo Martínez a los cargos de Director Titular y Presidente, y Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Asimismo, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Rodrigo Alejandro Véliz Tapia, Vicepresidente: Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, y Director Titular: Jorge Indo Vargas.

Autorizado Especial - Pablo G. Traini
e. 13/8 N° 2936 v. 13/8/2001

"H"

HEALTH ASSISTANCE GROUP ARGENTINA S.A.

CAMBIO DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, N° 2, del 29/06/01, se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio Dr. Miguel Avramovic, y se designó nuevo Directorio compuesto por: Presidente: Sra. Rosa A. Stolar, Directora Suplente Sra. Adriana P. Meyer. Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.

Presidente - Rosa Stolar
e. 13/8 N° 16.895 v. 13/8/2001

"I"

INGENAC ARGENTINA S.A.

R.P.C. 15/7/92, al N° 6306 del Libro 111, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 26/6/2001 "INGENAC ARGENTINA S.A.", resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Antonio Manzur Apara y Marcelo Martínez a los cargos de Director Titular y Presidente, y Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Asimismo, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Rodrigo Alejandro Véliz Tapia, Vicepresidente: Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, y Director Titular: Jorge Indo Vargas.

Autorizado Especial - Pablo G. Traini
e. 13/8 N° 2938 v. 13/8/2001

INGESUR Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 06/3/2000, protocolizada por Esc. Púb. n° 541 - F° 2774, Reg. 1481 de Cap., del 2/8/2001, se ha resuelto por unanimidad fijar el Directorio a integrarse por un Director Titular y un Director Suplente, designándose para dichos cargos a Raúl Eduardo Falconi y Francisco José Roces, respectivamente, por dos años. Por Acta de Directorio N° 1 de igual fecha se distribuyen cargos: Pte.: Raúl Eduardo Falconi y Dir. Sup.: Francisco José Roces, por unanimidad.

Abogado/Autorizado - Hugo Antonio Mir
e. 13/8 N° 16.886 v. 13/8/2001

INVERSORA PERDRIEL S.A.

Se hace saber por un día, conforme al art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 30/07/01 designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente, Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares, Sres. José Vázquez y Ricardo Fernando Mantilla; Director Suplente, Sr. Héctor Alberto Zabaleta.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 13/8 N° 16.885 v. 13/8/2001

"K"

KIMBELL S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 9 de marzo de 2001 quedó designado e integrado el Directorio por un ejercicio y la Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente. Dr. Julio César Guardone; Vicepresidente: Dr. José María Harfuch; Director Titular: Sr. Alberto Werner Heinz Roemmers; Director Suplente: Dr. Alejandro Julio César Guardone; Síndicos: Titular: Dr. Eduardo Luis Billinghurst; Suplente: Dra. Adriana Susana Mira. El Directorio.

Presidente - Julio C. Guardone
e. 13/8 N° 19.244 v. 13/8/2001

"L"

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 16 de agosto de 2001, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, por intermedio de Caja de Valores S.A., sita en Av. Leandro N. Alem 322, Ciudad de Buenos Aires, o en sus sucursales del interior de la República, contra la presentación del cupón n° 11 de las acciones de V$N 1 cada una, actualmente en circulación (series 52ª y 53ª), se abonarán dividendos de ejercicio en efectivo por un total de $ 8.000.000. Dicha distribución de dividendos, resuelta por la asamblea ordinaria de accionistas de LEDESMA S.A.A.I. celebrada el pasado 31 de julio de 2001 al tratar el punto 3° del Orden del Día, representa un 3,258655% del capital social emitido, por lo que los señores accionistas percibirán un dividendo en efectivo de $ 0,03258655 por cada acción de V$N 1. Los dividendos a distribuir corresponden al 87° ejercicio social, comprendido entre el 01/04/2000 y el 31/03/2001. Buenos Aires, 8 de agosto de 2001. El Directorio.

Director - Alejando Blaquier
e. 13/8 N° 19.297 v. 13/8/2001

LOGOTRANS S.A.

Por Acta de Directorio Nro. 13, de fecha 24/4/01, se decidió cambiar la sede social a Juana Azurduy 1520 5to. A, Capital Federal.

Autorizada - Rosana Marinaro
e. 13/8 N° 6393 v. 13/8/2001

"M"

MARAUSTRALIS S. A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 9 de Marzo de 2001, quedó designado e integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch; Vicepresidente: Dr. Julio César Guardone; Director: Sr. Alberto Werner Heinz Roemmers; Director Suplente Dr. Alejandro Julio César Guardone; Síndicos: Titular: Dr. Alejandro Raúl Buireo; Suplente: Dra. Adriana Susana Mira. El Directorio.

Vicepresidente - Julio César Guardone
e. 13/8 N° 19.243 v. 13/8/2001

MASSIVE CORP. S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 3/7/01 se resolvió la apertura de la sucursal sin asignación de capital, nombrando representante legal al Sr. Fernando Luis Ricciardi, fijando la sede social en Córdoba 323, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Fernando Luis Ricciardi
e. 13/8 N° 19.255 v. 13/8/2001

MAYVILLE S.A.

IGJ N° 1.695.842. Por Acta del 7/8/01 designó Presidente Daniel Eduardo Burcheri, DNI 11.842.812, 22/10/55, cas., Wineberg 2720, Olivos; Dir. Suplente: Noemí Angélica Natividad Gallelli, LC 5.483.481, 25/11/46, divor., San Lorenzo 950, Martínez; ambos arg., empr. y de Pcia. Bs. As. y se aceptó la renuncia de Hitters Gerardo Miguel como Presidente y Marinelli María Ethel como Suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos Directores, mudó su sede a Corvalán 1069.

Autorizado/Abogado - José Luis Marinelli
e. 13/8 N° 2931 v. 13/8/2001

MERCANTIL TRENLOCK S.A.

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por Acta del 26/7/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Fernando M. Casco. Sede: Hipólito Yrigoyen 288, 1° "B", Cap. Fed. Fecha cierre ejer.: 31/5.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/8 N° 2923 v. 13/8/2001

MICRO TAKLEBAR S.A.

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por Acta del 26/7/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representantes: Alba R. Páez y Nora G. Ioga. Sede: Amenábar 1541, 4° "C", Cap. Fed. Fecha cierre ejer.: 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/8 N° 2921 v. 13/8/2001

MONTUCA Sociedad Anónima

Por escr. 134 del 17/7/2001 pasada ante la esc. de esta ciudad B. Ronchi al F° 466, Reg. 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de MONTUCA SOCIEDAD ANONIMA en Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/4/2001 y en Acta de Directorio N° 131 de igual fecha. 1) Elección de Directores: Presidente: Domingo Nicolás Robles; Director Suplente: Angélica Barrios.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 13/8 N° 19.247 v. 13/8/2001

MORANO HNOS. E HIJOS S.A.

Registro N° 1.584.807. Escritura N° 207 del 7 de agosto del año 2001, F° 1541. Registro Notarial N° 1739 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10 de julio del año 2001, que aprobó: la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, el nombramiento de la Comisión Liquidadora: Presidente: José Morano y Director Suplente: Damián Darío Morano. Balance final al 31 de mayo del año 2001 y la adjudicación de bienes a los accionistas de acuerdo a sus tenencias accionarias. Reclamos de ley en la sede social: Tucumán 540, 2° piso, oficina 22, Capital Federal.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
e. 13/8 N° 19.248 v. 13/8/2001

MOTORBUS S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 6/7/01 los accionistas resolvieron aceptar la renuncia de la Dir. Sup. María Elvira Caso y designar Dir. Sup. a Antonio Filippo.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 13/8 N° 2952 v. 13/8/2001

MULTIDEAL S.A.

RPC el 28/12/89 al N° 9507 del Libro 107, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 26/6/2001 MULTIDEAL S.A. resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Antonio Manzur Apara y Marcelo Martínez a los cargos de Director Titular y Presidente, y Director Titular y Vicepresidente de la sociedad. Asimismo, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rodrigo Alejandro Véliz Tapia; Vicepresidente: Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala y Director Titular: Julio Indo Vargas.

Autorizado Especial - Pablo G. Traini
e. 13/8 N° 2935 v. 13/8/2001

MULTISYSTEM S.A.

RPC el 7/8/91 al N° 5654 del Libro 109, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 26/6/2001 MULTISYSTEM S.A. resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Antonio Manzur Apara y Marcelo Martínez a los cargos de Director Titular y Presidente, y Director Titular y Vicepresidente de la sociedad. Asimismo, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rodrigo Alejandro Véliz Tapia; Vicepresidente: Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala y Director Titular: Julio Indo Vargas.

Autorizado Especial - Pablo G. Traini
e. 13/8 N° 2937 v. 13/8/2001

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Plan Multigol, Rivadavia 969, piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de julio de 2001, corresponde: 1° Premio 017; 2° Premio 217; 3° Premio: 754; 4° Premio 925; 5° Premio 247.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 13/8 N° 19.274 v. 13/8/2001

NO GUNS PICTURES, LLC - Representación Argentina

Se comunica que por reunión de Directorio celebrada el 24/10/99, la sociedad resolvió: 1) disolver y liquidar a la representación en la República Argentina; 2) Designar al Dr. Luis Alberto Malato como liquidador.

Autorizada - Paula Lorena Carreiro
e. 13/8 N° 2925 v. 13/8/2001

"P"

PALMERAL S.A.

Por Asam. Gral. Ord. y Extraord. del 21/12/00 se designó Presidente a Walter Grunfeld, DNI N° 17.674.865 y Directora Suplente a Verónica Silvina Szalontay, y dejó sin efecto la reforma de estatutos resuelta en la Asam. Extraord. del 24/4/87. Por Asam. Gral. Ordinaria del 1/6/01 se aprobó la renuncia del Presidente Walter Grunfeld y designó Presidente Verónica Silvina Szalontay, DNI 23.469.145 y Directora Suplente Silvina Marta Viviana Muller, DNI 6.060.196 (Escr. 473, Folio 4448 del 30/7/01, Reg. 312, Cap.).

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 13/8 N° 16.883 v. 13/8/2001

PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 4/7/2001, designó Presidente a Luis C. Calvao; Vicepresidente a Rodolfo J. E. Sánchez Moreno; Director Titular a Marcio Flavio Nery Martins y Director Suplente a Marcelo H. Barreiro. Síndico Titular Andrés Suárez y Síndico Suplente Alfonso de Laferrere.

Angel Moreira
e. 13/8 N° 16.846 v. 13/8/2001

PROFESIONAL SALUD A.G.

Constituida en Panamá. Por Acta del 26/7/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Diego S. Ferrisi. Sede: Uruguay 265, 1° "E" de Cap. Fed. Cierre de ejerc.: 30/6.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/8 N° 2922 v. 13/8/2001

"R"

RALEIGH S.A.

Por A.G.E. y Acta de Directorio de fecha 2/5/2000 y 3/5/2000 se aceptó la renuncia del Director Suplente Jorge Carlos Venini y se eligen y distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Julio César Russo; Director Titular: Carlos Enrique Dean y Directora Suplente: Dina Mariel Resca.

Escribano - Diego Ignacio de Achával
e. 13/8 N° 16.852 v. 13/8/2001

RAUL J. NAYA PRODUCCIONES S.A.

Por A.G.E. de fecha 3-5-2000 y Acta de Directorio 4-5-2000 se eligieron y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Raúl Jacinto Naya, Vicepresidente: Adrián Santiago Deppe y Director Suplente: Marco Aurelio Rangugni.

Escribano - Diego Ignacio de Achával
e. 13/8 N° 16.853 v. 13/8/2001

RECIL S.A.

Se hace saber que en el edicto 16.763 del 7/8/01 **donde dice** Eiton S.A. **debe leerse** RECIL S.A. - Exp. 1.691.725.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/8 N° 16.869 v. 13/8/2001

"S"

SCHNEIDER ELECTRIC INDUSTRIES S.A.

I.G.J. 1.607.080. Hace saber que con fecha 19/07/2001, y a los efectos de llevar adelante las cuestiones inherentes a su representación en el país en los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 inscripta en la República Argentina, bajo el N° 1179 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, se ha otorgado Poder General de Representación a favor de Carlos Luis Landin (D.N.I. 16.335.256). Publíquese por un día. Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Abogado - Javier Hernán Agranati
e. 13/8 N° 16.864 v. 13/8/2001

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1° del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 30 de junio de 2001 a la suma de U$S 200.985.054,81. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 13/8 N° 19.250 v. 13/8/2001

SOLVAY INDUPA S.A.I.C.

Se hace saber por un día de conformidad con el artículo 10 de la Ley 23.576 y sus modificaciones que SOLVAY INDUPA SAIC (la "Sociedad") constituida en Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de setiembre de 1948 bajo el N°.597 del Folio 212 del Libro 4 de Estatutos Nacionales y con duración hasta el año 2047, con domicilio en Avda. Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad está admitida al régimen de oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores y para su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 1°) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad del 27 de abril de 2001 y Directorio del 22 de mayo de 2001, la Sociedad resolvió la emisión de 80.000.000 obligaciones negociables escriturales, de valor nominal $ 1 cada una, rescatables o convertibles en acciones ordinarias a opción del tenedor por un valor de $ 80.000.000 (pesos ochenta millones) (las "Obligaciones Negociables"). 2°) El objeto social de la Sociedad es "realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades y negocios relacionados con la elaboración, comercialización y distribución interna o internacional de productos electroquímicos, petroquímicos, electrometalúrgicos y químicos, incluyendo sus derivados, y la prestación de servicios a título oneroso a industrias de las industrias indicadas, y con la extracción, el tratamiento y la transformación de materias minerales, animales, vegetales u otras necesarias para estos fines. Para realizar su objeto ejercerá todos los derechos y poderes que acuerdan las leyes y reglamentos vigentes o que en adelante se promulguen, especialmente: a) comprar, vender, hipotecar, prendar, permutar, edificar, administrar, y de todas maneras adquirir, enajenar, gravar —con cualquier derecho real— y explotar inmuebles, muebles y semovientes; b) dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria prendaria o anticrética; emitir debentures con garantía común, especial o flotante, en moneda argentina o extranjera; dar o recibir en pago dinero, bienes inmuebles, muebles y semovientes, mercaderías, papeles de comercio, valores, títulos, acciones y debentures de la Sociedad o de terceros, servicios, regalías y participaciones; c) realizar operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y con cualquier institución oficial mixta o particular de crédito del país o del exterior, de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas; d) adquirir intereses y participaciones en empresas o negocios y celebrar contratos de sociedad, comunidades de intereses y análogos; e) actuar como agencia, oficina o representación de organizaciones, empresas y sociedades, nacionales o extranjeras. Las atribuciones y poderes antedichos son sólo enunciativos y la Sociedad podrá realizar cuantos actos o contratos sean necesarios, directa o indirectamente, para el logro de sus fines o que sean susceptibles de facilitar su realización y desarrollo, dentro y fuera del país". A la fecha, la principal actividad es la producción de Policloruro de Vinilo (PVC), Cloruro de Vinilo Monómero (VCM), Soda Cáustica y derivados clorados. 3°) Al 31 de marzo de 2001, (i) el capital social de la Sociedad asciende a $ 334.283.186; y (ii) el patrimonio neto es de $ 297.785.000. 4°) El monto de las Obligaciones Negociables es de $ 80.000.000. 5°) El plazo de duración de las Obligaciones Negociables será de cinco (5) años, computados desde la fecha de emisión, y el capital se amortizará en una única cuota al vencimiento de dicho plazo (la "Fecha de Vencimiento Estipulado"). Los tenedores podrán convertir las Obligaciones Negociables, en todo o en parte, en acciones ordinarias de la Compañía, a razón de una acción ordinaria de valor nominal $ 1 por Obligación Negociable de valor nominal $ 1 en las condiciones que se establezcan en el prospecto de emisión. A falta de notificación, se entenderá que sus tenedores han optado por el rescate, y serán rescatadas por la Sociedad en la Fecha de Vencimiento Estipulado, en las condiciones establecidas en dicho prospecto. La Sociedad tendrá la opción de rescatar anticipadamente las Obligaciones Negociables a su valor nominal con más todo el interés acumulado e impago, calculado hasta la fecha de rescate anticipado, en caso que se produzca un cambio sustancial adverso en la ley aplicable con respecto a cualquier impuesto sobre las Obligaciones Negociables, en los términos indicados en el prospecto de emisión. Los intereses sobre las Obligaciones Negociables se devengarán en dólares estadounidenses, a una tasa fija estimada entre el 13 y el 16% anual, considerando para el cálculo de los mismos el tipo de cambio peso/dólar vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente a la fecha de emisión. Los intereses se pagarán en dólares estadounidenses, en forma anual, desde la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables y se calcularán sobre el saldo de capital impago. Durante el tiempo en que se encuentre pendiente la conversión de las Obligaciones Negociables la Sociedad podrá emitir acciones, debentures convertibles y otras obligaciones convertibles a ofrecer en suscripción. En tales casos, se otorgará a los suscriptores de las presentes Obligaciones Negociables derecho de preferencia en los mismos casos, plazos y condiciones en que se otorgue a los accionistas. En los supuestos que, pendiente la conversión, la Sociedad resuelva alguna modificación del valor nominal de las acciones, reducción obligatoria del capital, capitalización de utilidades, reservas, ajustes contables u otros fondos especiales inscriptos en el balance y demás operaciones sociales por las que se entreguen acciones liberadas, se procederá a ajustar el valor de conversión de las Obligaciones Negociables para adecuar la participación de cada obligación. En caso de producirse la amortización o reducción voluntaria del capital, la modificación de las reglas estatutarias sobre el reparto de utilidades, la adjudicación de valores en cartera o la distribución en efectivo de reservas u otros fondos especiales inscriptos en el balance, excluidas las reservas formadas para el pago de dividendos ordinarios, se requerirá la conformidad de la Asamblea de los tenedores de las Obligaciones Negociables y se les otorgará derecho a la conversión anticipada. 6°) La Sociedad ha emitido con anterioridad obligaciones negociables como consecuencia de la aprobación de la propuesta efectuada en su concurso preventivo, y como instrumentación de la deuda reconocida en dicho proceso judicial. Esta emisión fue aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía del 6 de junio de 1995, por un total de $ 3.568.085; U$S 92.098.480 y DM 127.116. Las obligaciones negociables fueron emitidas en agosto de 1995, con carácter de no convertibles en acciones, sin oferta pública ni cotización en Bolsa, de valor nominal un (dólar estadounidense/peso/ marco alemán) cada una. Estas obligaciones negociables devengan un interés del 6% anual durante todo el período, a partir del 7 de julio de 1994, fecha de la junta de acreedores que aprobó la propuesta de acuerdo preventivo. Durante los dos primeros años, los intereses se capitalizaron, y a partir del tercer período se pagan anualmente, por períodos vencidos, el 7 de julio de cada año. El capital y los intereses capitalizados durante los dos primeros años de estas obligaciones negociables, serán amortizados en cinco (5) cuotas anuales, iguales y consecutivas, equivalentes al 20% cada una. La primera cuota será abonada el 7 de julio de 2002. Los intereses y las amortizaciones del capital serán abonados exclusivamente en dólares estadounidenses, pesos o en marcos alemanes, según corresponda su emisión. A la fecha, se han cumplido en tiempo y forma los pagos de los cupones de intereses con vencimiento el 7 de julio de 1997, 1998, 1999 y 2000. 7°) Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad.

Apoderado - Guillermo E. Maüsel
e. 13/8 N° 19.240 v. 13/8/2001

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

R.P.C. el 20/01/98, al N° 707 del Libro 123, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 26/6/2001 "SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.", resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Antonio Manzur Apara y Marcelo Martínez a los cargos de Director Titular y Presidente, y Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Asimismo, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rodrigo Alejandro Véliz Tapia, Vicepresidente: Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala y Director Titular: Julio Indo Vargas.

Autorizado Especial - Pablo G. Traini
e. 13/8 N° 2943 v. 13/8/2001

SYNOPSYS. S.A

Acta. Asam. Gral. Ord. unánime. 6/8/01. 1. Elige nuevos directores: Pte.: Manzano Fernando, Dtor. Supte.: Barjas José Antonio, Ambos Aceptan cargos. 2) Nueva sede Social: Andonaegui 2571 Cap.

Presidente - Fernando Manzano
e. 13/8 N° 19.241 v. 13/8/2001

"T"

TRADIGRAIN S.A.

RPC: 13.10.80, N° 4534, L° 92, T° "A" de E.S.A.N. Comunica que según AGO del 25.11.99 se designó por dos ejercicios: Directorio: Presidente: Julio Alberto Valdettaro; Vicepresidente Primero: Bernardo Alberto Faure; Vicepresidente Segundo: José Enrique Klein; Directores Titulares José Oscar Rodríguez, John Berardi y Terry Campbell y como Director Suplente a Gary Evans. Según AGO del 17.11.00 se aceptó la renuncia de Terry Campbell como Director Titular y la de Gary Evans como Director Suplente, designando en su reemplazo a Timothy Roger Daugherty, fijando en cinco el número de Directores Titulares.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 13/8 N° 2957 v. 13/8/2001

"U"

UNITRADE INTERAMERICANA S.A."

R.P.C. el 4/12/89, al N° 8615 del Libro 107, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 26/6/2001 "UNITRADE INTERAMERICANA S.A.", resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Antonio Manzur Apara y Marcelo Martínez a los cargos de Director Titular y Presidente, y Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Asimismo, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Rodrigo Alejandro Véliz Tapia, Vicepresidente: Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, y Director Titular: Jorge Indo Vargas.

Autorizado Especial - Pablo G. Traini
e. 13/8 N° 2934 v. 13/8/2001

"V"

VALORES E INVERSIONES S.A.

R.P.C. el 24/06/87, al N° 4382 del Libro 103, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Ge-

neral Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 26/6/2001 "VALORES E INVERSIONES S.A.", resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Antonio Manzur Apara y Marcelo Martínez a los cargos de Director Titular y Presidente, y Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Asimismo, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Rodrigo Alejandro Véliz Tapia, Vicepresidente: Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, y Director Titular: Jorge Indo Vargas.

Autorizado Especial - Pablo G. Traini
e. 13/8 N° 2944 v. 13/8/2001

VEND Sociedad Anónima de Expendedoras Automáticas Comercial e Industrial

Comunica renuncia y designación de directores: Se hace saber que por acta de Directorio N° 317 del 2 de julio de 2001, la totalidad de los Sres. Directores y Síndicos de la sociedad que a continuación se mencionan, han presentado la renuncia a sus respectivos cargos: Presidente: Jorge Abel Baudry, Vicepresidente: Alberto Atilio Castillo, Directores Titulares: Edgardo Antonio Casella y Ricardo Bazán. Síndico Titular: Walter Damián Galluzzo. Síndica Suplente: María Carolina Gómez. Por acta de asamblea general ordinaria unánime N° 318 del 2 de julio de 2001 se fijó en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, se designaron a los nuevos miembros del directorio y síndicos y mediante acta de directorio N° 319 se distribuyeron los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ramis Barrios, Directores Titulares: Jorge Abel Baudry y Carlos María Bianchi. Director Suplente: Jean Pierre Barade. Síndico Titular: Naldo Fabián Dasso. Síndico Suplente: José Mariano Beltrami.

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
e. 13/8 N° 2961 v. 13/8/2001

VEND Sociedad Anónima de Expendedoras Automáticas Comercial e Industrial

Comunica cambio de sede social: Se hace saber que por Acta de Directorio N° 319 del 10 de julio de 2001, se resolvió modificar la sede social a la calle Reconquista 360 Piso 6°, Buenos Aires.

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
e. 13/8 N° 2960 v. 13/8/2001

"W"

WILLIAM M. MERCER S.A.

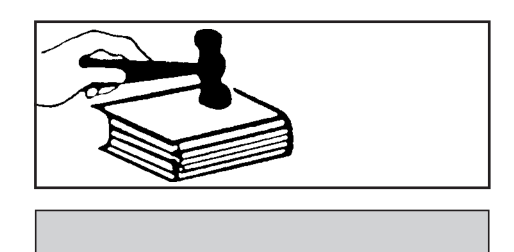
RPC: 6/5/94, N° 4312, L° 114, Tomo "A" de S.A. Comunica que el 27/12/00 resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo en $ 150.000 elevándolo de $ 1.456.000 a $ 1.606.000: Capital social: $ 1.606.000.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 13/8 N° 2959 v. 13/8/2001

WITCEL S.A.

RPC: 20/10/61, L° 2448, F° 351, L° 54, T° "A" de E.N. Comunica que según AGOE de fecha 2/7/01 se aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio: por la clase "A" Sres. Horacio E. Beccar Varela, Enrique A. Dietl, Juan Manuel Ameriso, Damián Fernando Beccar Varela y Martín A. Wetzstein; y por clase "B" Sres. Antonio Redon Castañer, Carlos Tacchi, Michel Jacques Giordani, Bruno Raguet, Nathan Harris y Justo Federico Norman.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 13/8 N° 19.268 v. 13/8/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Por cuenta y orden de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Y LA BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A., conforme la Ley de Prenda con Registro 12.962 Art. 39 y el Art. 585 del Código de Comercio, el Martillero Antonio Ernesto Pierri, subastará el día sábado 25 de agosto de 2001, a las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152 (salón Dorado, Hotel Castelar), Buenos Aires, los siguientes automotores: DUNA CL AES320 '95; DUNA SDL 1.7 AGO182 '95; PALIO BWH168 '98; PALIO 3P BWK628 '97; DUNA SD BXG114 '98; DUNA SD BYC681 '98; SIENA 4P BYK334 '98; DUNA SD 1.7 BYO431 '98; DUCATO FURGON 10 1.9 BZN830 '98; PALIO 5P BZS981 '98; DUNA SD BZU951 '98; DUNA S 1.4 NAFTA CAQ541 '98; UNO S 3P CONFORT CLB655 '98; UNO SD 3P 1.7 CCL270 '98; DUNA SD CDI603 '98; SIENA 4 P CDS217 '98; FIORINO FURGONE CEX500 '98; UNO S 3P CONFORT CFF681 '98; DUNA SD CGZ897 '98; DUNA S 1.4 NAFTA CHQ833 '98; DUNA SD CHY668 '98; SIENA 4P CIH819 '98; PALIO EL CII642 '98; SIENA S 4P CIS760 '98; DUNA S 1.4 NAFTA CIU491 '98; UNO S 1.7 CIY997 '99; DUNA SD CJA539 '98; DUNA SD CJD512 '98; LANOS 1.5 5P CJD934 '98; SIENA CJE414 '98; PALIO 5P CJL861 '98; SIENA 4P CJM286 '99; SIENA S 1.7 D CKO281 '98; SIENA TD CKO394 '98; MAREA SX1.6 MP CKU143 '98; UNO CS 3P CKU331 '98; DUNA SD CLA252 '97; SIENA HLD CLX671 '98; PALIO 5P CLZ241 '98; SIENA 4P CMC901 '98; PALIO 5P CMQ527 '99, UNO S 5P CONFORT CNT344 '99; SIENA 4P CQD247 '99; FURGON 14 TA 2.8 D CQL306 '99; SIENA S 4P CQV618 '99; UNO S 3P CONFORT CQV908 '99; PALIO 3P DFM019 '00; PALIO S 5P DHQ956 '00; DUNA SCL RCP158 '94; DUNA RZG473 '94; DUNA SDL SLS665 '94; REGATTA S WBK197 '98; SIENA 4P BWU849 '98; DUNA SD 1.7 CAZ743 '98; SIENA 4P CGC165 '98; ALFA ROMEO 156 2.0 TS CHC059 '98; FIAT DUCATO FURGON MAXI 2 CKP044 '98; FIORINO 1.7 D COC604 '99; DUNA SD CQE340 '99; SIENA S 4P CWX608 '99; PALIO 5P CXB966 '99; PALIO S 3P CPA490 '99; PALIO 5P DHU378 '98; DUNA SD CFV601 '98; DUNA SD 1.7 CJB425 '98; UNO S 3P CONFORT CFV499 '99; UNO S 3P CONFORT CIZ332 '99; DUNA S 1.4 NAFTA CFF658 '98; DUNA SD CUR718 '99; PALIO SW TDS CMH280 '98; FURGON 15 LARGO 2.8 CKZ721 '99; PALIO EL TD 5P CKT306 '98; PALIO 5P CLI113 '98; DUNA SD CCO456 '98; PALIO 5P CC0469 '98; SIENA 4P CGN100 '98; DUNA SD CJT478 '98; DUNA SD CKT281 '98; PALIO 5P CEV839 '98; PALIO S 5P CLB972 '98; PALIO 3P CEA581 '98; DUNA SD CDG484 '98; UNO S 3P CEE493 '98; PALIO S3P CKT888 '97; UNO S 5P CONFORT CDZ544 '98; FIORINO FURGONE CHP644 '98; PALIO 3P CIV622 '98; DUNA S 1.4 NAFTA CEQ738 '98; PALIO 5P CKS290 '98; DUNA S 1.4 NAFTA CLE987 '98; PALIO S 3P CKC549 '98; UNO S 3P CONFORT CPB573 '99; PALIO EL 1.6 SPI BYB825 '98; SIENA 4P CLK853 '98; DUNA SD 1.7 CKS221 '98; SIENA S CIW305 '98; SIENA S 4P CLU516 '98; SIENA 4P CHY873 '98; DUNA SD COT294 '98; PALIO S 5P COT972 '98; PALIO S 3P 1.7 D DKC105 '00; DUCATO COMBINATO 2.5 CHQ109 '98; UNO S 3P CONFORT CAA220 '98; PALIO 3P CKE088 '98; DUNA S 1.4 NAFTA CKL463 '99; SIENA S 5P CPR668'99; DUNA SD 1.7 CMD296 '98. Los automotores se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran en forma individual, sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses. Seña u$s 1.000 o 10% de la venta, de estos importes el que resulte menor, comisión 10% + IVA en el acto de la subasta, integración del saldo: dentro de las 48 hs. hábiles bancarias, bajo apercibimiento de darse por rescindida la operación sin intimación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del adquirente. La venta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) Contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, los cuales serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el registro de la propiedad automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Exhibición: en Alsina 2351/53 Cap. Fed. los días 22, 23, 24 de agosto en el horario de 10 a 17 hs. Puesta en marcha de los automotores el día 24 de agosto de 2001 a las 14 hs. Tel. 4383-6254/ 4384-5712 para mayor información.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Antonio Ernesto. Pierri, martillero.

e. 13/8 N° 19.279 v. 13/8/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/08/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rubén Sosa	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/98	BTZ 958	20.880
Mara K. Marrone	Ford, 5 ptas, Fiesta CLD/96	ASP 287	13.070
Elena Tarantino	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./00	DGP 716	14.016
Jorge Marín	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4/97	BSZ 169	15.620
Luis Vargas	Peugeot, 5 ptas, 106 XN/98	CJO 213	19.080
Ramón F. Giménez	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CPA 894	19.200
V. Cama Vera	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DJJ 981	10.224
Néstor D. Falcón	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	CSP 189	14.080
Noemí Cáceres	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/96	BEG 281	9.156
Carlos E. Pontaquarto	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CYA 006	12.924
Mónica P. Rodríguez	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	ANK 615	9.411
Alcibíades Terán	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 Carb./97	BIV 826	10.331
Juan R. Mena	Renault, 5 ptas, Clio RL/198	CJL 689	17.340
Margarita 1. Pedro	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.6 MPI/96	BDL 442	8.917
Jorge R. Mardaras	VW, rural, Quantum 2000 Mi Exclusive/97	BSJ 493	20.880
Miguel A. López	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/97	BPR 114	15.282
Jorge Verteramo	Fiat, 4 ptas, Duna SX 1.6/97	BNU 373	19.320
Fabián Bolognesi	Peugeot, furgón, Partner 1.9 D/99	CXP 588	13.392
Heleno R. Herbotte	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 Carb./97	BEZ 364	14.910
César O. Jaime	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/95	AJW 739	19.040
Jorge Gallardo Quispe	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/97	BQZ 917	20.880
Isabel B. Uscalovsky	Fiat, 4 ptas, Duna S/99	CUW 112	12.420
Héctor Darío D'Ovidio	Renault, 3 ptas, Twingo /00	DIV 603	13.920
Elida Pallaria	Fiat, 4 ptas, Siena S/00	DNN 085	17.580
Mirta García	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX D/96	BBR 778	11.932
Fabio Bina	Fiat, 3 ptas, Uno CS/97	BHM 617	16.380
Luis Calderone	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	BDP 917	18.336
Juan C. Toledo	Fíat, 4 ptas, Duna SD/98	BXJ 310	23.250
José J. Achucarro	Renault, 4 ptas, R 19 TXE Chamade/92	SPY 532	11.960
Fernando Cossio	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 SPI S.E./00.	DMK 857	11.100
Osvaldo V. Monin	Peugeot, 4 ptas, 106 XR/98	CEI 678	11.880
Cristian Grimalt	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DMR 836	14.910
Rubén Z. Márquez	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/99	DAZ 334	21.334
Zunilda B. Rojas	Fiat, 4 ptas, Siena SX/01	DOW 646	16.670
Abel A. Almaraz	Renault, furgón, Kangoo RL Die. DA ABCP/00	DNC 453	17.580
Francisco Torales	Fiat, 5 ptas, Uno S 1.3/00	DHJ 550	14.970
Roque F. Morano	Renault, 4 ptas, R 21 GTX Inyection/94	SLM 807	7.056
Félix C. Rivas	Fiat, 4 ptas, Duna SC 13 MPI/00	DJC 658	10.860
Claudio Leiva	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DML 954	17.040
Pascual Tartaglino	Fiat, 5 ptas, Uno S 1.3 MPI/00	DKE 777	9.936
Leandro Umacata	Renault, 4ptas, Megane RN Tri AA 16V F2/00	DNG 631	22.440
Luis Alberto Rau	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BKF 190	13.780
Eustaquio Verón Brites	Ford, pick up, F 100 XLT Diesel/99	COX 111	26.430

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador, constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 N° 6443 v. 15/8/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

RODRIGUEZ OTILIA CONCEPCION s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OTILIA CONCEPCION RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 13/8 N° 16.823 v. 15/8/2001

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490, piso 6°, Capital Federal; hace saber al Sr. JOSE EDGAR APARCANA ELIAS, que en los autos caratulados "GALL, LORENA INES c/APARCANA ELIAS, JOSE EDGAR s/Divorcio" Expte. N° 119.447/99, se ha resuelto que: "Buenos Aires, abril 5 de 2001. De conformidad con lo solicitado, estado y constancias de autos, intímese al demando para que en el plazo de diez días se presente en autos, por sí o apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 59 del Cód. Procesal. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana María Pérez Catón, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Daniel S. Pittala, secretario interino.

e. 13/8 N° 19.269 v. 14/8/2001

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo interinamente del Dr. Alberto Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a O. GLIKSTEIN Y C. CANETTA INGENIEROS CIVILES S.R.L. para que en el plazo de 15 días se presente a contestar la demanda entablada contra ellos por el Sr. ENRIQUE ADALID, que obra en los autos "ADALID, ENRIQUE c/CYTRIN, SALOMON y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 51.603/1997), bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 13/8 N° 16.863 v. 15/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, con sede en Libertad 533, Planta Baja, Capital, cita y emplaza a LEANDRO JOSE TRAVAGLIO para que en el plazo de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "TRAVAGLIO, LEANDRO JOSE s/Pedido de Quiebra por NIEVA, MARIA FABIANA" Expte. 81.803, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 13/8 N° 359.439 v. 14/8/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo de Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días al Señor JULIO PAEZ para que se presente y pruebe e invoque cuanto estime pertinente a su derecho en los términos del art. 84 Ley de Concursos y Quiebras en los autos caratulados "PAEZ JULIO Pedido de Quiebra por HOMERO S.A." bajo apercibimiento de quiebra. Publíquese por 2 días. En el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/8 N° 16.888 v. 14/8/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. c/RINON, JORGE JULIAN s/ Cobro de Pesos" se ha decretado con fecha 7 de noviembre de 2000 la rebeldía del Sr. JORGE JULIAN RINON y que las futuras resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/8 N° 2962 v. 14/8/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. N° "1" Sec. N° 1 de la Cap. Fed., hace saber que VICTOR HUGO PINTOS de nacionalidad uruguayo, DNI N° 92.365.855 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 22 de junio de 1998. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial. El auto que ordena es el siguiente: "Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997... tiénese presente lo dictaminado por la Sra. Procuradora Fiscal Federal en el 1ero. y 2do. párrafo. A lo peticionado en el 3er. párrafo y lo solicitado por el interesado a fs. 28 vta., déjase sin efectos la publicación ordenada a fs. 25 y en atención a lo dispuesto por el art. 11 de la ley 346 (T.O. art. 2 Ley 24.533) ordénase la publicación de edictos sin cargo por dos veces en el Boletín Oficial... Firmado: Edmundo J. Carbone, juez federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 13/8 N° 359.353 v. 14/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en la calle Libertad 731, 4° Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAPARELLO MARIO y Otros s/ Proceso de Ejecución" Expte. N° 7294/98, cita a los codemandados SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto que ordena el libramiento del presente edicto dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000. Atento lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" a fin de que los demandados SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO, comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fojas 105, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Fdo. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal" y "///nos Aires, 12 de abril de 1999.... De conformidad con lo dispuesto por los arts. 531, 542, 596 y 598 del C.P.C.C. líbrese mandamientos de intimación de pago contra los ejecutados.... MARIO PAPARELLO... y SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO por la suma de $ 1.890 con más la de $ 567 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación importará la citación de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución. El Sr. Oficial de Justicia deberá proceder conforme lo disponen los arts. 531 y 542 del CPCC.... Fdo. José Luis Javier Tresguerras, juez federal". Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.

e. 13/8 N° 358.602 v. 14/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en la calle Libertad 731, 4° Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAPARELLO GABRIEL ALEJANDRO y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 7057/98, cita a los codemandados SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto que ordena el libramiento del presente edicto dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000. Atento lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" a fin de que los demandados SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO, comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fojas 143 vta., en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente... Fdo. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal" y "///nos Aires, 5 de febrero de 1999.... De conformidad con lo dispuesto por los arts. 531, 542, 596 y 598 del C.P.C.C. líbrese mandamientos de intimación de pago contra los ejecutados.... SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO, y por la suma de $ 22.435,37 con más la de $ 12.300 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación importará la citación de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución. El Sr. Oficial de Justicia deberá proceder conforme lo disponen los arts. 531 y 542 del CPCC... Fdo. José Luis Javier Tresguerras, juez federal" Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.

e. 13/8 N° 358.609 v. 14/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 42.312 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ADOLFO ISMAEL IGLESIAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 13/8 N° 359.358 v. 17/8/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 45.129 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LIDIA RAQUEL LEDESMA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 13/8 N° 359.360 v. 17/8/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 42.010 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCELA CYNTHIA GODOY bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 13/8 N° 359.357 v. 17/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ALEJANDRO DANIEL GIANCARELLI de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 4829/ 2001 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 6 de agosto de 2001. Notifíquese por edicto a ALEJANDRO DANIEL GIANCARELLI que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Gonzalo Alvarez Casado, secretario.

e. 13/8 N° 359.369 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARIA LUISA FERNANDEZ LEZCANO —de nacionalidad paraguaya, con cédula de identidad paraguaya N° 2.022.852, nacida el 19/6/1971 en Villa San Pedro, Paraguay, de estado civil casada, hija de Ramón Fernández y de Juliana Lezcano— para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3351/ 01 que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 13/8 N° 359.365 v. 17/8/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en a Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CARLOS JAVIER CONSTELA, de nacionalidad argentina, titular del DNI 23.903.927, hijo de Juan Carlos y de Mercedes Marchioni, con último domicilio conocido en el Barrio Gral. Savio, edificio 108, piso 13, Dto. "B" de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 2650/96, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "CONSTELA CARLOS JAVIER y Otro s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 6 de agosto de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 13/8 N° 359.441 v. 17/8/2001

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JONET MIRIAM TAFUR ORUNA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 8706/00 "TAFUR ORUNA JONET MIRIAM s/Falsif. Documento destinado a Acreditar Identidad" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, 18 de julio de 2001…cítese a JONET MIRIAM TAFUR ORUNA, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo. Dr. Claudio Bonadío (juez federal). Ante mi: Dr. Nelson Vicente, secretario federal).

Dado sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 18 días del mes de julio del año 2001.

e. 13/8 N° 359.396 v. 17/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

"///nos Aires, 18 de julio de 2001.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) SOBRESEER a ATILIO MODESTO VIACAVA, en la presente causa N° 56.018 del Registro de la Secretaría N° 116, por los hechos que se le imputaran, en virtud de los prescripto por el art. 336, inc. 2° del C.P.P.; dejando expresa constancia que la formación de la presente causa, en nada afecta el buen nombre y honor de que gozara con anterioridad a su sustanciación.- II) ... III) DEJAR SIN EFECTO las órdenes de detención dispuestas respecto de los enrostrados ATILIO MODESTO VIACAVA y ...; y hacése saber al Sr. Jefe de la P.F.A.. A tal fin, ofíciese.- IV) Hágase saber, al Sr. Fiscal personalmente y al imputado ATILIO MODESTO VIACAVA por edictos, que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial. A tal fin ofíciese.- V)... VI) Fecho; archívense las actuaciones sin más trámite.- " Fdo.: Alicia Mercedes Iermini, Juez de Instrucción; Ante mí: Dra. Marisa Murado, Secretaria".

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

e. 13/8 N° 359.531 v. 17/8/2001

N° 23

Juzgado de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158, cita y emplaza por cinco (5) días, a contra desde la primera publicación del presente a ROBERTO FORCINITI TAURO, D.N.I. N° 7.374.109 para que comparezca, dentro del quinto día de notificado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Gustavo M. Pierretti, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/7 al 3/8/2001.

e. 13/8 N° 358.221 v. 17/8/2001

N° 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a RICARDO ADOLFO MAXIMO SCHLUSELBLUM POHL —DNI N° 4.063.535— para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día, durante el horario de 7:30 a 13:30 hs en la causa que se le sigue por estafa, haciéndole saber que podrá concurrir con un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 23 de julio de 2001.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 13/8 N° 359.514 v. 13/8/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45 Secretaría N° 122 ,cita y emplaza a ALBERTO HECTOR MONGE —DNI N° 16.062.438— para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día, durante el horario de 7:30 a 13:30 hs en la causa que se le sigue por estafa, haciéndole saber que podrá concurrir con un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde: Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 1 de agosto del 2001.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 13/8 N° 359.518 v. 13/8/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45 Secretaría N° 122 cita y emplaza a MARIA CONSTANCIA FITTI REY -DNI N° 20.637.956- para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día, durante el horario de 7:30 a 13:30 hs en la causa que se le sigue por estafa, haciéndole saber que podrá concurrir con un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 1 de agosto del 2001.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 13/8 N° 359.519 v. 13/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 6, ala Retiro, Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Cruciani, cita y emplaza a CLAUDIO FABIAN MONASTERIO, D.N.I. 14.116.738, C.I. 7.319.758, en los autos N° 2.851/98 (interno 334) caratulados “MALUCCIO DOMINGO - PAPARELLO MARIO - NUEVAS SIERRAS S.A. s/Infracción Art. 302”, del Registro de la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercero día de notificado en el horarios de 7:30 a 13:30 horas, a fin de rendir declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 13/8 N° 359.529 v. 17/8/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 10.354 caratulada: “EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC S.A. s/Inf. Ley 24.769” a MIGUEL ANGEL BIGAR, a prestar declaración indagatoria, el día 30 de agosto de 2001, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: “///nos Aires, julio 29 de 2001. ...cítese a MIGUEL ANGEL BIGAR a prestar declaración indagatoria mediante edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 30 de agosto de 2001, a las 10.00 horas”. Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
e. 13/8 N° 359.341 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Of. 238, de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a BEATRIZ LAURA JADZINSKY, a prestar declaración indagatoria en los autos 11.056 caratulados “ESPOSITO, MARIA ELINA s/Inf. Art. 302 del C.P.”. Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena la medida: “///nos Aires, 19 de julio de 2001 …III) Cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a BEATRIZ LAURA JADZINSKY, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la audiencia que se llevará a cabo el día 7 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas. Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Celia Arrastía Heredia, secretaria”.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001
e. 13/8 N° 359.340 v. 17/8/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Notifica a la firma LABORATORIO NATURISTA “EL TIBET” la incompetencia territorial dictada en autos a fs. 69/70 (arts. 145 y 146 del CPCyCN). Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: “///nos Aires, 12 de julio de 2001… II. Notifíquese la parte dispositiva de resolución de fs. 69/70 vta. a la firma LABORATORIO NATURISTA EL TIBET mediante edictos que se publicarán por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial —arts. 145 y 146 del CPCyCN...—” “///nos Aires, 30 de junio de 2000… I. Declarar la incompetencia de este Tribunal para seguir entendiendo en la presente causa, en favor del Juzgado Federal en turno de la ciudad de Córdoba, por los motivos expuestos en los considerandos (arts. 5 inc. 7° del CPCyCN y 23 de la Ley 16.463). II. Remitir la causa a la Excma. Cámara de Apelaciones Federal de la ciudad de Córdoba, para que desinsacule el Juzgado que deberá entender en las presentes actuaciones… Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, secretario”.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
e. 13/8 N° 359.344 v. 17/8/2001

TRIBUNAL DEL TRABAJO SALA I - JUJUY

Edicto de notificación. Aída Elena Dajer, Juez del Tribunal del Trabajo de la Provincia de Jujuy, Sala I, presidente de trámite en el Exp. B-54.557/00 “COBRO DE HABERES DEVENGADOS,…: ROBERTO B. TAPIA c/SEGUBANK S.R.L.”, procede a notificar a la demandada SEGUBANK S.R.L de la providencia dictada a fs. 69 de la causa referenciada y que se transcribe a continuación: “San Salvador de Jujuy, junio 26 de 2000. Hácese efectivo el apercibimiento decretado a fs. 63, teniéndose por contestada la demanda en los términos del art. 51 del C.P.T., y no habiendo la demandada SEGUBANK S.R.L. comparecido a estar en juicio, declárasela rebelde. Atento el estado de la causa, llámase autos para sentencia. Notifíquese como corresponda. Fdo. Aída Dajer, Juez”. Queda Ud. notificado. Es copia. tribunal del Trabajo, Sala I. Secretaría Unica. San Salvador de Jujuy, junio 20 de 2001. El expediente de referencia se tramita con beneficio de justicia gratuita (arts. 20 de la ley contrato de trabajo y 24 del Código Procesal del Trabajo). Conste. Publíquese por tres veces en cinco días en el Boletín Oficial y un diario local de la Ciudad de Buenos Aires. Proc. Rosa A. Martínez, secretaria, Tribunal del Trabajo.
e. 13/8 N° 359.409 v. 15/8/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría N° 8 sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora, intima de pago en el expediente “FISCO NACIONAL - A.F.I.P. c/BELTRANDI RUBEN JOSE s/Ejecución Fiscal” N° 34.074, BD N° 053/80032/01/99 a BELTRANDI RUBEN JOSE por la suma de pesos mil treinta y seis con noventa y ocho ctvos. ($ 1.036,98) que le reclama la actora conforme las constancias de autos con más la de pesos ($ 500) estimada para responder a intereses y costas. Asimismo se le hace saber que la intimación de pago importa la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviera y constituir domicilio en el perímetro de la ciudad de Lomas de Zamora dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2001.
Inés A. Daneri, secretaria federal.
e. 13/8 N° 16.879 v. 14/8/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DTO. PROVINCIA BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 N° 925 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza por este medio a JUNG MO KO, M.I. N° 17.706.024, a efectos que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación, en el expediente del año 2001, letra “K” caratulado “KO JUNG MO s/Renuncia ciudadanía argentina y del ejercicio de Derechos Políticos”, caso contrario será asumida su defensa por el Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de diez (10) días entre una y otra publicación.
La Plata, 20 de julio de 2001.
Daniel Darío Armellini, prosecretario electoral nacional.
e. 13/8 N° 359.395 v. 13/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	20/07/01	GABRIEL MACAGNO, L.E. 8.336.247	3	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	12/07/01	CARLOS ALBERTO SOHORVIGARAT, CON D.N.I. 10.814.203, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SANTANDER 1935 DE ESTA CIUDAD	3	LESIONES GRAVES
28	142	MARIA RITA ACOSTA	4/07/01	GASTON EDUARDO GARCIA y PABLO DUARTE DIAZ	5	N° 8.364/01 - ROBO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	30/07/01	MIGUEL FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	2/08/01	ALFREDO MARIO JUAN CONSOLI	3	DEFRAUDACION

e. 13/8 N° 112 v. 15/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	25/07/01	MARIA BALBANERA RODRIGUEZ CARDELLE y ROBERTO ALFREDO MUGUILLO	5	ESTAFA EN TENTATIVA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	25/07/01	JOSE LUIS MONSALVO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	25/07/01	LUIS RAMOS	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	6/07/01	MANUEL DANIEL SUEIRAS, L.E. N° 04.559.627	5	N° 73.036/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	6/07/01	HUGO GRISETTI, L.E. N° 08.557.795	5	N° 73.036/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/07/01	JORGE JULIO DEVIA - DNI N° 4.605.398	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/07/01	GRACIELA BEATRIZ CAMPOS (DNI N° 14.575.751)	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	6/08/01	PABLO ERNESTO SCHMIDT, TITULAR DEL DNI 17.306.465 y ALEJO CONFESOR REINOSO, TITULAR DEL DNI 4.419.550	5	N° 5.415/01 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
8	125	YAMILE BERNAN	1/08/01	PABLO DANIEL BOYADJIAN (DNI 20.227.668)	3	N° 51.309/01 - HOMICIDIO CULPOSO
8	125	YAMILE BERNAN	31/07/01	NOEMI LUCIA LOPEZ, TITULAR DEL D.N.I. N° 8.636.012	5	N° 60.817/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	19/07/01	MARIA DELIA MAROTTA - M.I. 3.304.265	5	N° 17653/1995 - ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	19/07/01	JUAN CARLOS FERRUCCI - M.I. 4.148.404-	5	N° 17653/1995 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/07/01	GLADYS RAQUEL GORINI	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/07/01	DANIEL ADALBERTO NIETO	3	N° 70.264/00 - ESTAFA
27	124	HORACIO J. AZZOLIN	26/07/01	GUILLERMO FERNANDO PELLON - D.N.I. 21.173.946	3	-
27	124	HORACIO J. AZZOLIN	26/07/01	GASTON ALEJANDRO ALVANESE	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	13/07/01	LUIS EMILIO MUÑOZ, D.N.I. 20.116.476	3	N° 53.454/01 - DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	16/07/01	JOSE DAMIAN PALOPOLI	5	N° 37.925/01 - AMENAZAS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/07/01	ROBERTO FRANCISCO RUIZ (DNI N° 30.414.985) y NELSON ROBERTO BERGONDO (DNI N° 23.704.017)	10	AMENAZAS
29	152	DANIEL MAURO	3/07/01	MARIO DANIEL RODRIGUEZ MIGLIO	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/07/01	EDMUNDO ALBERTO DIAZ	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/07/01	JULIO CESAR ROMERO	5	ESTAFA
34	117	YAMILE BERNAN	1/08/01	LUCIA CORTA REAL	3	-
34	117	YAMILE BERNAN	1/08/01	RAMON ALBERTO BRINER, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 10.103.571	3	-
47	136	JORGE A. DE SANTO	17/07/01	RICARDO SARAPURA, DNI N° 11.539.011, ARGENTINO, NACIDO EL DIA 04/05/54, CUYO ULTIMO DOMICILIO RESULTA SER MIRALLA 3970 DE ESTA CIUDAD	3	N° 51.625/01 - ROBO

e. 13/8 N° 113 v. 17/8/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 3/07/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CHOMIK HERMANOS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 85.052, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al sindico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 05/10/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/11/01 y 04/02/02, respectivamente, 6 de agosto de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/8 N° 359.338 v. 17/8/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría 7, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 1, hace saber por el término de dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos e informe final en autos "D'ALESSANDRO YOLANDA MONICA DEL ROSARIO s/Quiebra Expte. 56.631 y se regularon los siguientes honorarios: Cecil Alejandra Restelli En $ 2.910 Y Eduardo Luis Rossetto Y Carlos D. Labaig en $ 975 en forma conjunta. El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago (art. 273. inc. 8, Ley 24.522).
Buenos Aires. 7 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/8 N° 359.404 v. 14/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CONSULTORIOS DE LA MUJER Y LA FAMILIA S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 33-6568821-9 Expte. Nº 77.720, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, piso 4º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-9-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 13/8 Nº 359.368 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "HOSPITAL HOUSE S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BONINO, MIGUEL ANGEL), Expte. N° 65.764", con fecha 25 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, piso 11° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/9/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico probibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/8 N° 359.367 v. 17/8/2001

N° 7

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial N° 7 Secretaria N° 14 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SDCOM S A., habiéndose designado síndico a CPN Guillermo A. Ickowicz, con domicilio en Talcahuano 768, 9° Piso, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 14/09/2001, fijándose para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 29/10/2001 y 10/12/2001 respectivamente, y para el día 29/03/2002, a las 10.00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/8 N° 16.854 v. 17/8/2001

N° 9

Por 5 días. El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Libertad 535 P.B. de Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "BELTROCCO CARLOS MARIO s/Concurso Preventivo": 1) con fecha 15/6/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS MARIO BELTROCCO (DNI 4.379.467), 2) que ha sido designado síndico el contador Raúl José Abella, con domicilio en la calle Uruguay 660 3° Depto A de Cap. Fed., 3) que se podrá presentarse los pedidos de verificación ante el síndico hasta el 12/9/01, 4) el informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 25/10/01, 5) el informe general (art. 39 L.C.) se presentará el 6/12/01, y 6) la audiencia informativa tendrá lugar el 18/3/02 a las 11.00 hs. en la sede del tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, Diario La Razón y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 13/8 N° 16.907 v. 17/8/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del doctor Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. Alvear 1840 planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que el 13/3/2001 se decretó la quiebra JUNCO SEÑALIZACIONES S.A. (inscripta en la I.G.J. el 29/2/88, n° 661, libro 104, Tomo A de estatutos nacionales), cuyo síndico actuante es el contador Norberto Jorge Volpe, con domicilio en Maipú 859, piso 8 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/8/2001. El art. 35 LC vence el 11/10/2001 y el art. 39 LC vence el 23/10/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/8 N° 359.372 v. 17/8/2001

LLAMADO A LICITACION PUBLICA JUDICIAL NACIONAL INTERNACIONAL IMPORTANTE INMUEBLE (EX SEDE BANCO EXTRADER S.A.)

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Médici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Licitación", Expte. 62.804, llama a Licitación Pública Judicial Nacional e Internacional para la Venta del Inmueble sito en la calle Viamonte 542, Capital Federal, República Argentina, conjuntamente y en forma indivisible con los muebles e instalaciones que contiene. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Viamon-

te entre Florida y San Martín, frente a las Galerías Pacífico. Es un edificio construido sobre un terreno de 698,90 m2., que fuera restaurado en el año 1990 y comprende planta baja y tres pisos, con una superficie cubierta de 2.348,80 m2, y planos aprobados para construir 579,31 m2. sobre la actual azotea, construcción que se encuentra iniciada y cuyo avance de obra se estima en un 20%. Se licitan también bienes muebles que incluyen mobiliario, instalaciones, equipamiento de oficinas, equipos de computación, telefonía, sistema de vigilancia por video, mesa de dinero, etc. Precio: La base para la venta del inmueble y los muebles es de U$S 1.966.945,02. Condiciones y Requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las Ofertas: hasta las 12 hs. del 14-09-2001 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 14-09-2001, a las 12 hs., en la misma sede. Venta de Pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P. 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 13-08-2001, hasta el 14-09-2001. Valor del Pliego: $ 1.000.- y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 561/2 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/8 N° 19.381 v. 16/8/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 04/07/2001, en los autos caratulados PIREO S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PIREO S.A., CUIT N° no surge de autos, (se deja constancia que es una empresa de origen Uruguayo), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en la calle Alsina 1360 1° Piso Of. 101, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/8 N° 359.382 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 04/07/2001, en los autos caratulados BARRIENTOS, FELISA MARIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BARRIENTOS, FELISA MARIA, CUIT N° LC. 5691980, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contadora Barbieri, María Alejandra, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5° Piso G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/10/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/8 N° 359.386 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/07/2001, en los autos caratulados TENENBAUM, LEONARDO DANIEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TENENBAUM, LEONARDO DANIEL, CUIT N° DNI. 13.410.597, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contadora María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040, 5° Piso, Dto. G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores por causa o título anterior al 18/7/2001 a insinuar sus créditos hasta el día 21/09/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/8 N° 359.374 v. 17/8/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 14, Secretaría N° 27, hace saber por el plazo de 5 días que en los autos: "GARMAZ, ANTONIO JORGE (CUIT N° 20-07425352-1) s/Quiebra" (Expte. N° 84.736) se ha decretado la conversión de los mismos en concurso preventivo de acreedores, conforme arts. 90 y 93 de la Ley 24.522; haciendo saber que proseguirá actuado en estos autos el Sr. Síndico Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en la Avda. Córdoba 1336 7° "20" de esta Capital Federal, teléfonos Nros. 4373-7321/4372-7907; fijándose hasta el día 24-09-01 el Pedido de Verificación de Créditos de los Acreedores y hasta el 8-10-01 el plazo para la presentación de impugnaciones y observaciones en el domicilio de la sindicatura. Señalándose la Audiencia Informativa para el día 30-04-02 a las 10 hs. (art. 45 Ley 24.522). Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/8 N° 2945 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de julio de 2001, en los autos caratulados "DIAZ BRAIM, VIVIANA RUTH s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VIVIANA RUTH DIAZ BRAIM DNI 12.191.237 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19/12/01 y el 6/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Martino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560 piso 6 61 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 13/8 N° 359.373 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de julio de 2001, en los autos caratulados "ZANAZZI CRISTINA NILDA s/ Quiebra (Por BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra)", se resolvió decretar la quiebra de CRISTINA NILDA ZANAZI DNI 6.647.985 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/12/01 y el 7/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 2 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 13/8 N° 359.377 v. 17/8/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MELIAN HECTOR EDUARDO decretada con fecha 28 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D", hasta el día 17 de septiembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° D.N.I. del fallido es 10.526.947.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/8 N° 359.335 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PORTO GRACIELA NOEMI decretada con fecha 11 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, piso 2° "9", hasta el día 21 de septiembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° D.N.I. del fallido es 6.201.661.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/8 N° 359.334 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCO MABEL HAYDEE (LC 6.388.790), MERNES GENES NILDA FLORA (CI 7.264.707), BRITOS AMADEO (CI 6.941.341, ZUNINO JULIO ISMAEL (LE 7.776.578) y ORNELLA S.H. decretada con fecha 20/7/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez con domicilio en Ventura Bosch 7098 piso 1° "A", hasta el día 23/10/01. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/8 N° 359.321 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUILLEN JULIO AMELIO decretada con fecha 11 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D", hasta el día 1 de octubre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° D.N.I. del fallido es 92.588.039.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/8 N° 359.322 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de KOREMBLUM DANIEL EDUARDO decretada con fecha 11 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, piso 5° "F", hasta el día 27 de septiembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de L.E. del fallido es 8.247.518.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/8 N° 359.323 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LIFT CAR'S S.R.L. decretada con fecha 30 de mayo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4° "C", hasta el día 10 de octubre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-67631917-0.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/8 N° 359.324 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de H.T.K.S.A. decretada con fecha 28 de junio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2° "G", hasta el día 6 de septiembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del

art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-68775728-5.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 13/8 N° 359.325 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LOVATO PAOLA decretada con fecha 5 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, piso 4° "23" hasta el día 5 de diciembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° D.N.I. del fallido es 33.177.055.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 13/8 N° 359.329 v. 17/8/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 piso 7mo, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de JORGE EUGENIO DANGELILLO, DNI 11.027.317, con domicilio legal en Santo Tomé 3946, 1° 2, en fecha 22/6/2001. Se designado Síndico a la Cdora. Gloria Della Sala, con domicilio en Suipacha N° 211 piso 24 "A" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1/10/2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (arts. 35 y art. 39 L.C.) los días 13/11/2001 y 27/12/2001. El día 19/4/2002 a las 11:00 hs se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/8 N° 16.861 v. 17/8/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 2001 se decretó la quiebra de SZUCHMACHER RAUL, con domicilio en Honorio Pueyrredón 1818, 9° piso, Capital Federal, en los autos caratulados SZUCHMACHER RAUL sobre Concurso Preventivo, Expte. N° 30724 en la cual se designó síndico al Contador Daniel Ferrari con domicilio en la calle Viamonte 1653, 1° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/09/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/11/2001 y 18/12/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/8 N° 359.361 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 2001 se decretó la quiebra de GAUNA NORBERTO, DNI 12094444, con domicilio en José Bonifacio 692, Dto. 2, Capital Federal en los autos caratulados GAUNA NORBERTO sobre Concurso Preventivo, Expte. N° 37556 en la cual se designó síndico al Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153 - 19 Piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 25/09/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/11/2001 y 19/12/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts, 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/8 N° 359.371 v. 17/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 2001 se decretó la quiebra de DORTEX S.A., con domicilio en Acoyte 1558, Capital Federal, en los autos caratulados DORTEX S.A. sobre Concurso Preventivo, Expte. N° 30558 en la cual se designó síndico al Contador Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/11/2001 y 17/12/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/8 N° 359.370 v. 17/8/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, comunica que con fecha 6 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de "LYTSA SRL", inscripta en fecha 26 de febrero de 1997 por ante la Inspección General de Justicia bajo Nro. 1004 del Libro 106 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Azcuénaga 375 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2° piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 6 (seis) de septiembre de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la L.C. los días 19 de octubre de 2001 y 30 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, y 7 del art. 88 de la ley 24.522. En tal sentido, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros y la documentación respaldatoria de los mismos y constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en 5 días. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/8 N° 359.402 v. 17/8/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, en autos: "ZYLBERGLAIT MONICA GABRIELA s/Quiebra", expediente N° 41.499, comunica por cinco días la Declaración de Quiebra de MONICA GABRIELA ZYLBERGLAIT. Fíjase hasta el día 14 de Setiembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Hugo Daniel Pantaleo con domicilio en Calle Corrientes N° 1450, 9° "D", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de Noviembre de 2001 y 06 de Febrero de 2002. Se convoca a la fallida a audiencia de explicaciones para el día 22 de Noviembre de 2001 a las 11 hs. Asimismo se ordena la entrega al síndico de bienes en poder del fallido y de terceros y la prohibición de hacer pagos al fallido. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/8 N° 359.347 v. 17/8/2001

N° 24

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, Capital Federal, autos caratulados: "CAPIZZANO HORACIO HERNAN s/ Concurso Preventivo", comunica la apertura del Concurso Preventivo de CAPIZZANO HORACIO HERNAN, D.N.I. 16.062.40. Hasta el día 14/9/01 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico C.P.N Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Paraguay 2081, piso 7° B Cap. Fed., Art. 35- 29-10-01, Art. 39- 10-12-01, Art. 45 Audiencia Informativa día 19-12-01 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 13/8 N° 16.938 v. 17/8/2001

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 hace saber que en autos "ARNIT SRL s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/8 N° 359.349 v. 14/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, comunica por 2 días, que en los autos: "COMPAÑIA DE ESTIBAJES Y CARGAS VOLAMPA S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que de no merecer observación dentro de los 10 días de la última publicación, quedará aprobado el mismo.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/8 N° 359.394 v. 14/8/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONCORDIA - ENTRE RIOS

N° 4

"SACIC" - Planta Industrial de Jugos y Alimentos en marcha Licitación Pública Judicial Nacional e Internacional. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Silvia E. Taborda, Secretaría N° 2, sito en calle Mitre N° 133, Piso 2°, de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, en los autos caratulados "CONCORDIA JUGOS SCA s/Quiebra - Enajenación de la Empresa como Unidad y en Marcha - Planta Industrial de Jugos y Alimentos ubicada en Colonia Adela - Pieza Separada" (Expte N° 021 bis, F° 503., Año 2000), comunica que se ha dispuesto la venta por Licitación Pública Nacional e Internacional, de la Planta de Jugos y Alimentos de la fallida CONCORDIA JUGOS SCA. El inmueble y los bienes muebles que conforman la planta, se encuentran ubicados en Colonia Adela, sobre Avda. Pte. Perón s/n° (ex Ruta 14 Km. 448) de la localidad de Concordia, Provincia de Entre Ríos. La planta, actualmente en funcionamiento, se encuentra erigida sobre lotes de terrenos de 70.000 m2, con frente sobre la citada ruta y el edificio cuenta con aproximadamente 6.500 m2 cubiertos. El precio base que comprende aquellos bienes muebles e inmuebles, incluye las marcas y diseños comerciales registrados, de jugos, alimentos y otros artículos de propiedad intelectual de la fallida (SACIC, Malleret, y otras). El detalle, referencias, clases y estado de dominio de los citados bienes se encuentran agregados en autos; y los gastos y costos de las transferencias a favor del adjudicatario corren por exclusivo cargo del mismo. Establécese como precio base para el presente llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional, la suma de u$s 2.245.000.- (dos millones doscientos cuarenta y cinco mil de dólares estadounidenses) al contado a los 20 días de adjudicada, importe que incluye el impuesto al Impuesto al Valor Agregado. El modo de determinar el crédito de IVA incluido en el precio, garantía de oferta, etc., se explicitan en el Pliego de Bases y Condiciones. Venta de pliegos: en Buenos Aires n° 220 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, estudio de la síndico concursal Cra. Justa Ester Rostom de Marsó, de lunes a viernes de 8 a 12 hs y de 15 a 19 hs. Costo del Pliego: U$S 500 (quinientos dólares estadounidenses), siendo requisito imprescindible para participar en la licitación, acreditar el oferente la adquisición del mismo, a su propio nombre. Vencimiento para la presentación de ofertas en sobre cerrado, el día 5 de octubre de 2001, a las 10 horas —o el día siguiente hábil si aquel fuere decretado feriado— en la sede del tribunal. Apertura de los mismos: el mismo día de la presentación a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Mayor información en la página Web www.concordiajugos.com.ar. Dra. Silvia E. Taborda - Juez.

Concordia, ... de julio de 2001.
Ana María Noguera de Dupleich, secretaria.
e. 13/8 N° 6388 v. 14/8/2001

Establecimiento en Parque Industrial Concordia Licitación Pública Judicial Nacional e Internacional. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Silvia E. Taborda, Secretaría N° 2, sito en calle Mitre N° 133, Piso 2°, de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, en los autos caratulados "CONCORDIA JUGOS SCA s/Quiebra - Enajenación Establecimiento Parque Industrial Concordia - Pieza Separada" (Expte N° 024, F 504, Año 2000), comunica que se ha dispuesto la venta por licitación Pública Nacional e Internacional, del Establecimiento Parque Industrial de la fallida CONCORDIA JUGOS SCA. El inmueble y los bienes muebles que conforman el establecimiento, se encuentran ubicados en el Parque Industrial de la ciudad de Concordia, Avda. Pte. Perón s/n° (ex - Ruta Nacional 14 km.), con todo lo plantado y edificado en una superficie de 1 Ha. 11 As. 57 Cs. (una hectárea; once áreas, cincuenta y siete centiáreas) con una superficie cubierta de aproximadamente 1.000 m3, y ha sido diseñado especialmente para el envasado exclusivo de jugos asépticos en envases de cartón tipo "tetra", y está compuesto de las siguientes secciones industriales: Sección Preparación de Jugos, Sección Envasado y Sección Servicios Auxiliares. El precio base comprende la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, y el detalle, referencias, clases y estado de dominio de los mismos se encuentran agregados en autos; siendo los gastos y costos de las transferencias a favor del adjudicatario por exclusivo cargo del mismo. Establécese como precio base para el presente llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional, la suma de u$s 290.600 (doscientos noventa mil seiscientos de dólares estadounidenses) al contado a los 20 días de adjudicada, importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado. El modo de determinar el crédito de IVA incluido en el precio, garantía de oferta, etc., se explicitan en el Pliego de Bases y Condiciones. Venta de pliegos: en Buenos Aires n° 220 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, estudio de la síndico concursal Cra. Justa Ester Rostom de Marsó, de lunes a viernes de 8 a 12 hs y de 15 a 19 hs. Costo del Pliego: U$S 300 (trescientos dólares estadounidenses), siendo requisito imprescindible para participar en la licitación, acreditar el oferente la adquisición del mismo, a su propio nombre. Vencimiento para la presentación de ofertas en sobre cerrado, el día 2 de octubre de 2001 —o el día siguiente hábil si aquel fuere decretado feriado— a las 10 horas en la sede del tribunal. Apertura de los mismos: el mismo día a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Mayor información en la página Web www.concordiajugos.com.ar. Dra. Silvia E. Taborda - Juez.

Concordia, ... de julio de 2001.
Ana María Noguera de Dupleich, secretaria.
e. 13/8 N° 6390 v. 14/8/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

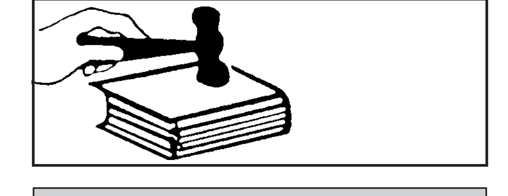
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/8/2001 – Vence: 15/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	2/07/01	JUAN GOMEZ	16727
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/06/01	ALFREDO ALEMANNO MARIO MAGGI	16737
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/07/01	RAQUEL MARCELA CATALINA METTLER y OSCAR RUBENS HURTADO	16825
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	6/07/01	ROBERTO JOSE PARINI	19220
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/07/01	MONARI KARINA ANDREA	16732
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/07/01	RODOLFO JORGE de FRUTOS	16729
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/06/01	ANGEL VAZQUEZ	16739
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/07/01	LIBERTAD AMANDA PAFUNDI DE CORTI	16795
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	3/07/01	JUANA MAINARDI	16733
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/07/01	ANTONIO FORNASIER y LICIA ROTELLI DE FORNASIER	16741
28	U	MARCELO J. SEGON	18/07/01	MARIA MICAELA SANSIÑENA y ARTURO DOMINGO RAVARA	16804
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/01	CYNTHIA LORENA RODRIGUEZ	19173
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/08/01	JORGE ALBERTO BUSSIO	16755
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/05/01	RICARDO JUAN BOERO. L.E. 4.192.589 e IRENE ELCIRA BRINGAS, D.N.I. 9.749.155	16734
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/06/01	JOSEFA REMEDIO y/o REMEDIOS	16791
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/01	OCTAVIO ANGEL BOTTO FIORA y ROSA JULIA FERRARIO	16740
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/07/01	VULCANO ROSA FRANCISCA y SCAMINACCI CARMELO	16807
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/07/01	JULIA BEATRIZ VELASCO	2881
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/07/01	SEBASTIAN GAROFALO	16726
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/07/01	ROSA MARIA LONGO	16789
50	U	JUAN C. INSUA	20/07/01	BARELLA ALCIRA MANUELA	16735
51		JORGE A. CEBEIRO	13/07/01	ALDO LORENZO GIUGALE	2877
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/08/01	RADICE CATALINA	2878
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/07/01	MARIA ESTHER HUERTA	16765
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/07/01	DELIA BEATRIZ SHEBAR	16772
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/08/01	MERCEDES MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ SALAVARRIA	16742
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/07/01	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ARECHAVALETA	16731
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/08/01	EMILIA DEANTONI	16748
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/07/01	SAPINI, EDELMIRA MIRTA y COSTA, JOSE MARIA	16746
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/06/01	ROSA LA FERLA	2915
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/05/01	BEATRIZ ELENA OJANGUREN	2904
63	U	JORGE E. BEADE	16/07/01	BOLLA CARLOS JORGE	16724
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/07/01	OSCAR DIAZ GUANGIROLI	2918
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/07/01	ROBERTO MARIO PIZZINI y LIDIA ALINA PARDUCCI	16752
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/08/01	JULIO CESAR PISSINIS	16800
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	6/07/01	ETELVINA RODRIGUEZ viuda de MAGLIATI	16777
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/06/01	MARIA ELIDA NICOLINI	16749
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/07/01	JOSE MARIA RIGUEIRA	2919
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/07/01	ENCARNACION OTERO de RIGUEIRA	2920
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/07/01	MONTES OLGA ESTER	16790
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/07/01	MARIA DE LOS ANGELES BAENA	16803
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/07/01	RICARDO GILBERTO LAPLACETTE	16806
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/07/01	ANGEL REMIGIO FUENTE	2885
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/07/01	COMERCI ANA CATALINA	2892
80		DIEGO HERNAN CANCELA	12/07/01	FELISA MORI	16725
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/07/01	FEDERICO FERNANDEZ	16797
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/07/01	VACCARO de FERNANDEZ, RAQUEL	16798
91	U	ALBERTO UGARTE	6/08/01	BUIDE REGO, MARIA AMPARO	16778
91		ALBERTO UGARTE	12/07/01	EDELMIRA NELLY LUGONES	16819
94	U	EDUARDO PARODY	17/07/01	ANTONIO MAURO	16824
94	U	EDUARDO PARODY	4/12/00	HECTOR ERNESTO ROM	19175
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	6/08/01	IGNACIO BUGALLO	19179
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	29/06/01	JUAN CARLOS BELCASTRO	2880
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/07/01	ANTONIO MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ DIEGUEZ	16783
98		JOSE LUIS GONZALEZ	18/07/01	REBECA MERENLENDER	16817
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/07/01	ANTONINO LLORENTE	16805
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	16/07/01	EMILIO PERSICO	16796
107	U	JULIO C. BORDA	17/07/01	NORMA OLIVA RAHAL de TALIERCIO	16775
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/07/01	ALFREDO ALFONSO TOSCA	16750
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/07/01	GENTILE ANTONIO	19168
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	13/07/01	GERARDO ISRAEL GOLDENBERG	16730
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	18/07/01	FUERMAN, BEATRIZ ALICIA	16773
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	18/07/01	CHIPRUT, RICARDO LEON	16774
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	11/07/01	ROSA LOCOCO	16818

e. 13/8 N° 136 v. 15/8/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 5°, hace saber por dos días en los autos "ABN AMRO BANK N.V. c/GRECO RUBEN DANIEL, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 25.068/98, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día martes 28 de agosto de 2001, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la localidad de Villa Tesei, Partido de Morón, hoy denominada Santos Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Padilla N° 444/450 esquina a la calle Cura Navarro N° 3308. Se compone por la calle Padilla N° ex 496 de jardín al frente, garage, living-comedor, cocina, comedor diario, dos dormitorios, baño patio y en planta alta terraza, y por la calle Cura Navarro N° 3308 posee local. Se encuentra ocupado por la Sra. Teresa Beatriz Farnos, junto con dos hijos menores de edad en calidad de simples ocupantes, sin revestir la calidad de inquilinos. Edificado sobre el lote 1 de la Manzana 129, que mide: 14m63 de frente al N.O., 4m34 en su ochava al N., 9m97 en su otro frente al N.E., 18m26 en el costado al S.E. y 12m96 al S.O. Superficie total: 228,07 m2. Nomenclatura Catastral: Partido 135, Circunscripción IV, Sección P, Manzana 129, Parcela 1-a. Matrícula Dominio N° 3031. Base: U$S 48.750. Al contado y mejor postor. De no existir postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Imp. Fiscal 1% y Acordada 24/2000 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda: por Aguas Argentinas (Fs. 138) al 26/2/01 $ 240,31; por O.S.N. (Fs. 147) al 13/3/01 no cuenta con servicios sanitarios; Rentas (Fs. 151/2) al 9/4/01 $ 2.188,24; Imp. Municipal (Fs. 160/2) al 28/2/01 $ 4.900,10 (Fs. 165) al 5/3/01 $ 3.917,60. De acuerdo a lo que establece el Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, se informa que con fecha 19 de febrero de 2001, se libró oficio a O.S.B.A., el cual al día de la fecha no ha sido contestado por lo que en el último certificado de deuda se informó que no presta servicios de agua y cloacas (Fs. 48) al 30/6/99. El inmueble se exhibirá los días 23 y 24 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 13/8 Nº 19.298 v. 14/8/2001

N° 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VELAZCO, MARIA TERESA y Otro c/VIDELA, RAMON PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Expte. N° 44.212/99), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, rematará el día 17 de agosto de 2001, a las 12 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. El bien embargado, ubicado en Aristóbulo del Valle 1905, esquina Manzanares, de la Localicad de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ. III; Secc. E; Manz. 90; Parc. 19; Matrícula: 30.354. Que según informe del martillero, se trata de una casa en dos plantas. Planta Baja: Living y cocina comedor; 2 dormitorios, baño, Planta Alta: 1 dormitorio amplio. Patio jardín de 12 mts. x 10,40 mts. aprox. Con entrada de auto, lavadero y baño (precario). El estado general es regular, con algunas manchas de humedad. Se encuentra ocupada por el Sr. Ramón Pablo Videla y su grupo

familiar, en calidad de propietario. Se encuentra sobre calle de tierra y tiene todos los servicios, menos cloacas. Base: $ 30.000.- (treinta mil pesos), al contado y al mejor postor. Seña: 30% en efectivo; Comisión: 3% en efectivo; Sellado de Ley: 1%; Arancel: 0,25%. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.C.P.P. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se encuentra fuera del radio de servicios de agua corriente. Se encuentra vigente el fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones de fuero en los autos “Servicios Eficientes” S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, que dice: El adquirente en subasta no se encuentra obligado a hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría, hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Deudas: Municipal: Libre de deudas de municipalidad, en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 3 del C.P.; Rentas: fs. 50 al 29-10-1999 $ 656,27; A.A.: fs. 49 al 20-10-99 $ 66,48; O.S.N.: Conforme a lo manifestado por la actora a fs. 79 la propiedad se encuentra fuera del radio de servicio de agua, por lo que se deja constancia de que la parte actora asume las deudas que por O.S.N. pudieran existir sobre el inmueble. Visitar: 13, 14, 15 y 16 de agosto del 2001 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.
e. 13/8 N° 19.384 v. 14/8/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, comunica por dos días en autos: “BANCO TORNQUIST SA c/ BRAGA SANTIAGO LUCAS y Otro s/Ej. Hipotecaria” (Reservado), exp. 69.575/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 de agosto de 2001 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Un inmueble sito en la Ciudad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Virgilio Luchetti, hoy cerro De Pasco N° 2118 entre las de Olaguer y Feliú y Carlos Villate, designado según título como Lote Tres, de la manz. 57 “a”, que mide: 8m. 66cm de frente x 20m. de fondo, sup. total de 173m., 20dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. B manz. 44 “a” parc. 11 Partida: 23.437. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Cerro de Pasco 2118 entre Olaguer y Villate, Florida, Part. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 11 cuadras de Av. Panamericana (Acceso Norte), zona categoría residencial, se trata de una casa de ladrillos a la vista, techo de tejas y madera, antigüedad aprox. 15 años, con rejas al frente, en pta. baja tiene liv.-comedor de 4,50 x 7 m. pisos tarugados, cocina-comedor de 4 x 5 m. piso de cerámicas, un dorm. de 2,50 x 2,20 m., un dorm. de 3,50 x 3,50 m., un dorm. de 3 x 3,50 m., todos con pisos de parquet, un baño completo, se accede a la pta. alta (1er. piso) por escalera donde hay un dorm. c/plac. de 3,80 x 3,50 m. piso de parquet y baño en suite completo, en la pta. alta 2° piso hay un playroom de 3,50 x 4,50 m., una terraza en L amplia con piso de cerámica. Hay en pta. baja un jardín de 5 x 11 m. con parrilla, tiene a un costado espacio para un automóvil, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su esposa Sra. Claudia Tomey (D.N.I. 17.200.563) que es la persona que me recibió y tres hijos menores. Todas las medidas mencionadas son aproximadas. Deudas: fs. 95 Municipales $ 451,28 al 5-9-00, fs. 97 A. Arg. $ 192,20 al 17-8-00. Fs. 89 Rentas $ 1.033,91 al 9-8-00, fs. 92 O. Sanit., sin deuda al 8-8-00. Base: Ad-corpus $ 43.500. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, y que no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar los días 18 y 21 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 13/8 Nº 16.929 v. 14/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, hace saber por dos días en los autos “GONZALEZ ALEJANDRO MANUEL y Otros c/SANTI MARIO ARNALDO, s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente N° 86.848/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 28 de agosto de 2001, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la Avenida Chivilcoy N° 5040/46/50 esquina Avda. Gral. Paz N° 6518, de esta Capital Federal, el que cuenta por calle Chivilcoy N° 5040: cochera, porche, living-comedor, cocina, toilette, patio y jardín. En altos: tres habitaciones con dos baños completos. Por el N° 5046: Entrada en bajo nivel a una recepción, dos oficinas, baño, depósito jardín inglés. Se encuentra ocupado por el Sr. Mario Arnaldo Santi con su familia en carácter de propietario. Está edificado en terreno que es parte del lote uno, de la Manz. 32, que mide: 25m18 de frente al N.E., sobre Avda. Chivilcoy; 16m55 de su lado S.E.; 21m42 en su costado al S.O.; 13m20 en su otro frente al N.O., sobre Avda. Gral. Paz y 6 mts. en su ochava al N., encerrando una superficie total de 419,97 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 83, Manz. 77, Parcela uno b. Matrícula FR 15-73.895. Base: $ 120.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25%. Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 303/4 al 23/5/2000 $ 57.607,41, O.S.N. fs. 291/4 al 1/6/2000 $ 5.551,16. A. Argentinas fs. 207 al 24/5/2000 $ 6.027,98. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble se exhibirá los días 22 y 23 de agosto de 2001, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 13/8 Nº 19.299 v. 14/8/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados “CAMARDELLA, ZULEMA ALICIA c/ CHAPARRO AMALIA MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 86.443/99, que el martillero Ana Amalia Garano (C.U.I.T. 27-02910242-8), rematará el 17 de agosto de 2001, a las 11:00 hs. en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital “Ad Corpus” al contado y mejor postor, inmueble sito en Capital Federal, con frente a la calle Solís 2060/62, planta baja, unidad funcional 2, Matrícula FR 3-3559/2, Nom. Catastral: Circ.: 3, Secc. 16, Manz.: 28, Parc.: 18. Caract.: patio cubierto, 2 habitaciones, entrepiso, baño y cocina, Sup. Total 58,14 m2., en mal estado de conservación y mantenimiento; ocupado por la demandada, su madre y un hijo menor. Deudas: OSN al 13/6/00. Sin deuda; A.B.L. al 9/5/00 $ 178,65. Aguas Arg. al 8/5/00 $ 371,03. Condiciones de Venta: al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador en el acto del remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del 5° día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. Base: $ 22.500. Seña: 30%. Comisión: 3% más 21% de I.V.A. En el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta, sin base. Exhibición: 14 y 15 de agosto de 2001, de 17:00 a 18:00 horas. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 13/8 Nº 19.306 v. 14/8/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “CITIBANK N.A. c/GALLO VALERIO OMAR s/Ejecución Hipotecaria´”, expediente N° 8674/2000, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 27 de agosto de 2001, a las 11:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Los Aromos s/N° entre las calles Agua de Oro y El Zorzal, de la localidad de Unión Ferroviaria, hoy Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 2 de la Manzana 59, NC Cir. IV, Sec. C, Parcela 2, Matrícula 49.595. Medidas del terreno: 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo. Superficie: 350 mts2. En dicho lote se encuentra construida una casa que consta de amplio jardín, dos dormitorios, cocina comedor, baño. Todo en buen estado de uso y conservación, ocupada por el Sr. Alejandro Gallo y su hermano Valerio. Base: U$S 9.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (Acordada 24/00 C.S.J.N.). Para el supuesto caso que no existan postores transcurrida la media hora se rematará Sin Base. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. Se deja constancia que de no existir remanente suficiente; el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y que no procede la compra en comisión. Deudas: Imp. Inm.: $ 207,36 al 11/7/00 (fs. 71-vta.); Rentas: $ 1.042,40 al 27/7/00 (fs. 67); Pavimentos: $ 2.154,50 al 23/6/00 (fs. 72/73). No cuenta con servicios de A.A. y O.S.N. (fs. 63). Exhibición: días 16 y 17 de agosto de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 13/8 Nº 16.935 v. 14/8/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de 1a Instancia Civil Nº 34, Secretaría, a mi cargo, en Uruguay 714, 5°, comunica dos días en los autos: “BANKBOSTON N.A. c/MIÑO, RUBEN DE JESUS s/Ejecución Hipotecaria” (Exp. N° 15.220/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día viernes 17 de agosto de 2001 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Av. Bartolomé Mitre 1729, 2° “E”, U.F. 17, entre la calles José María Paz y Farías, San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I; Sec.: B, Manz. 127; Parc. 10, Subparcela 17, Matrícula N° 6744/17. Sup. 59,94 m2, Porc. 7,20%, Ocupado, por el demandado y familia, tiene acceso por escalera al 2° piso y consta de hall, living-comedor, pasillo interior, 2 dormitorios, baño c/ducha y cocina, en buen estado de uso y conservación. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%, autorizado el pago directo al acreedor en el momento de la subasta, debiendo el mismo dar cumplimiento con lo normado en el inciso 4to. del art. 598 del Ritual. Comisión: 3% más IVA, Sellado de Ley y Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y conc. del C.P.C.C., teniendo en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de no haber remanente el adquirente deberá pagar la deuda de expensas. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente cuando el monto obtenido no alcanzara para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes según plenario del fuero de fecha 18/2/99. Adeuda: Expensas al 31/8/00 $ 524,45 (Fs. 116); monto de expensas de agosto/2000 $ 31; Serv. Aguas $ 225,30 (Fs. 148); Munic. S.M. al 31/8/00 $ 619,74 (Fs. 130/ 131); Rentas Pcia. al 5/10/00 $ 163,90 (Fs. 152/ 154). Exhibición: martes 14 y miércoles 15 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.
e. 13/8 Nº 16.926 v. 14/8/2001

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital, comunica por dos días en autos: “LARROCA, MIGUEL ANGEL c/MACAGNO, GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 28.713/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 21 de agosto de 2001, a las 12 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje El Campito, en la Quinta 13, Parcela 8, del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Q, Quinta 13, Parc. 8. Matrícula Nro.: 49.539. Tiene 37,50 mts. de frente al E sobre calle a ceder; 75 mts. en su otro frente al S sobre calle a ceder; 37,50 mts. al O, lindando con Parcela 9 y 75 mts. en el costado N, lindando con Parcela 7. Superficie: 2.812,50 m2. Título de propiedad, 2° testimonio agregado a fs. 56/62, en autos: “MAZZOLI, JORGE M. c/MACAGNO, Gabriel y Otra s/Ejecución Hipotecaria” del Juzgado del Fuero N° 72, venido a estas actuaciones “ad efecttum videndi”. Mutuo, a fs. 11/19. Deudas: Municipalidad de Moreno, fs. 153, $ 937,30 al 29/9/2000. Dirección Provincial de Rentas, fs. 145/146, $ 2.756,60 al 31/7/2000. Aguas del Gran Bs. As., fs. 136, fuera del radio de agua corriente y cloacas. Expensas, Pto. IV de fs. 299 vta., facturación por abril de 2001, $ 1.018,00. Según constatación de Escribano de fs. 166/167 y posterior identificación del martillero de fecha 22/2/2001, el inmueble está ubicado en el Country “San Diego”, sito en la Ruta 25, Km. 7,500. A esa altura, la Ruta dispone de semáforo para acceder al Country. Superada la zona de seguridad por la Av. Central hasta la primera calle denominada “Las Acacias”, de allí se dobla a la izquierda por aprox. 400 mts., en la intersección con la calle “Los Petirrojos”, se encuentra el inmueble. Se trata de un chalet de dos plantas, con frente de ladrillos a la vista y techos de tejas francesas negras; edificado en forma retirada de la línea municipal, sobre ambas arterias. La entrada es por la esquina; la misma es semicubierta y tiene acceso vehicular adoquinado sobre ambas calles. Se entra a través de puerta de doble hoja a un amplio y luminoso living con hogar y pisos de cerámica rústica. Sobre el sector derecho, amplio dormitorio con hogar y ventanales al frente; baño privado totalmente revestido; un vestidor con placards y sauna. Sobre el sector izquierdo del living, pasillo de circulación que lleva a una cocina y comedor diario, totalmente instalada; una lavadero; dependencias de servicio; amplio quincho y/o play room, con parrilla a gas. Saliendo del living,—que dispone de toilette— acceso al parque donde hay una pileta de natación, totalmente revestida con venecitas, de aprox. 10 x 5 mts., con el correspondiente equipo de filtración y renovación de agua. Sobre el sector de la calle “Los Petirrojos”, amplio garage para 2 rodados y eventualmente un tercero. Del living-escalera de lapacho tarugado de acceso a la planta alta, donde hay un hall y pasillo de distribución, con 5 habitaciones con placards y ventanas al frente y dos baños completos. El inmueble dispone de calefacción central y refrigeración por equipos individuales. El quincho tiene un toilette. El mismo tiene aprox. 5 años de antigüedad y se encuentra

en excelente estado de conservación y mantenimiento y podrá ser visitado los días 13 y 14 de agosto de 2001, de 15 a 17 horas. Base: U$S 350.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Constituyendo el inmueble que se subasta una unidad funcional y jurídica inescindible de su calidad de accionista de la sociedad "Club de Campo San Diego S.A.", por lo cual no puede transferirse independientemente ninguna de las partes constitutivas de esta unidad, en consecuencia, en la subasta de dicho lote se incluye la acción correspondiente del "Club de Campo San Diego S.A.", acción N° 319, nominativa, endosable con derecho a un voto, cuya custodia se encuentra en la sede de la misma, debiendo abonar el adquirente en la subasta en forma obligatoria al Club de Campo San Diego S.A., la suma de U$S 25.000, en concepto de cuota de ingreso por el uso de instalaciones deportivas, recreativas y sociales, para el titular y su grupo familiar, es decir, cónyuge, hijos y padres. Dicho monto establecido deberá ser abonado en la Administración del Club de Campo San Diego S.A. por el adquirente en subasta, con independencia del precio obtenido en la misma. Quien resulte comprador deberá cumplir con las disposiciones estatutarias y reglamentos del Club de Campo San Diego S.A., que resultan del segundo testimonio del título de propiedad mencionado precedentemente.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 13/8 Nº 19.301 v. 14/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 43 del Doctor Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Doctora María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en la calle Uruguay número 714, entrepiso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "ALEGRE, JOSE y Otros c/CONTI, ROSA MARTHA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Número 20336/2000, que el martillero público Don Celso Andrés Acea rematará el día jueves 16 de agosto del 2001, a las 13:30 hs. en punto, en el salón de Tte. Gral. Perón número 1233, de esta ciudad; el inmueble sito en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, con frente a la calle Santa Rosa número 3319, entre las de Estanislao del Campo y Bernardo de Irigoyen, identificada como lote 33 y parte del lote 30 de la Manzana A. Se trata de un lote formado por una parcela original y otra anexa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G; Manzana: 37; (lotes 33 y parte del lote 30 de la Manzana A) hoy parcela: 8a. Matrícula: 45915 (110). Consta de porche, living 2,80x3,20m., comedor ppal. 3,80x4,20, dos habitaciones 4x4 y 3,0x3m.: baño instalado c/bañera y cocina amplia c/muebles alto y bajomesada, gge. y fondo libre. Azotea con una hab. en altos. Lote 8,66x24,02 mtrs. Estado de conservación aceptable y de ocupación (s/constatación del Of. de Justicia de fecha 10/4/01 cfr. fs. 148). La propiedad se halla alquilada al señor Nahuel Ignacio Sacayan, en la suma de U$S 300 mensuales con vto. 2/11/01. Base Pesos 38.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley Pcia. de Bs. As. 1% Ac. 24/00 0,25% a cargo del adquirente. Adeuda por partida número 110-030216-7 a la Dir. Rentas Bs. As. (fs. 54) al 7/10/00 $ 988,01; a la Municipalidad de Vicente López, al 22/9/00, $ 2.629,82 (fs. 46); a Aguas Argentinas S.A. $ 215,14 al 1/9/00 (fs. 44) y sin deuda a O.S.N. (e.l.) al 1/11/00 (fs. 72). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de agosto de 2001 de 15 a 17 horas. No se admite la compra en comisión, ni procede indisponibilidad de fondos. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 13/8 Nº 19.304 v. 14/8/2001

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "MOLES MARIA SILVINA c/FERNANDEZ JOSE EDUARDO s/Ejec. Hip." Expte. N° 9852/97, que el martillero Alberto Davel rematará el día 17 de agosto de 2001, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: "Inmueble sito en Avda. Congreso N° 3427/29/31 entre Superí y Roque Pérez; U.F. N° 7, Planta Alta, de esta Capital Federal. Sup. total: 34m2. 97dm2. Porcentual 6 c/64cts. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 41, Manz. 38, Parcela 37. Deudas: a fja. 163 GCBA 228,75 al 10-2-2000. A fjs. 164 OSN $ 20,77 al 10-2-2000, a fjs. 165 Ag. Arg. $ 101,64 al 10-2-2000. Se deja constancia que a fjs. 132 la parte actora denunció bajo su responsabilidad que no se pagan expensas. Constatación obrante en autos: Se trata de un departamento de 1 ambiente, lavadero, cocina y baño en regular estado de conservación con humedades. Ocupado, por la Sra. Cabrera y 3 hijos menores de edad. No procederá la compra en comisión art. 598 Cód. Proc. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "Serv. Efic. S.A. c/Yabra R. s/Ej. Hip." del 18-2-99 a excepción de las deudas sobre expensas en los casos del inmueble Ley 13.512. Condiciones de venta: Ad-Corpus Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.834. Seña 30%. Comisión: 3%. 0,25% Acord. 24/2000 a cargo del comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en la forma prevista art. 133 Cód. Proc. Exhibición los días 15 y 16 de agosto de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 13/8 Nº 19.313 v. 14/8/2001

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4to., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/AGUILERA PEREYRA, APOLINARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nro. 97.540/99), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día 17 de agosto del 2001 a las 8,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, de esta Ciudad, la Unidad Funcional nro. 3 sito en la Planta Baja primero y segundo piso, Polígonos 00-03, 01-01, 02-01, que integra la finca ubicada en la Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, con frente a la calle Venezuela nro. 1565 entre las de Constitución y Rincón. Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Manz. 60, Parcela 12, Subparcela 3, Polígonos 00-03, 01-01 y 02-01. Matricula 3110/3(70) de La Matanza. Superficie total para los polígonos y Unidad Funcional 115,35 mts2. Según constatación obrante en autos se trata de un departamento ubicado al fondo y en la Planta Alta. Se encuentra identificado catastralmente como Subparcela 3, accediéndose a él a través de una escalera de material. En su interior consta de living comedor, un cuarto, un baño y la cocina. A través de una pequeña escalera se accede al segundo piso, donde se encuentra un galpón y el lavadero. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra asimismo ocupada por la Sra. Dora Giménez y su esposo Francisco Pignataro en carácter de ocupantes sin ningún tipo de contrato habilitante. Deudas: A la Municipalidad de La Matanza al 21/07/00 la suma de $ 773,44 (fs. 219). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 17/04/00 la suma de $ 609,30 (fs. 204 al 209). A Aguas Argentinas al 27/07/00 la suma de $ 151,97 (fs. 195). A O.S.N. partida sin deuda (fs. 199). Expensas no posee (fs. 257). Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. En caso de fracaso del primer remate se realizará uno nuevo a la 1/2 hora con reducción de la base en un 25% quedando la nueva base en $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta (Acordada 10/99 CSJN). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición los días 15 y 16 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Jorge Beade, secretario.
e. 13/8 N° 16.934 v. 14/8/2001

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica de la suscripta comunica por un día que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 43, BRIO. GRAL. PAZ, VILLA CELINA c/MORALES, RUBEN ANIBAL s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 14.529/99, la martillero María Susana Valente, rematará el día 17 de agosto de 2001 a las 10:00 horas, en el Salón de Subastas sito en Tte. Gral. Perón 1233, Cdad. de Bs. As. al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el inmueble ubicado en el Brio. Gral. Paz, Edificio 43 entre Av. San Martín y Agüero - Piso 1° - Depto. "J".- U.F. N° 20, Villa Celina Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., cuyo título de propiedad obra a fs. 115/118.- Consta de las siguientes comodidades: (fs. 133) cocina-comedor, baño y tres dormitorios todos los ambientes de pequeñas dimensiones. Ocupado por el demandado, su esposa y un hijo mayor de edad. La unidad a subastar forma parte del edificio de tres pisos —sin ascensor— ubicado en el complejo habitacional Gral. Paz respondiendo al régimen de enajenación por Plan de "Acción Directa" del Banco Hipotecario o Plan Piloto, próximo al Mercado Central y a la Autopista Tte. Gral. P. Riccheri como ruta de acceso. Superficie: 40,05 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Sec. "B"; Fracción IV; Parcela 3; Polígono 01-10; Matrícula N° 2794/20.- Base de venta: (fs.199) $ 12.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel Acordada N° 24/00: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. Registra deudas: fs. 73, Municipalidad de La Matanza: $ 404,88 al 06/10/99; fs. 80, Imp. Inmob.: $ 283,50 al 30/11/99; fs. 63, A.A.: $ 79,32 al 07/10/99; fs. 85, O.S.N.: sin deuda; fs. 161 por expensas $ 6.055,32 al 10/02/01. Estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo). Hágase saber que no se aplicará el presente en lo referente a las expensas comunes, en tanto cobro resulta ser el objeto de este juicio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 de CPCC e integrará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: 15 y 16 de agosto de 2001 de 09 a 11 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 13/8 N° 16.936 v. 13/8/2001

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 de la Capital Federal, sito Uruguay 714, Piso 6°, comunica por dos días en autos: "STAGNARO, JUAN MANUEL c/BUDASOFF, ALBERTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 46.303/96, que el martillero Eduardo Abel Expósito subastará el día 16 de agosto de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en San Juan 3585/89, entre Boedo y Maza, piso 6°. Unidad funcional N° 7, Capital Federal, Matrícula 8-457/7. Superficie total 115,80 m2, porcentual 10,22%. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 7, Parcela 18. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado y se compone de living comedor, dos dormitorios, uno al contrafrente y el otro al frente con balcón corrido sobre Av. San Juan al igual que el living comedor, un baño principal, toilette, cocina y ante cocina, habitación y baño de servicio, todo en muy mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14 y 15 de agosto próximos de 9 a 11. Base $ 30.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encuentra asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Expensas (fs. 322) por $ 12.943 por período desde 9/97 hasta 3/01; al 9/5/01; en Aguas Argentinas (fs. 149) $ 103,14 al 13/10/99; por ABL (fs. 241) por $ 2.876,16 al 19/1/00; no registrando deudas por OSN (fs. 163) al 15/10/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 13/8 N° 16.925 v. 14/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 68 a cargo de la Dra Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Patricia Barbieri sito en la calle Uruguay 714, 4to piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PAMARSE SA c/COINFA S.A. s/Ejecutivo", Exp. Nro. 49.607/00, que el señor Martillero, designado en autos, Mario Hugo Novillo Díaz (tel 4374-0414) rematara en pública subasta el día 21 de agosto de 2001, a las 12.00 horas, en el salón A del 3er piso, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Irala 1661 entre Salvadores y Alvarado, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe. La propiedad está edificada sobre un lote de terreno de 10 metros de frente y contrafrente, en el rumbo sur, y 38,78 mts norte, aproximadamente y se compone de un amplio galpón. Sup. total: 388,65 mts. (aprox). El inicio del mismo sirve para la carga y descarga de vehículos, luego se achica y vuelve a extenderse en el fondo. Existiendo una construcción de material, que en su planta baja está compuesta de una oficina alfombrada, 2 toilletes, se accede por una escalera alfombrada al primer piso, donde hay tres oficinas y un toillete. En el segundo nivel, al cual se llega por una escalera caracol de hierro y escalones de madera, existiendo un amplio galpón con techo de chapas y estructura de hierro, una oficina y al fondo del mismo, bajando hay un entrepiso para guardar materiales y un baño. El establecimiento no desarrolla actividad alguna, encontrándose en su interior gran cantidad de cajas conteniendo diversa mercadería, y materiales varios relacionados a la música y computación. Carece de servicio eléctrico, por haber sido retirado el medidor. Al momento de haber realizado la constatación, el bien se encuentra en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 10, Parc. 1m y 1-11, Manz. 70, Partida Mun. 0.124.829/7, Matrícula: FR. 4-245. Deudas: Munic. $ 6.262,41 al 27/11/00 (fs. 73) AA. $ 13.027,80 al 17/10/00. Base: $ 187.629,49 Seña:30.% Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero en efectivo,al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente de subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Solución análoga para las expensas, según Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" y que no procederá la compra en comisión. La propiedad se exhibe los días 15 y 16 de agosto de 2001, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 13/8 N° 16.911 v. 14/8/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza; Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por 1 día en los autos "MILES DE TASZMA, IRENE c/SANTOS, LUIS ROQUE s/Desalojo por Falta de Pago", Expte. N° 54.883/1999 (Reservado), que el Martillero Público Darío Alejandro López (Tel/Fax: 4371-1063), rematará el 17

de agosto de 2001 a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en conjunto los siguientes bienes: Una guillotina para uso de imprenta marca Gloria, Industria Argentina sin número visible y una impresora marca Heidelberg sin número visible en funcionamiento. Exhibición: en la calle Soler 5547 de Capital Federal, los días 14 y 15 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Sin base. Al contado, Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Los bienes se entregarán luego de la aprobación judicial del remate. Buenos Aires, 13 de julio de 2001.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/8 N° 19.347 v. 13/8/2001

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA contra LERMAN JOSE ENRIQUE s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 34581/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de agosto de 2001 a las 11.20 hs. En la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un lote de terreno con todo lo en el clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes - Pcia. de Bs. Aires, paraje denominado "Villa Augusta", con frente a la calle Minuto hoy N° 4643 entre las de Panamá y Colombia, designado con el N° 26 de la manz. 21, que mide: 8,66m de F. al Nord-Este y contrafrente al S-Oeste x 43,30m de fondo en cada uno de sus costados Nord-Oeste y Sud-Este, o sea una sup. de 374m,98dm2. Nom. Cat. Circ. V secc. C manz. 67 parc. 4. Partida 59.070 - Matríc. 59.488. Según constatación labrada por el martillero designado el inmueble a subastar tiene: frente con rejas, liv-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y en el fondo un galpón todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado. La propiedad está ubicada en un barrio muy modesto. El escribano designado procedió a intimar a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, por la fuerza pública. Deudas: fs. 76 Rentas $ 441,08 al 29-2-00 fs. 106 Municipales $ 277,86 al 12-4-00 y fs. 107 Municipales $ 34,60 al 8-3-00 fs. 80. A. Arg. $ 169,48 al 29-3-00 fs. 74. O. Sanit. informa que no cuenta con servicios suministrados por O. Sanitaria. Base Ad-corpus $ 36.890. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Según plenario del 18-2-99 Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. Ej. Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas...". Visitar los días 17 y 18 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Fernando Christello, secretario.

e. 13/8 N° 16.930 v. 14/8/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Paz Eynard, secretario interino, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GARCIA CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 15897/99) (Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (Tel. 4374-0414) rematará el día 21 de agosto de 2001, a las 12.30 horas, salón A del 3er. piso, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en José María Moreno 738/740 (entre San Lorenzo y Porvenir), localidad de Haedo, partido de Morón, provincia de Bs. As. UF: 2, Polígono 00-02 de la planta baja. Nom. Cat. Circ. III, Secc. H, Manz. 511, Parc. 20, Subp.2. Matrícula 53.254/2. La propiedad consta de living comedor 5mts x 3,5mts, 1 cocina de 4mts x 1.5mts, 2 dormitorios, uno de 4mts x 4mts, y el otro 3 mts x 2,5mts, un baño de 2mts x 1,5mts, pasillo comunicante de 12mts x 1 m, patio de 4 mts x 8 mts descubierto, otro pasillo de 6mts x 1 m descubierto, un lavadero de 2mts x 2mts cubierto, dos patios: uno de 2mts x 4mts y otro de 4mts x 8mts, todas las medidas son aproximadas; todo en buenas condiciones. Edificada sobre un terreno de 10 mts de frente x 29,54 mts de fondo, lo que hace una superficie total y aproximada de 295,40 mts (fs.12). Base. u$s. 19.117,5 Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 3.318,01 al 17/05/2000 (fs.132/46) O.S.N. no adeuda al 21/10/99 (fs.71). A.A. $ 243.68 al 16/12/99 (fs.61) Rentas: $ 474,39 al 31/3/2000 (fs. 122). Nom. Cat. Circ. III, Secc. H, Manz. 511, Parc. 20, Subp. 2. Matrícula 53.254/2. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquellas que se otorguen certificando las firmas de las partes. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto García y familia, habiendo sido intimado por el escribano a desocupar el inmueble en el plazo de diez días. Que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento personal de las actuaciones. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. El bien exhibe los días 15 y 16 de agosto de 2001, de 10 hs a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 13/8 N° 16.910 v. 14/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, avisa tres días en autos "COFARQUIL S.A. s/Quiebra", Expte No 75508, en "COFARQUIL LIMITADA s/Quiebra" Expte N° 75.529, y también en los incidentes de venta que a continuación en cada caso se detallarán, que el 28 de agosto de 2001, desde las 10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en los boletos de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado en efectivo y al mejor postor, los martilleros Mariano Espina Rawson, Gustavo Lauria y Horacio Taranco (espinarawson@ciudad.com.ar glauria@brecha.com.ar tarancoh@ciudad.com.ar 01143726414-01143752724-01143712309), rematarán desocupados y ad corpus: A las 10 horas "s/Incidente de Enajenación de Bien Inmueble Lisboa 705 Berisso", Expte N° 82.319, Con Base $ 36.000 El inmueble con ingreso por Lisboa 705 (ex calle 9) y por Nápoles 4383 (ex calle 166) de la Localidad de Berisso, Partido Berisso, Pcia. Bs. As., que sobre un terreno de 11,68 en calle Lisboa, 3 ms en su ochava, 14,88 frente a calle Napoles,13,80 al SO y 17 ms al SE. (sup. 232,35 ms2) cuenta con importante salón habitación, otros 2 ambientes grandes, un cuarto con puerta a la calle Nápoles, un bañito, un patio que se vincula con 2 habitaciones, otro baño y 2 cuartos chicos. Todo en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral Circ. VII; Secc. F; Manz. 140; Parc. 1. Matrícula 5050 (114). Exhibición 21 y 22 de agosto de 16 a 18 horas. A las 10,30 horas s/Inc. de Enajenación de bien inmueble calle Castelli 76 - Mar de Ajó" Expte. N° 82.322, Base $ 10.000 La Unidad Funcional N° 1 del excelente dúplex que en planta baja tiene espacio guardacoches, living-comedor, cocina, toilette, patio y quincho cubierto; y en planta alta balcón al frente, dos dormitorios, baño y play-room en desnivel, con una superficie total de 113,32 ms2 (fs. 35) sito en Castelli 76 (entre Bouchardo y Avda. San Martín) de la localidad de Mar de Ajó, Partido de la Costa, Pcia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. B; Mnz. 109; Parc. 7c; Matrícula 20874/1. Visitas: 18 y 19 de agosto de 15 a 17 hs. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Ricardo Javier Prieto según consta en autos a las 11 horas s/Inc. de enajenacion de bien inmueble calle Balcarce 330 Quilmes Expte N° 82.323 Base $ 29.000. El excelente galpón con frente a la calle Balcarce (antes 99) N° 330 entre Mitre y Alvear de la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, que con una superficie cubierta aproximada a los 500 m2 sobre 409 m 50 dms2 de terreno, ofrece entrada para camiones y estacionamiento, planta alta, techo parabólico de 8,50 de altura, área administrativa y de servicios (2 baños, oficinas, vestuario y cocina) Nomenclatura Catastral Circ. I; Secc. O; Manz. 60; Parc. 10; Matrícula 48.346 (86) Visitas: 21 y 22 de agosto de 16 a 18 horas. A las 11:30 horas s/Inc de enajenacion de bien inmueble calle Sarmiento 360 Quilmes" Expte N° 82317. Base $ 200.400 el excelente predio 360/366/370 y a la calle Conesa 415/419 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. I; Secc. K; Manz. 22; Parcs 5-a; 4-k; 4-p; 5-b y 6 Matrículas 2623; visitas: 21 y 22 de agosto de 13 a 15 hs. a las 12 horas s/Inc de enajenacion de bien inmueble manzana Municipal 2234 Santa Fe Expte N° 82.320, Base: $ 360.000 el excelente edificio en 2 plantas (preparado estructuralmente para 4 pisos) con frente a la calle Salta y a la Avenida Freyre de la Ciudad y Provincia de Santa Fe, en block con todos los bienes muebles (exceptuando medicamentos y productos terminados) inventariados en autos que permiten su funcionamiento inmediato. Tiene, en moderna construcción, galpón, depósito, oficina, montacarga, playa estacionamiento, entrada para vehículos sobre ambos frentes, laboratorio, sanitarios, vigilancia por circuito cerrado, aire acondicionado central, surtidor de nafta con doble depósito para 30.000 lts, llaves electrónicas con ingresos restringidos, servicios para incendios, seguridad, sistema eléctrico con grupo electrógeno, sistema automático de regulación de potencia, cámara frigorífica, etc. Manzana Municipal 2234, Santa Fe. Inscripción Dominial N° 30286 F° 1325 T° 615 para la capital. El comprador deberá pagar IVA sólo sobre el 13% del precio final que resulte en concepto de IVA sobre los bienes muebles que adquiere. Visitas 18 y 19 de agosto de 10 a 13 horas A las 12,30 horas "s/Incidente de enajenacion de marcas" Expte. N° 82.769 con base $ 1.500 (Cada una) "Exotar" (2.293.591 Clase 5); "Day Grip" (2.315.236 Clase 5); "Comunicar Salud" (2.315.583 Clase 16); "Gentalef" (2.325.838 y 2.325.841 Clase 5) y en block con base $ 35.000 todas las marcas registradas a nombre de la fallida cuyo detalle consta en autos (con excepción de las anteriormente ofrecidas con base $ 1.500 cada una) en conjunto con los derechos y acciones también en cabeza de la fallida según constancias del expediente. A las 13 horas "s/inc de enajenacion de bienes muebles" Expte. N° 82.281, sin base, al detalle según inventario de fs. 234/38 y catálogos, los bienes muebles existentes en el lugar entre los que se destacan Laboratorio (espectómetro, balanzas precisión, espectómetro, etc) muebles y máquinas de oficina (escritorios, armarios, sillas, computadoras, impresoras, etc.) acondicionadores de aire (split) teléfonos, fotocopiadora. etc. Exhibición: Osvaldo Cruz 3321/47, Capital Federal, 16 y 20 de agosto de 14 a 16 horas a las 14 horas "s/incidente de enajenación bien inmueble Garay 1547 (hoy Bombero Sánchez) Berazategui" Expte N° 82.316 con base de $ 100.000 en block todos los bienes inventariados en autos (fs. 25/30) con exclusión de los envases que registren marcas. En el supuesto que no hubiere postores y no se concretase la venta acto seguido se procederá al remate singular de ellos, según catálogo, con y sin base. De esos bienes corresponde destacar planta de tratamiento y planificación de agua "Idenor" Base $ 12.000; lavadora de frascos Sacas Cía S.A. Base $ 1.500; estufa de secado de 48 bandejas base $ 500; 3 reactores (1.000, 200 y 100 lts) Base: 6.000; máquina envasadora de líquidos automática (Industria Italiana) Base $ 20.000 y sin base enfriador de aire Havkinson International; Termoempacadora; Enroscadora para frascos; Tanques, armarios y mesas de acero inoxidable; Equipo de ducha y lavaojos para emergencias, Caldera Acquotub, Zorra y elevador hidráulico, compresores de aire, muebles de oficina, central telefónica Panasonic, Split, etc. Exhibición 16 y 20 de agosto de 10 a 12 horas. A las 15 horas "s/Incidente de enajenación de rodados" Expte N° 82387 Los siguientes automotores base $ 3.200 VW Saveiro 1997 BOX 344; Base $ 3.200 VW Saveiro 1997 BOX 346; base $ 4.200 Ford Fiesta CLX 1996 AWU 242; Base $ 4.700 VW GOL GL 1999 CTP 883; Base $ 4700 VW Gol GL 1999 CTP 884; Base $ 1.800 VW Senda 1994 SPH 693 y/o sobre los derechos y acciones de Cofarquil Limitada. Exhibición Osvaldo Cruz 3321/47, Capital Federal, 16 y 20 de agosto de 14 a 16 horas. Condiciones de venta inmuebles seña 10%. Comisión 3% (Exceptuando el de Santa Fe 4%) IVA sobre las 2/3as partes de la comisión. Sellado de ley. ACSJ 0,25% queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, y deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde del quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Deudas por impuestos tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 27 de agosto. Bienes muebles comisión 10%. IVA. (En el caso de los automotores, marcas y certificados de corresponder el pago del IVA el mismo estará incluido en el precio) IVA sobre las 2/3as partes de la comisión ACSJ 0,25%. Entrega inmediata. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y exhibieron. Los gastos de desarme, traslado, y acarreo correrán por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/8 N° 359.438 v. 15/8/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría n° 14, sito en Avda. Roque Saenz Peña N° 1211, 2° piso, Capital Federal comunica por un (1) día en autos: "A.D.M. SA. c/MARCO GABRIELA s/Ejec. Prend. Expte. N° 61.442, que el martillero Alberto Davel, rematará el día 17 de agosto de 2001 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal, lo siguiente: "Ecógrafo marca Aloka modelo SSD - 500 N° 3320840" "Transductor marca Aloka modelo UST 934N- 3,5 N° 2231137" "Video Printer Marca Mitsubishi modelo P67U N° 103674." En el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 6.062,50. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N. I.V.A. 21% solventado por el comprador sobre el precio de venta que será retenido por el martillero en el acto de la subasta. La exhibición se realizará los días 15 y 16 de agosto de 2001 en el horario de 10 a 12 horas respectivamente en el lugar donde se encuentran o sea calle Iriarte N° 2727, Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del 5° día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del Cód. de Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/8 N° 19.315 v. 13/8/2001

N° 8

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GROSSO ALCIDES JUAN (DNI: 8.283.429) s/Ejec. Prendaria", expte. 69.579, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 14:43 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Fiorino 1.7 Diesel/1998, motor 146B20002118688, chasis 9BD255216W8610382, dominio CDS 111. Base: $ 3.200. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 2.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00). Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de Córdoba (fs. 84) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/8 N° 16.931 v. 14/8/2001

N° 9

Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en calle Libertad N° 533, Capital Federal, comunica por 1 día en autos "RIKE S.A. c/CROATTO GUSTAVO s/Ejec. Prend." Expte. N° 78510, que el

martillero Alberto Davel rematará el día 17 de agosto de 2001 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, lo siguiente: "Ecógrafo marca Aloka modelo SSD 500 N° 3325415" y "Transductor marca Aloka modelo UST - 934N - 3,5 N° 2236277", en el estado que se encuentra. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 3.800. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% Acord. N° 24/00 C.S.J.N. I.V.A. 21% solventado por el comprador sobre el precio de venta, que será retenido por el martillero en el acto de la subasta. La exhibición se realizará los días 15 y 16 de agosto de 2001 en el horario de 10 a 12 horas respectivamente en el lugar donde se encuentra o sea calle Iriarte N° 2727, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos, Suc. Tribunales dentro del 5° día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 Cód. Proc. Un día Boletín Oficial. Un día Diario Ambito Financiero

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 13/8 N° 19.314 v. 13/8/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DUSCHATZKY, BERNARDO ARMANDO s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. 75.258 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), Tel. 4812-0912 rematará el 28 de agosto de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes bienes inmuebles: a) 50% indiviso del chalet ubicado en Soler 2280/84 entre 44 y 46, Peralta Ramos, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Ocupado. Superficie 233,9862 m2. Matrícula 87440. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. E; Manz. 37. Parc. 2. Chalet de una sola planta, con techo de tejas y frente de piedra. Servicios de agua corriente, cloacas y gas natural. Ubicado a 400 m. del complejo Balneario Punta Mogotes. Consta de living comedor, dos dormitorios con placards, baño completo, cocina, patio y entrada para autos. Ocupado por su propietario. En buen estado de conservación. Base $ 15.000. Exhibición 18 y 19 de agosto de 2001 de 15 a 16 hs. b) 50% indiviso del lote de terreno en Barrio Faro, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Frente a calle ex 00 (hoy Corbeta Uruguay) entre calles 71 y 73 (hoy Ciudad de Oneglia y Comuna de Mafalda, respectivamente). Desocupado, cuidado y limpio. Medidas: 10 m. de frente por 35,50 m. de fondo. Superficie 355 m2. Matrícula 82.071. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. Y; Manz. 131; Parc. 13. Base $ 2.000. Exhibición libre. Condiciones de venta para todos los inmuebles: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento art. 584 CPCC. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 CPCC) por escribano que proponga. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reg. del fuero hasta tres días antes de la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 13/8 N° 359.437 v. 17/8/2001

N° 14

El Juzgado Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, p. 2°, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ DARIO SANTIAGO y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 80.624, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 14;47 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Renault 19 RN Inyec. (BIC)/1995, motor 5991535, chasis 8A1B53PZZSS004401, dominio AIP 084. Base $ 11.236,28. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 5.618,14 y ½ hora más tarde sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.777,26 al 30/4/01 hasta 1ª c/01 (fs. 101) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 16/8/01 que serán abiertas el 20/8/01 a las 12 hs. (Informes en Secretaría). En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar comitente dentro del 3° día de realizada la subasta. La transferencia del dominio no se autorizará hasta que no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/8 N° 16.932 v. 14/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 sito en la Avda. Callao N° 635, piso 2° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "SCHENCMAN LUIS RUBEN s/Quiebra s/Incidente de Subasta del 50% Indiviso del Inmueble en Pilar" Exp. N° 77.770, que el martillero César Martín Estevarena (CUIT N° 20-04298096-0) rematará el día 17 del mes de agosto de 2001 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el 50% del inmueble sito en el Club de Campo Las Brisas, en la localidad de Zelaya, partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., identificado como lote N° 247, según plano 84-19-78, Fracción VI; matrícula 5889/247. CUIT del fallido N° 4.441.348. Condiciones de venta: Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/8 N° 359.429 v. 14/8/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27 del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "DESIDERI, JUAN ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (subasta de inmueble calle Solís esq. Alsina)", Expte. 81.716, que los Martilleros Ricardo H. Nole y Alberto M. Toschi rematarán el día 21 de agosto de 2001 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el local comercial ubicado en Solís 202/06/08/12 esquina Adolfo Alsina 1694/1700 Unidad Func. 2 planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 14, Pla. 9 A, Matrícula 13-195/2; superficie s/título (fs. 12) 217,79 mts2, porc. 8,73%. Local en esquina, con 4 vidrieras y puerta blindex; pisos cerámicos, además una habitación de aprox. 2 x 2, entrepiso, 2 baños y sótano. Buen estado de conservación. Ocupado por inquilino con orden de desalojo. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 145.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reg. del Fuero y art. 570 del Cód. Proc.—, hasta 2 días hábiles antes de la subasta, y serán abiertos el día hábil anterior a las 12 hs. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, se procederá a la adjudicación del inmueble, informes sobre procedimiento en Secretaría. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercib. del art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. El impuesto que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 14 y 15 de agosto de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/8 N° 359.426 v. 14/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FRANCHI, DANIEL ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta, inmueble sito en Calle 830 N° 483, San Francisco Solano", Expte. 84.210 (L.E. N° 8.463.299 fs. 49), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta (CUIT N° 23-04083603-9), rematará el día 28 de agosto de 2001, a las 14,40 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El 100% del inmueble sito en la Localidad de San Francisco Solano, Ptdo. de Quilmes, Calle 830, N° 483, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. M; Manz. 56; Parcela 12. Matric. FR. 74896 de Quilmes. El terreno (fs. 73), sobre la Calle 830 tiene un frente de 57,94 m.; en un costado 81,95 m. de fondo al NE; en su otro costado 82,98 m. de fondo al SO; en su otro frente 57,95 m. sobre calle 829. Superficie total (fs. 73) 4.778,02 m2. Según la constatación de fs. 116 se trata de un amplio predio delimitado en su frente sobre la Calle 830, por una pared de mampostería con portón para entrada de camiones, dos puertas y una ventana, hay dos galpones de chapa, una construcción de mampostería, un edificio a medio construir, un quincho con parrilla y mesada, una galería de chapa, con un horno de mampostería y termotanque. Una pileta de natación de plástico de dimensiones reducidas. Todo de regular a mal estado de conservación, con signos de abandono. Desocupado. Venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 201.490,27. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de fracasar pasados otros 30 minutos, se volverá a rematar el bien sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Las deudas que pudieren existir en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 21 y 22 de agosto de 2001, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/8 N° 16.933 v. 14/8/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PECUNIA CIA. FINANCIERA (Ahora BROM, DIEGO HECTOR por Subrogación) c/BOGGIO, SUSANA ALICIA s/Ejecutivo", Expediente N° 165.536, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 22 de agosto de 2001 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% pro indiviso correspondiente a la demandada Susana Alicia Boggio del inmueble ubicado en la calle General Paz N° 757/59 (hoy s/n° entre los n° 743 y 767) de la Ciudad de Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. U.F. 3, con entrada independiente a un garage cubierto, escalera para acceder al 1° piso donde hay un hall, living comedor con balcón al frente, tres dormitorios, un baño, cocina y patio. Todo en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Alberto Alvarez y su familia en calidad de inquilino manifestando que alquila hasta Diciembre del 2001 (sin exhibir contrato, según se informa en autos). NC. Cir. 1, Sec. A, Mz. 2, Parcela 15 b, Matrícula N° 46.698, Partida N° 39.588. Superficie total del inmueble: 149 mts.2. Porcentual: 67,35%. Base: $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Deudas: Imp. Tasas y Contr.: $ 189,09 al 31/08/00 (fs. 11/21); Imp. Inm: $ 395,09 (fs. 110). Exhibición: días 16 y 17 de agosto de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/8 N° 16.927 v. 14/8/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MATEU, JOAQUIN GAETANO EGIDIO s/Quiebra s/Inc. realización de inmueble", Expte. N° 37.686, que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, rematará el día 23 de agosto de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% de la Unidad Funcional N° 69, del inmueble sito en Avda. Santa Fe 2944/58, piso 13°, Depto. "D", Capital Federal. Superficie 63,29 m2. Porcentual 1,18%. Según informe de fs. 27 vta. se compone de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, lavadero, balcón al contrafrente, línea telefónica, encontrándose en aparente buen estado de conservación. Desocupado. Base $ 56.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Deudas: AA $ 27,32 al 1/6/01; GCBA $ 632,98 al 5/6/01; expensas $ 1.253,33 al 6/6/01, monto expensas marzo/2001 $ 202,22. Exhibición: 20 y 21 de agosto de 2001 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/8 N° 16.928 v. 17/8/2001

N° 22

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 44 de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "ELHOLZ, ISABEL LEONOR s/Quiebra", Expte. 25.027, que el Martillero Alberto Miguel Toschi (4778-0386), rematará el día 3 de setiembre de 2001 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de calle Carlos Antonio López N° 4372/80 esquina Segurola, Barrio de Devoto, Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 83, Manz. 18, Parcela 11b, Matrícula 15-72923, sup. de terreno: 215,86 mts2. Casa de dos plantas en zona residencial. Consta en planta baja: living-comedor; toilette en recepción; cocina y comedor diario; dos dormitorios (uno en suite); garage; habitación y baño de servicio; patio y pequeño jardín. En Planta Alta: amplio playroom; terraza parrilla y lavadero. En buen estado general. Ocupado por la fallida, su esposo e hijo menor de edad, en carácter de propietaria. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre, art. 104:5 del Reto. del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El adquirente deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de la subasta. Visitar 29 y 30 de agosto de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Adriana Bravo, secretaría interina.

e. 13/8 N° 359.436 v. 17/8/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, con asiento en Av. Callao N° 635, 4° piso de Capital Federal, Tengo, comunica por dos días en los autos "STEELFORT S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 21.066, que el Martillero Rubén A. Martorilli (Tel/Fax 4605-9560), rematará el 30 de agosto de 2001 a las 12,40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes entre los que se destacan

juegos de matrices varias, estantería metálica, recortes varios de hierros, chatarra de hierro, maderas, amoladora, tres agujereadoras de banco, restos de máquinas desarmadas, dos máquinas sin identificación visible. Sin base, en block, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00. IVA sobre el precio de venta, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se exhiben en José Martí 3534 de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 28 y 29 de agosto de 2001 de 15 a 17 horas. Se entrega previo pago total en el estado visto y que se encuentra.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/8 N° 359.432 v. 14/8/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso, de Capital Federal, hace saber en autos "BORDACINTA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BANK BOSTON", que el martillero Daniel M. Sánchez, rematará al contado y mejor postor, el día 31 de agosto de 2001 a las 9,30 hs. en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Cuba 3173 de la localidad de Villa Ballester, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Visitar día 28-8-01 de 15 a 16 hs. Nom. Catastral: Circ. III, Sección E, Manzana 42, Parcela 9. Dominio: N° 3415 (22-3-82). Constatación: Ocupado por Juan Carlos Perosimo, esposa Rosa Vega e hijo Juan Ignacio Perosimo en carácter de ocupantes sin contrato. Deudas: Inmobiliario $ 3.130,83 (Fs. 133). A. Argentinas: $ no adeuda (Fs. 111). Municipalidad: $ 1.319,11 (Fs. 91 bis). Respecto de las deudas se deja constancia que se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivametne de los compradores. Base: $ 207.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99: 0,25%. Todo efectivo en el acto. El saldo de precio deberá depositarse en cuenta judicial a la orden del Juzgado interviniente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar art. 585 CPCCN (Postor Remiso). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de aplicar art. 133 CPCCN. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago, atento lo dispuesto por la ley de quiebras N° 24.522.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/8 N° 359.400 v. 17/8/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. N° 52 del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Av. Callao N° 635, piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CORFAR CIA. FINANCIERA S.A. (e./l. BCRA) c/HADDAD, HECTOR s/Ejecutivo", Expte. 4581, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386), el día 23 de agosto de 2001, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 40% indiviso de la fracción sita en Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, sobre Ruta Acceso Norte, Ramal Pilar, y calle Pte. Derqui, frente a Mapuche Contry Club; Nom. Catastral: Circ. VI, Sección D, Quinta 9, Frac. II, Parcela 40a, Matrícula 50.712. Formado por parcelas 40: 7.396,18 mts2, 41: 3.917,35 mts2., y 42: 180,56 mts.2, superficie aprox. 11.494,09 mts2. Desocupado. Deudas: Rentas: fs. 554 $ 747,22 al 31-11-99; Sudam. de Aguas: fs. 522 sin servicios ni deudas. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 518.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%, Arancel Of. de Subastas 0,25%, en efectivo al suscribir el boleto. En caso de fracasar, a la media hora saldrá con base reducida en un 25%: $ 388.500. El comprador constituirá domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero Comercial hasta 48 hs. hábiles antes de la subasta y serán abiertos el día hábil anterior a la subasta, requerir informe sobre procedimiento en Secretaría. Visitar libremente.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/8 N° 359.435 v. 14/8/2001

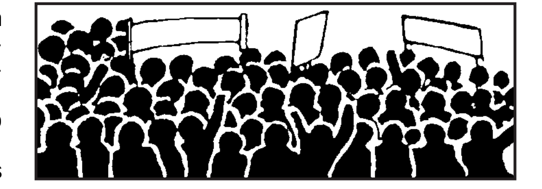
Juzgado en lo Comercial N° 26, Sec. 52, comunica por dos días en autos: "YAMUS NICIN RAMON s/Quiebra, Expte. 17.677", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 17 de agosto 2001 a las 10 hs. 20', en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El 25% indiviso del inmueble ubicado en la localidad denonimada "Loma de los Cachorros", Partido Pilar, Pcia. Bs. Aires. Nom. Cat. Circ. IX, Sec. L, Manz. 203, Parc. 20. Inscripta el 31/7/69 bajo el N° 1466; Sup. 200 mts2. Base $ 17.500, contado, mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y el 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 C. Proc.) Según informe del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas y plano catastral, la parcela 20 se la ubica frente a las calles Córdoba y Tortugas, formando esquina, su ingreso por esta última donde existe una construcción tipo chalet que consta de living comedor, cocina, baño, tres dormitorios en condiciones de uso con deterioros normales por la acción del tiempo, al centro de la fracción se encuentra una pileta de natación; dicho predio y sus comodidades son usadas por los propietarios y amistades, como recreo en fines de semana; tratándose de un barrio cerrado residencial "Jardín-Roberto De Vicenzo", cuyo acceso se lo hace por la calle Córdoba, próximo a la Autopista-Ramal Pilar. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que serán aceptadas ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reglamento del Fuero. De acuerdo a la resolución 745 DGI el fallido es titular de L.E. 4.093.490 y el Martillero CUIT: 2011635284-3. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/8 N° 19.407 v. 14/8/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Santa Fe

///ta Fe, 6 de agosto de 2001.

VISTOS los autos caratulados "Partido Corriente Patria Libre S/Solicita reconocimiento", Expte. .4/P/00, de lo que

RESULTA:

Que en fecha 31 de agosto del año 2000 se presenta un grupo de ciudadanos que conforme a la documentación obrante el 17 de julio del año antes mencionado, han constituido el llamado Partido Corriente Patria Libre, en dicha acta figuran las autoridades promotoras y los apoderados, acompañando asimismo Declaración de Principios fs. 2 y 3, Carta Orgánica fs. 4 a 8 y una cantidad de adhesiones certificadas por Escribano Público. El Juzgado corre vista a la Sra. Procuradora Fiscal Electoral, quién se expide a fs. 11 sin hacer oposición, tanto a la documentación como a las adhesiones por encontrarse certificadas como más arriba se indica. Se decreta que las mismas pasen a la Sección Partidos Políticos para su verificación, y en sucesivas entregas, el partido acompaña adhesiones en todos los casos certificadas como más arriba se comenta. Se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial, de los previstos en el art. 14 de la ley Orgánica, los que se publican como constan a fs. 17. Que según informe obrante a fs. 60 —Sección Partidos Políticos— la agrupación cumplimentó los requisitos del art. 7° inc. a) en cuanto a la cantidad de adhesiones que les fueron reconocidas. Atento a ello el Juzgado oficia a la Cámara Nacional Electoral a fin de que se sirva informar en que otros distritos se encuentra reconocido o en trámite partidos de igual o similar nombre. A fs. 62 contesta el Secretario de la Excma. Cámara Nacional Electoral y hace saber el requerimiento del oficio y en cumplimiento del mismo se ofician a los distintos distritos a fin de que se les informe de la audiencia prevista en el art. 62, especialmente sobre la fecha y lugar de celebración. Que la mencionada se celebra el 2 del actual y que la Procuradora Fiscal Electoral dictamina en la misma sin formular oposición al reconocimiento del Partido Corriente Patria Libre.

Y CONSIDERANDO:

1°) Que de la documentación acompañada surge la voluntad ineludible del partido peticionante de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 3° de la ley 23.298, manifestando la intención de practicar en su vida interna un sistema democrático con periodicidad de elecciones que permitan la renovación de autoridades.

2°) Que el partido ha cumplimentado con lo prescripto en el art. 7° en todos sus incisos a excepción del e) y g) para los que tienen un plazo posterior de vencimiento que deben cumplir inexorablemente, a fin de no incurrir en las causales previstas en el art. 50 inc. d), para lo cual quedan ya debidamente notificados.

Por todo ello y lo dictaminado en la audiencia por la Sra. Procuradora Fiscal Electoral,

RESUELVO:

I.— Reconocer en el distrito electoral de la provincia de Santa Fe al llamado Partido Corriente Patria Libre, con derecho exclusivo al uso del nombre expresado conforme al art. 14 de la ley Orgánica.

II.— Tener presente la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y demás documentación agregada a autos de fs. 1 a 9.

III.— Otorgar al partido en cuestión el número de orden 68 para actuar como tal en el distrito, conforme a las disposiciones del art. 38 de la ley 23.298, reglamentado por la Excma. Cámara Nacional Electoral mediante acordada 24/83, ampliada por la 59/95, número que oportunamente podrá ser reemplazado en el caso de que el partido obtenga o tenga personería nacional y el Alto Tribunal antes mencionado le otorgue el que corresponde a los partidos con dicho reconocimiento.

IV.— Ordenar se publique por un día en el Boletín Oficial copia de la presente resolución y de la Carta Orgánica partidaria, trámite éste que deberá llevar a cabo la parte interesada con el contralor del Juzgado.

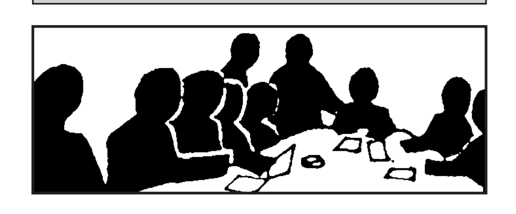
V.— Comunicar el reconocimiento, del Partido Corriente Patria Libre, a la Excma. Cámara Nacional Electoral a los efectos previstos en el art. 39 de la ley antes citada, remitiéndole a sus fines fotocopia certificada de la misma, y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los efectos que pudieren corresponder.

Insértese y hágase saber.

EDUARDO R. TEJERINA, Juez Federal Subrogante' Nacional.

e. 13/8 N° 359.577 v. 13/8/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2001, a celebrarse en la Calle Conesa 1981, Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Renuncia del síndico;
3º) Designación de un nuevo presidente y único miembro titular.

Presidente - Mariano Ariel Balardini
e. 8/8 Nº 16.615 v. 14/8/2001

AGROPECUARIA GUATAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.J.G. 90.762. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 2001, a las 12.30 horas, en la calle Esmeralda 1347, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc.1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2001 y ratificación de la gestión del Directorio y el Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19550.
5º) Consideración de la remuneración al Síndico.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos o comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Vicepresidente - Angélica Pradere
e. 10/8 Nº 19.178 v. 16/8/2001

ALMAGRO BOXING CLUB

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del ALMAGRO BOXING CLUB convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de septiembre, a las 19 horas, en su sede social de Díaz Vélez 4422 de la Capital Federal en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30/4/2001.
3º) Elección de Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Tres (3) Vocales Titulares, Tres (3) Vocales Suplentes.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Rogamos puntual asistencia haciéndole saber que, pasada media hora, la Asamblea se constituirá con los socios presentes cualquiera sea su número.

Presidente - Antonio Romeo
e. 10/8 Nº 16.745 v. 16/8/2001

ASIST MED S.A.

CONVOCATORIA

La sociedad ASIST MED S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 27 de agosto de 2001 a las 19 horas en la sede social de Avenida Córdoba 975, piso 7º de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Comunicación de la rescisión del contrato con la FUSEA.
3º) Análisis de la oferta de compra de la cartera de asociados y eventual aceptación de la misma.

Se deja constancia que: (a) El domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia o certificados de depósitos de instituciones autorizadas es el de la sede social Avda. Córdoba 975, piso 7º Cap. Fed. en el horario de 11 a 16 horas en días hábiles. Y (b) Que el libro de depósitos de acciones y registro de asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 21 de agosto a las 16 horas.

Presidente - Julia Ivette Doynel
e. 9/8 Nº 16.655 v. 15/8/2001

ASMABI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 82.511. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2001 en Cap. Gral. Ramón Freire 2265, Capital Federal, a las 18:00 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio.
4º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y síndico.
5º) Nombramiento de un Síndico Titular y un Suplente. El Directorio.

Presidente - Diego C. Bunge
e. 9/8 Nº 19.116 v. 15/8/2001

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado socio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de llevar a su conocimiento que la Comisión Directiva de la Asociación Amigos del Museo Nacional de Arte Decorativo ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2001 a las 17 horas, en la sede de la Asociación, Av. del Libertador 1902, Capital, con el fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario General, Balance y Estado de Recursos y Gastos, correspondiente al Ejercicio N° 34 cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Renovación de autoridades por dos años
3°) Designación de dos socios activos para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario de la Asociación.

Llevamos a su conocimiento que, en caso de que no se contara con el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida con los presentes, por sí o por representación, una hora después de fijada la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 12, párrafo IV del Estatuto de la Asociación.

Encarecemos su puntual asistencia y le saludamos muy atentamente.

Vicepresidente 1ro. - Jaime Llavallol
Vicepresidente 2do. - Juan Carlos Ahumada Seré
e. 10/8 N° 19.172 v. 13/8/2001

"C"

CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES

CONVOCATORIA

CAMARA ARG. JOYERIA RELOJ. Y AFINES convoca Asamblea Gral. Extraordinaria para el 23-08-01 1er llamado 20 hs. y 2do. 20:30 hs. Lugar Salón Auditorio Pabellón 6 Centro Costa Salguero, Av. Costanera y J. Salguero Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura a cargo Pte. y Secr.
2º) Elección 2 socios para firmar el Acta con Pte. y Secr.
3º) Lectura y consideración Acta Asamblea Anterior.
4º) Consideración gestión, situación económico financiera desde 19-04-01 a la fecha.
5º) Consideración cursos de acción atento extravío dtación. contable ejerc. año 2000.
6º) Clausura. Gómez Secr. Pereyra Pte.

Buenos Aires, agosto 7 de 2001.

Presidente - Homero Pereyra
e. 10/8 Nº 16.787 v. 13/8/2001

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio: Carlos Pellegrini 587/89 Capital Federal. Nº de Registro Inspección G. Justicia 110.896. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 31 de agosto de 2001, a las 8 horas en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, ley Nº 19.550 y sus modificatorias ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001 .
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores y el síndico.
4º) Consideración del pago de honorarios por el ejercicio de funciones técnico-administrativas de los miembros del directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales y de la sindicatura.
5º) Elección síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 10/8 Nº 6347 v. 16/8/2001

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29-08-01 a las 9.00 hs. en Salguero 1063, P.B., Capital Federal. Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2001.
3º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Situación Social. Análisis. Perspectivas y Contrataciones.
5º) Aprobación de la gestión y elección del Directorio y Sindicatura por un nuevo período estatutario.

Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 21-08-01 en Salguero 1063, P.B., Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

La presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial. Bs. As. 02-08-01.

Presidente del Directorio - Julio César Zamparutti.
e. 8/8 Nº 18.931 v. 14/8/2001

COMPANIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 5864. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de agosto de 2001, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Paseo Colón 1339, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2001,destino de los resultados no asignados y fijación de la retribución al directorio y sindico en exceso tope del art. 261 Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndico.
5º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Santiago Dethiou
e. 8/8 Nº 19.009 v. 14/8/2001

CORCEGA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Insp. Gral. de Justicia 319.164. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 2001, a las 10 hs. en la sede social, calle Florida 508, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio del mismo período y su remuneración;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.

Presidente - Héctor Luis Alvarez
e. 8/8 Nº 18.957 v. 14/8/2001

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de agosto de 2001, en Lavalle 1587 piso 7 Dep. 15 Cap. Fed., a las 20 y 21 hs. en 1a. y 2a. convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes, referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Blangiardi
e. 8/8 Nº 19.020 v. 14/8/2001

"E"

ESTANCIA SAN CELESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a los Señores Accionistas a Asamblea Gene-

ral Ordinaria de acuerdo con el siguiente texto de Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse en la calle Chile Nº 651, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 31 de Agosto de 2001 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Memoria e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 31 de Marzo de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio

Presidente - Armando Amasanti
e. 10/8 Nº 16.810 v. 16/8/2001

EXPRESSO VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "EXPRESSO VENDING S.A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2001 a las 17,30 hs., en la sede social de la calle Paraguay 1225 1º piso de esta Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información sobre la marcha de la sociedad.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta el presente.
3º) Designación de nuevo Presidente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Chammah
e. 8/8 Nº 16.591 v. 14/8/2001

"F"

F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 5201. Se convoca a los Señores Accionistas para el día 31 de agosto de 2001, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini Nº 465 - 6to. piso - Of. 45 de Capital Federal, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3º) Elección de síndicos titular y suplente.

Presidente - Rafael M. Bofill
e. 8/8 Nº 18.996 v. 14/8/2001

FAGRAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 29 de agosto de 2001, a las 19 horas, en Av.Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
4º) Elección de los Directores por el término de tres años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Roberto García
e. 10/8 Nº 19.193 v. 16/8/2001

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 1.584.354. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Agosto de 2001 a las 17:30 horas en Primera Convocatoria y 18:30 horas en Segunda Convocatoria, en su Sede Social sita en Chacabuco 1305 Piso 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración respecto de Revalúo Técnico y de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas, (art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la Sede Social, hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

Presidente - Francisco Patimo
e. 10/8 Nº 19.174 v. 16/8/2001

"G"

GARAGE EL PORVENIR S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 276.846. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 del mes de agosto de 2001 en la sede social de Av. del Tejar 3555 a fin de considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1991, 31 de julio de 1992, 31 de julio de 1993, 31 de julio de 1994, 31 de julio de 1995, 31 de julio de 1996, 31 de julio de 1997, 31 de julio de 1998, 31 de julio de 1999 y 31 de julio de 2000.
4º) Consideración de la incorporación de nuevos socios comanditados.
5º) Adecuación del texto del estatuto social. Reforma de los arts. 3, 5, 7, 8 y 9 y en su caso, incorporación de nuevos artículos.
6º) Consideración de la marcha de los negocios sociales. Determinación de la política a adoptar respecto del inmueble de la sociedad.

Socio Comanditado - Sergio Díaz

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. accionistas la documentación a tratarse en la sede social.

e. 9/8 Nº 2876 v. 15/8/2001

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 27 de agosto de 2001, a las 11:00 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio social finalizado el día 31 de marzo de 2001;
c) Consideración de la gestión del directorio;
d) Fijación de los honorarios del miembro del Directorio, aún en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades;
e) Destino de las utilidades;
f) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 2002; y
g) Suscripción e integración del capital social autorizado y aprobado por asamblea general extraordinaria de la sociedad por hasta la suma de $ 74.947.

Presidente - Timothy David Read
e. 10/8 Nº 19.214 v. 16/8/2001

GOHECO S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el 27/8/2001 en la sede social: primera convocatoria 18,30 hs. y segunda convocatoria 19,30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.

Liquidador - José González Domínguez
e. 8/8 Nº 19.027 v. 14/8/2001

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2001 en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs. en la sede social de la calle Peña 2208, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 comprendido entre el 1º de octubre de 1999 y el 30 de septiembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2000.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 27 de agosto de 2001 en Peña 2208, Capital Federal, en el horario de 9 a 15 hs.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2001.

Presidente - Carlos Marconi
e. 9/8 Nº 19.046 v. 15/8/2001

"L"

LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2001 a las 15 horas, en la sede social de Lavalle 1718, 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 30 de abril de 2001.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente - María Margarita Dialeva Naredo
e. 9/8 Nº 19.042 v. 15/8/2001

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2001, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alejandro A. Ríos
e. 9/8 Nº 19.060 v. 15/8/2001

LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionista/s y socio/s para el 27 de agosto de 2001 a las 9:00 hs. en la sede social Luis María Campos 575/85/95, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas-socios para firmar el Acta.
2º) Propuesta y tratamiento del proyecto de estatuto social de LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO. S.A. (sociedad creada por la transformación de LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO. S.C.A., Asamblea del 26/2/01 y 1/3/01). Designación de autoridades, aprobación y redacción del estatuto social.

Socia Comanditada -
Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 9/8 Nº 2850 v. 15/8/2001

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2001 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en Segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón 1878, Planta Baja, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Roberto Luis Delbene
e. 8/8 Nº 16.590 v. 14/8/2001

LORENZO EZCURRA MEDRANO Sociedad Anónima, Mandataria y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Primera y Segunda Convo-

catoria el 29 de agosto de 2001 a las 16 horas en la sede social de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que llevaron a la postergación de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Distribución de Resultado.
6º) Cuentas de Directores y Accionistas.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2001.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo
e. 8/8 Nº 18.941 v. 14/8/2001

"M"

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(REGISTRO Nº 224.073/9785). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de septiembre del año 2001 a las 19 horas en primera convocatoria o a las 20 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 - 1º B - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234 —inciso 1º— Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril del año 2001;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril del año 2002. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio.
Director titular - Antonio Jorge Vázquez
e. 10/8 Nº 19.157 v. 16/8/2001

MC LUHAN PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio informa que por resolución de directorio de fecha 31 de julio de 2001, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 28 de agosto de 2001 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la sede social, sito en Salta 1007 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar al Acta;
2º) Aprobación de los estados contables del 31 de diciembre de 1994 al 31 de diciembre de 2000;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el período 1994 al 2000 así como convalidar todos los hechos y actos jurídicos por éste instrumentado;
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

NOTA: Los señores accionistas para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para su registro en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.
Presidente - Carlos Kaplan
e. 10/8 Nº 19.198 v. 16/8/2001

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7892 - Convócase a Asamblea Ordinaria para Agosto 30 de 2001, hora 11, en A. del Valle 751, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/04/01 y destino de resultados;
2º) Aprobación remuneraciones al directorio;
3º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 8/8 Nº 19.014 v. 14/8/2001

MULTIRADIO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de MULTIRADIO S.A. la realización de la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2001 a las 17:00 horas en Av. Córdoba 4860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 2001.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos A. Zimerman
e. 9/8 Nº 19.083 v. 15/8/2001

"N"

NUTRAX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa sito en la calle Viamonte 1479 Piso 7, Dto. C de esta Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio. El Directorio.
Vicepresidente - Gabriel Granata
e. 10/8 Nº 16.771 v. 16/8/2001

"Ñ"

ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2001 a las 9 horas, en la sede social de Lavalle 1718, 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 30 de abril de 2001.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Presidente - María Margarita Dialeva Naredo
e. 9/8 Nº 19.043 v. 15/8/2001

"O"

OROQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OROQUEN S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 6 de setiembre de 2001 a las 12 horas, en la sede social de Lavalle 1718, 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 30 de abril de 2001.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Presidente - María Margarita Dialeva Naredo
e. 9/8 Nº 19.041 v. 15/8/2001

"P"

PANAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"Convócase a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en segunda convocatoria el día 30 de agosto de 2001, a las 11 horas, en la sede social de la calle French 3155, piso 2, de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Aprobación de la escisión parcial de PANAM Sociedad Anónima en Ervin S.A. consistente en la transferencia a esta última de activos de Panam Sociedad Anónima representados por un crédito de pesos siete millones seiscientos sesenta y un mil novecientos tres ($ 7.661.903.-), por acciones nominativas no endosables de Panpack S.A. y por un inmueble sito en la provincia de La Pampa, ciudad de Santa Rosa, departamento Capital con todo lo edificado y plantado;
3º) Reducción del capital social de Panam Sociedad Anónima como consecuencia de la escisión de sus activos aprobada al tratar el punto 2º) del Orden del día y modificación del artículo cuarto de los estatutos que se refiere al capital social;
4º) Aprobación del balance especial de Panam Sociedad Anónima al 31 de mayo de 2001;
5º) Aprobación del balance especial de Panam Sociedad Anónima como consecuencia de esta escisión.
6º) Atribución a los accionistas de Panam Sociedad Anónima de las acciones de la sociedad escisionaria Ervin S.A. como consecuencia de la escisión aprobada en el punto 2º) del Orden del Día." Los accionistas para concurrir a la asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la sociedad en su sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (artículo 238, ley 19.550). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el artículo 239 de la ley 19.550.
Presidente - Eduardo M. Nicora
e. 10/8 Nº 19.189 v. 16/8/2001

PESCASUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de Setiembre de 2001, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local social de Av. Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 4º, Oficina 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del pedido de un accionista para la reasignación de acciones correspondientes a la totalidad del capital social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Presidente - Daniel Badens
e. 10/8 Nº 19.158 v. 16/8/2001

PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 31 de agosto de 2001, 10 hs. en Lavalleja 1062, Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Renovación de autoridades.
3º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001.
4º) Resultados del ejercicio y análisis del general del estado de la empresa.
Presidente - Luis Vaquié
e. 9/8 Nº 19.088 v. 15/8/2001

"R"

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA SACIF

CONVOCATORIA

Expte. 12.381/245.466. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27/08/2001 en Solís 1233, Capital a las 18 hs. 10 minutos en 1ra. Convocatoria y 19 hs. 10 minutos en 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al 41º ejercicio social cerrado el 30-04-2001.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones al Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19550.
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233 Capital.
Presidente - Pedro R. Rossi
e. 8/8 Nº 18.967 v. 14/8/2001

"S"

S.E. CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.211. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2001 a las 10,00 horas en la sede de la sociedad calle Av. Córdoba Nº 1561 piso 9º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de la directora a cargo de la presidencia Sra. María Silvia Espósito.
3º) Designación de la directora suplente para cubrir la vacante hasta la finalización del período en curso. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2001.
Director - Carlos Roberto Espósito
e. 8/8 Nº 19.002 v. 14/8/2001

SACU SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 2001, a las 10 horas en la sede de Moldes 2175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla;
2) Razones de la convocatoria fuera de término;
3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de mayo de 2000 y aprobación de la actuación del Directorio y Sindicatura;
4) Destino de Resultados no Asignados. Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550);

5) Integración del Directorio. Determinación del número de miembros titulares y suplentes y su designación. Elección de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2001.
Presidente - Rodolfo E. Johannes
e. 7/8 Nº 18.992 v. 13/8/2001

SADYE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Acconistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 2001, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Belgrano 355, piso 9, Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria, y 18 hs. en segunda, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la modificación del estatuto en sus artículos decimo y decimotercero.
3º) Considerar la renuncia de tres directores.
4º) Establecer el número de directores y el nombramiento de nuevo director titular y suplente por renuncia de tres directores.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Director - Jan Peter Arnold
e. 10/8 Nº 19.142 v. 16/8/2001

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de setiembre del año 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Venta de Negocios Sociales. El Directorio.
Presidente - Antonio García Sánchez
e. 8/8 Nº 16.575 v. 14/8/2001

SAVINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de agosto de 2001 a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Tandil 6037, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1997, el 30 de junio de 1998, el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1997, el 30 de junio de 1998, el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
7º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo a los límites estatutarios para el período cuyo vencimiento opera el 30 de junio del año 2003. El Directorio.
Presidente - Eduardo Guillermo Savini
e. 9/8 Nº 19.085 v. 15/8/2001

SUPERMERCADOS ARAGONE S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.658.471. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para en día 30 de agosto de 2001 a las 12 horas en Av. Córdoba 1886 piso 2 - A Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar la capitalización de los Créditos Quirografarios Computables de los acreedores Quirografarios Opción II.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma del estatuto social.
4º) Constitución de la Prima de Emisión
5º) Emisión de Acciones Preferidas Clase B, en las condiciones y de las características establecidas en los artículos 8º. y 9º. del Acuerdo Preventivo.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Alberto Aragone
e. 8/8 Nº 18.938 v. 14/8/2001

"T"

TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA
(primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General para el 27 de agosto de 2001 a las 16:00 horas en Av. Forest 491, 1º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables practicados al 30 de junio de 2001.
3º) Reforma del estatuto social, art. 2º.
4º) Reducción voluntaria del capital social de $ 39.500 (395.000 acciones ordinarias de v/n $ 0,10 cada una) a $ 14.440 (144.400 acciones ordinarias de v/n $ 0,10 cada una). El nuevo capital social quedará integrado por 32.520 acciones de v/n $ 0.10 cada una clase "A" 5 votos y 111.880 acciones v/n $ 0,10 cada una clase "B" 1 voto). Reembolso en efectivo a los accionistas en proporción a sus tenencias.

Los puntos 3. y 4. serán tratados con quórum de Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales debiendo cursar la comunicación de asistencia en Av. Forest 491, 1º "A", Capital Federal, hasta el 21 de agosto de 2001 en el horario de 9 a 13 horas de lunes a viernes. Los accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. El Directorio.
Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 9/8 Nº 16.633 v. 15/8/2001

TERCOF S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 109.748. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2001 en Av. Córdoba 991, 6º "A", Capital Federal, a las 11 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio.
4º) Asignación de resultados. Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Diego C. Bunge
e. 9/8 Nº 19.115 v. 15/8/2001

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Destino de los resultados no asignados, acumulados al 31 de diciembre de 2000.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Presidente - Adolfo Ganapol
e. 9/8 Nº 19.114 v. 15/8/2001

UROLOGIA SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de agosto de 2001 a las 20:30 horas, en primera convocatoria, en la calle Avenida Luis María Campos 726, 2º piso, Sector Urología, Sala de Médicos de la Ciudad de Buenos Aires, y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para las 21:30 hs. del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 30 de abril de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001.
4º) Destino a asignar al resultado del ejercicio, cerrado el 30 de abril de 2001.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio, art. 261, Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Presidente - Marcial Hourquebie
e. 9/8 Nº 19.069 v. 15/8/2001

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de agosto de 2001, a las 21 hs. en Varela 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las Actas de Directorio Nº 403, 405, 406.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Angel Orlando del Río
e. 10/8 Nº 16.799 v. 16/8/2001

VALTORTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VALTORTA Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en México 2342, de Capital Federal, el día 29 de agosto de 2001, a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo a los Estados Contables finalizados el 30 de abril de 2001.
3º) Memoria del Directorio.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de autoridades, por finalización del mandato.
6º) Reconsiderar el monto de la retribución mensual de los Directores, que con dedicación exclusiva cumplen una función en la empresa.
Presidente - Pedro Raúl Valtorta
e. 10/8 Nº 19.156 v. 16/8/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Prisat S.A. con domicilio en Av. Córdoba 1255, Cap., transfiere a Pritax S.A. con domicilio en Conde 1428, Cap., el local sito en la calle AGUIRRE Nº 672/74, PLANTA BAJA, 1º Piso, habilitado por expediente Nº 15.311/2000 con fecha 17 de marzo de 2000 para el rubro reparación de máquinas y equipos de contabilidad, equipos de computación, reparación de relojes y joyas, comercio minorista, ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, comercio minorista de rodados en general, bicicletas, motocicletas, motos, comercio minorista de semillas, plantas, artículos y herramientas para jardinería, oficina consultora. Reclamos de ley en la calle Aguirre Nº 672, Cap. Fed.
e. 8/8 Nº 18.980 v. 14/8/2001

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, corredor público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Alkusan S.R.L. C.U.I.T. Nº 30.64459769-1, dom. Alberti Nº 1862/68/70, de esta ciudad, vende a Sergio Darío Alonso, D.N.I. Nº 5.079.397, dom. Av. Corrientes Nº 1386, piso 4º, oficina 422, ciudad Bs. As. negocio Estación de Servicios GNC (Exp. Nº 9525-92) ubicado en la calle ALBERTI Nº 1862-68-70, de esta ciudad. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 8/8 Nº 16.583 v. 14/8/2001

El Dr. Rubén Melloni Arzoategui, Tº 8, Fº 84, domiciliado en Tacuarí Nº 336, 2º D, Capital, hace saber que Gloria Alejandra Ikemiya, DNI 18.324.103, domiciliada en Alsina 3010, Capital, transfiere libre de deuda su veinte por ciento de la sociedad de hecho que explota el Establecimiento comercial, rubro tintorería, denominado Tintorería Nippon, ubicado en ALSINA Nº 3010, Capital, a Víctor Eduardo Ikemiya, DNI Nº 13.428.166, domiciliado en Gral. Urquiza Nº 56, Capital. Reclamos de ley en Tacuarí Nº 336, 2º D, Capital.
e. 8/8 Nº 19.025 v. 14/8/2001

Escribano E.A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que "Odali S.A." con domicilio legal Av. Pueyrredón 338 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en AV. PUEYRREDON 338 Cap. Fed a "Majar Pharm SRL" con domicilio legal en Av. Pueyrredón 338 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 9/8 Nº 19.073 v. 15/8/2001

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Norma Cappuccio domic. Anchorena 1742, 1º A Cap. vende a Mario Proietto domic. Kennedy 751, Pcia. de Bs. As. su locutorio sito en AYACUCHO 276 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/8 Nº 16.701 v. 15/8/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28 - Fº 784 comunica que Juan José González, transfiere a Héctor Osvaldo Ruiz, el Fdo. de comercio habilitado como Telecentro, sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 6179, Capital Federal, libre de todo gravamen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Mart. Interviniente Dra. M. A. Szlak en Avda. Congreso Nº 2501, Capital.
e. 10/8 Nº 2894 v. 16/8/2001

"E"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Lino López Iglesias, dom. Esquiú 901, Cap. vende a "Flesil SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café bar (602021) com. min. de bar (lácteos (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602040) casa de comidas rotisería (602050) com. min. elab. y vta. de pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería (601050) com. min. de helados (sin elaboración) sito en ESQUIU 901/07/23 ESQUINA AVDA. SAENZ PEÑA 997 PB EP y PA Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: Oscar Sosa, pastelero, ingreso: 16/05/2001, Mauricio Pavón, Dep. Salón 16/5/2001 y Sergio López, Ayudante pizzero, 16/05/2001. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 8/8 Nº 18.981 v. 14/8/2001

"J"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, Dom. Av Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap., avisa que Alberdi 1728 SRL, Dom. Alberdi 1728 Cap., vende libre de personal y toda deuda su

negocio ubicado en JUAN B. ALBERDI 1728 Cap., dedicado a Locutorio, a Marta Ines Keier, Dom. Andonaegui 2696 P 2 "C" Cap. Reclamos de Ley en mis Oficinas.

e. 9/8 Nº 19.068 v. 15/8/2001

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, Dom. Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap., avisa que Hugo Ricardo Milano Dom. Gaona 1719 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en JUAN B. ALBERDI 6476 Cap., dedicado a Locutorio, a Mariana Zaffaroni Islas, Dom. Baldomero F. Moreno 3175 Cap. Reclamos de Ley en mis Oficinas.

e. 9/8 Nº 19.067 v. 15/8/2001

Roberto Rubén Arévalo y Asociados S.A. domiciliado en la calle Av. Alvear 1848, Piso 3º "B" transfiere el taller de reparación de vehículos automotores. Taller de chapistería como actividad principal o como Activ. complementaria, taller de pintura con máquina pulverizadora como activ. pricip. o complem., exposición y venta de automotores en Juramento 1256, Expediente 15.876/94, a automóviles exclusivos Sociedad Anónima domiciliado en Juramento 1256. Se fija domicilio en JURAMENTO 1256 para reclamos de ley.

e. 8/8 Nº 18.995 v. 14/8/2001

Norberto Ezequiel Luongo, abogado, CPACF T. 51 F. 449, con domicilio en Tucumán 2362 1ro. G de Capital Federal, avisa a los fines previstos en el art. 2º de la ley 11.867 que Díaz Piacenza S.A., con domicilio en Juramento 1971, Piso 4, Of. L de Capital Federal transferirá parcialmente a Netizen S.A., con domicilio en la calle Perú 235 piso 2º, de Capital Federal el fondo de comercio de Díaz Piacenza S.A., constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda conexión a Internet, Hosting y correo electrónico, en JURAMENTO 1971, PISO 4, OF. L de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.

e. 9/8 Nº 16.699 v. 15/8/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak Tº 28 – Fº 784, comunica que la sociedad Juramento 2361 S.A. transfiere a la sociedad Locstar S.R.L., con dclio. social en Plaza 2791 3º "B" el Fdo. de Comercio habilitado como Telcentro Juramento, sito en JURAMENTO 2364, Capital, libre de todo gravamen y empleados. Dclio. de las partes en mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Mart. Interviniente Dra. M. A. Szlak en Avda. Congreso 2501, Capital Federal.

e. 9/8 Nº 2875 v. 15/8/2001

"L"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Alboti SRL", dom. Fco. Lacroze 2502, Cap. vende a Manuel Barbazan Agrafojo, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas wisquería cervecería, sito en LACROZE FEDERICO AV. 2502, PB, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/8 Nº 18.979 v. 14/8/2001

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bmé. Mitre 1617 7º of. 701 Cap., avisa que Pedro Francisco Spasari, LE. 4.396.620 con dom. Larrea 963 Cap. vende libre de deuda su negocio de locutorio sito en LARREA 963 Cap. a Leonardo Cremonte DNI 26.047.028 dom. Larrea 963 Cap. Reclamos de ley domicilio de la profesional interviniente.

e. 10/8 Nº 19.230 v. 16/8/2001

"M"

Transferencia de fondo de comercio. El Dr. Héctor Horacio Mazzeo, con domicilio en J. A. Cabrera 4601, Capital, Contador Público, avisa por el término de ley que el Sr. Rómulo Luis Contratti, DNI 11.434.512, con domicilio en M. Pedraza 5747 Capital Federal, vende, cede y transfiere libre de todo gravamen a la Sra. María Angélica Melo, DNI 11.525.972, con domicilio en Gascón 1448 de Capital Federal, el fondo de comercio de rotisería ubicado en MAURE 3957, Capital Federal. Se reciben oposiciones y reclamos en la J. A. Cabrera 4601 Capital Federal, Dr. Héctor Horacio Mazzeo.

e. 9/8 Nº 2874 v. 15/8/2001

"O"

Cdor. Fidel Albertoni domiciliado en Lavalle 1672 7º 38 Cap., rectifica edicto Nº 14.319 de 4/7 a 11/7/2001 de negocio Telecentro sito OLLEROS 1830 Cap. donde dice Telecentro Boulevard S.H. debe decir Telecentro Boulevard de Grondona y Marastoni S.H. reclamos de ley en mi oficnia.

e. 10/8 Nº 16.812 v. 16/8/2001

"V"

Mariana Guzian, abogada, CPACF Tº 70, Fº 560, con domicilio en Cerrito 268, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el art. 2º de la Ley 11.867 que Yamaha Music Argentina S.A., con domicilio legal en Viamonte 1145, 2º Piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, transfiere mediante el régimen de transferencia de fondo de comercio, la totalidad de su fondo de comercio, los activos, pasivos, contratos y personal en relación de dependencia correspondientes a sus actividades de comercialización de instrumentos musicales, audio y accesorios, con su establecimiento principal sito en VIAMONTE 1145, 2º PISO, DEPTO. "B", Ciudad de Buenos Aires, a una sucursal argentina a constituir por la sociedad extranjera Yamaha de Panamá S.A., con domicilio en Torre Banco General, Piso 7, Urbanización Marbella, Calle 47 y Aquino de la Guardia, Ciudad de Panamá, Panamá y que tendrá su domicilio legal en la Argentina en VIAMONTE 1145, 2º PISO, DEPARTAMENTO "B", Ciudad de Buenos Aires. La transferencia de fondo de comercio se hará efectiva una vez cumplidos los requisitos de la Ley 11.867 para la publicidad a terceros y oposición; e inscripta la sucursal argentina de Yamaha de Panamá S.A. ante la Inspección General de Justicia. Reclamos de Ley en Cerrito 268, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, atención Dr. Julio A. Pueyrredón.

e. 8/8 Nº 18.966 v. 14/8/2001

El abogado Miguel Romano, con oficinas en Adolfo Alsina 1441, piso 3º "314" de Capital Federal, Matrícula C.P.C.A.C.F., Tº 71, Fº 464, por cinco días comunica que Do Santos Mourente S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 639, 8º "F" de la Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Las Cuatro M S.A. (en formación), con domicilio en Av. Santa Fe 3373, 5º "D", Capital Federal, el fondo de comercio de Hotel denominado "Prince" sito en Santiago del Estero 1649 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, libre de pasivo. Oposiciones de ley en Santiago del Estero 1623, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires y domicilio en Capital Federal en Av. Santa Fe 3373, 5º "D".

e. 8/8 Nº 16.611 v. 14/8/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CHICKEN WINGS S.A. (antes denominada **"ARGENTINE WINGS S.A."**)

IGJ 1.656.451. Conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de julio del 2001 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrece a los accionistas la suscripción preferente de 1.850.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, en proporción a las respectivas tenencias accionarias, por un plazo de 30 días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Según las condiciones de emisión, el derecho de acrecer sobre el remanente no suscripto se deberá ejercer simultáneamente con el derecho de preferencia, y las acciones a emitirse podrán ser integradas mediante la capitalización de aportes irrevocables, dinero en efectivo debiéndose integrar, en este caso, el 100% al contado al momento de suscripción; y/o con adelantos de dinero a la Sociedad que se hubieran efectuado hasta la fecha de la mencionada asamblea por los Accionistas. Nota: El ejercicio de las opciones deberán notificarse en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 20 horas.

Autorizado - Mariano Gramajo

e. 10/8 Nº 19.209 v. 14/8/2001

"D"

DATILERA S.A.

Escisión: Art. 88 - Inc. III) Ley 19.550. En cumplimiento art. 88-4) ley 19.550, "DATILERA S.A.", sede: Avda. de Mayo 1130, 3º, "F", Cap. Fed., insc. IGJ. 3/8/98, Nº 6862, Lº 2, Soc. Acc. (Expte. IGJ. 1.653.233) informa por 3 días la escisión de la totalidad de su patrimonio mediante su disolución sin liquidación, para la constitución de dos nuevas sociedades anónimas (Escisionarias): 1) "RANCHO LA PRADERA S.A.": dom. social: Arce 215, 6º "C", Cap. Fed. y 2) "AGROP. DOÑA MARIA S.A.", dom. social en Avda. de Mayo 1130, 3º "F", Cap. Fed. Balance especial de escisión (art. 88-II) Ley 19.550). "DATILERA S.A."; cerra-do 31/3/2001: Totales: Activo: $ 4.056.782,91. Pasivo: $ 789.902,91. Patrimonio Neto: $ 3.266.880, Patrimonio escindir: $ 3.266.880, así: A "RANCHO LA PRADERA S.A.": Activo: $ 2028391,45. Pasivo: $ 394.951,46. Patrimonio: $ 1.633.440. A "AGROP. DOÑA MARIA S.A.": Activo: $ 2.097.751,45. Pasivo: $ 464.311,46. Patrimonio: $ 1.633.440. La Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/06/2001 de "DATILERA S.A." aprobó: a) La escisión patrimonial según Art. 88-III) Ley 19.550. b) El Balance Especial de Escisión al 31/3/2001, c) La disolución sin liquidación de DATILERA S.A. por efecto de la escisión y consecuente rescate y anulación de la totalidad de sus acciones en circulación, d) El estatuto Social de las escisionarias: "RANCHO LA PRADERA S.A." y "AGROP. DOÑA MARIA S.A.", designación de sus autoridades, fijación de sus sedes sociales y distribución de acciones. Reclamos de Ley: "DATILERA S.A." en: Lavalle 1634, 4º "A", Capital Federal. (De 13 hs. a 18 hs. de lunes a viernes).

Autorizada - Silvia Fernández Pérez

e. 9/8 Nº 16.696 v. 13/8/2001

"F"

FORTIN MAURE S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 14/08/87, Nº 5955, Libro 104, Tomo A. Sede Social: Arce 940. En cumplimiento de lo establecido por el art. 203 de la Ley Nº 19.550, comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/07/01 ha resuelto por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad de $ 2.099.244 a $ 99.244, mediante la adquisición de sus propias acciones a su valor nominal para su cancelación, reformándose el art. 4º del Estatuto Social. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 45.778.806,85 y $ 12.459.613,63 respectivamente. Activo y pasivo después de la reducción $ 45.778.806,85 y $ 14.459.613,63, respectivamente. Oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Apoderado - Horacio Marcelo Silva

e. 9/8 Nº 19.076 v. 13/8/2001

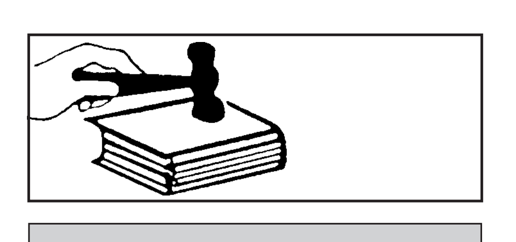
"S"

STUDIO SEIT S.A.

Art. 19 Dec. 342/92, se cita y emplaza a ejercer oposición plazo 90 días publicado por cinco días con motivo del pedido de cancelación de habilitación y restitución de valores en garantía.

Apoderada - Elisabet Sienra

e. 10/8 Nº 19.170 v. 16/8/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 4 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Benso Eduardo Manuel	Ford Cargo 1722 1999	CPY 656	33.800
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 124 GA Año 1998	CMP 581	65.000
Badiali José Osvaldo	Scania P 93 H4X2 50 DSC 250, Año 1997	BMI 522	31.850

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As., (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 9/8 Nº 19.123 v. 13/8/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y siguientes de la Ley 24.441, el martillero Alfredo Carlos Bence comunica por tres días que el día 16 de agosto de 2001, a partir de las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., subastará por cuenta y orden del acreedor hipotecario y en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Condarco 1581, entre Caaguazú y Tucumán, que consta de una sup. total de 396,8012 m2, con Nom. C.: Circ. II; Secc. H; Mzna. 61; Parc. 15. Part. 76034. Deudas: A.A. al 28/9/00 $ 13,65; OS al 13/10/00 sin deudas; Rentas Pcia. Bs. As. al 4/10/00, consol. $ 1621,07 y no consl. $ 295,47; Munic. Lanús al 25/9/00 $ 2.853,32. Ocupado, en calidad de comodataria y cuidadora, por la Sra. Analía L. Marino, en compañía de 3 hijos menores. Garaje por Nº 1581 (8 x 4). Al fondo del garaje, escalera a 1º piso, con 2 ambientes, baño y balcón a la calle. Estos últimos ambientes cerrados y sin uso, en estado de abandono. Terreno al fondo de 40 mts. aprox. con construcción precaria al fondo. A la izda. del garaje, por puerta, local de 8 x 4, piso baldosa. Al fondo local, hall de 2 x 3, pasillo de 1 x 4, baño sin bañera, cocina de 3 x 2, 1 dormitorio y comedor diario de 3 x 3 y luego, patio de 3 x 4. Todo en mal estado de uso y conservación. Ocupante intimada por escribano actuante a desalojar la propiedad en el término de 10 días. Venta ad corpus. Al contado, efectivo, mejor postor. Base U$S 30.678,33. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 1%. En caso de falta de postores se hará un nuevo remate a la ½ hora con base reducida en 25% (U$S 23.008,80) y de

no haber postores, se rematará a la ½ hora sin base (art. 61, Ley 24.441. Exhibición 14 y 15 de agosto, de 15 a 17 hs. Saldo de precio se abonará en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, de C. Fed., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones adeudados, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip." (feb. 99). No se admite la compra en comisión ni el pedido de indisponibilidad de los fondos. Causa: LLOYDS TSB. BANK PLC c/SPERA, SILVIA EDITH y Otro s/Ejec. Esp. ley 24.441, Ejec.) que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 5, sito en Talcahuano 490, piso 2º de C. Fed.

Buenos Aires, agosto de 2001.
Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 10/8 Nº 16.827 v. 14/8/2001

El martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos "SAAVEDRA ALICIA NORMA c/BAROLO MIGUEL ANGEL s/Ejec. Esp. Ley 24.441", Exp. 82.637/2000, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, comunica por tres días la subasta que se realizará ante escribano público el día 16 del mes de agosto de 2001 a las 14 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en calle Rojas 348, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 4, designada como letra "F" de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 17; Pla. 34; Matrícula 7-624/4. Superficie 40,25 m2. Porcentual 7,24%. Con la base de U$S 48.622,33. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en efectivo y mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta media hora después con base reducida en un 25% o sea con base de U$S 36.466,75; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 14 y 15 de agosto de 2001 en el horario de 14 a 16 hs. Según constatación de fs. 45/6 el inmueble se encuentra ocupado por Miguel Angel Barolo en calidad de propietario y consta de un living, un dormitorio, dos salones pequeños, baño, cocina, patio y lavadero. Todo se encuentra en buen estado de conservación, sea pintura como en pisos, encontrándose intimado a desocuparlo por el escribano interviniente. Registra deudas: GCBA fs. 54/6 $ 232,78 al 12/3/01; Aguas Arg. fs. 78/9 $ 42,84 al 19/4/01; OSN fs. 75 sin deuda al 14/3/01; Expensas fs. 50 $ 611 al 10/3/01.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Saúl Rubén Brandenburg, martillero público.

e. 10/8 Nº 16.842 v. 14/8/2001

El martillero Roberto M. Plorutti comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, el remate del inmueble ubicado en Capital Federal, en calle Hipólito Yrigoyen 2768/70/72 e/Misiones y Jujuy, Of. 22, piso 4º, Capital Federal, en autos: "SOC. DE FINANCIACION S.A. c/ROBBA CLAUDIO y Otro s/Ejecución Especial", Ley 24.441 Ejecutivo, Expte. 58.919/99 de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, el que se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2001 a las 14 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Perón Nº 1233, Capital Federal. El que según constatación consta de 1 hall de entrada, 1 living-comedor con 1 balcón que da al pozo de aire luz, cocina, lavadero unido al balcón antes mencionado, baño y 1 dormitorio. El estado de conservación del inmueble es bueno, y se encuentra desocupado. Sup. total 41,49 m2. Porc. 1,73%. Nom. Catas.: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 6; Parc. 5; Matrícula 10682/22. Base U$S 27.768. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. De no existir postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar en un 25% menos y si tampoco existieran oferentes se rematará sin base y al mejor postor también, abonándose en dólares billetes estadounidenses en el acto de remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de realizada la subasta también en dólares billetes estadounidenses al apoderado de la actora en Av. Córdoba 1367, piso 11º, Of. 54 de Cap. Fed. de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Deudas: Gob. A.B.L. el 15/5/01 $ 522,71; A.I. $ 358,57 el 16/4/01; O.S.N. $ 10,39 el 18/4/01; Exp. el 10/4/01 25890,65. No procederá la compra en comisión. Exhibición agosto 21 y 22 de 2001. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 10/8 Nº 16.845 v. 14/8/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson, (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372-6414) hace saber por 2 días que por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda, subastará el 21 de agosto de 2001, a las 13.30 hs., en Pte. Perón 1233, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, un automotor marca Renault, modelo Kangoo RL Express, año 2000, dominio DLO 939. En el estado en que se encuentra y fuera exhibido. Exhibición: los días 16 y 17 de agosto de 9 a 16 hs. en Av. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Seña: U$S 1.000 (en efectivo). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 10/8 Nº 19.291 v. 13/8/2001

SURVEYSEED SERVICES S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y por el art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 3 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes unidades que se detallan a continuación:

Deudor:	Máquina	Dominio	Base U$S
Surita Francisco José	Vassalli FEA 1500 M, 1999	AAK 11	52.000
Quesada Héctor Eduardo	Deutz Fahr Optima "S" COSBFC, año 1999	ANF 19	42.250
Gennaro José Antonio	Vasalli FEA 1200M, 1999	AND 72	47.000
Boyocchi, Héctor Miguel	Deutz Fahr Optima "S", 1998	AMH 55	40.200
Hugo Carlos Tschopp y Eduardo Mario Tschopp Soc. de Hecho	Case modelo 2388, año 1999	AMK 28	97.500
Sánchez Juana Rosa	Massey Ferguson MF 38, 1999	AMX 97	58.500

En el estado en que se encuentran en exhibición en la Estancia La Magdalena, zona rural Maggiolo, Depto. de Gral. López, Prov. de Santa Fe (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, Tel. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero público.

e. 10/8 Nº 6373 v. 14/8/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Dr. Juan Leopoldo Velázquez, sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por el Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, contra JOSE LUIS ACOSTA, DNI. 16.521.345, hijo de Antonino y de Sofía Clorinda Pupilli, nacido en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, el 16 de septiembre de 1963; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, diciembre 21 de 1999. Y Vista:... y Resulta:... y Considerando:... Fallo: 1ro.) Condenando a JOSE LUIS ACOSTA, DNI. Nº 16.521.345 y cuyas demás circunstancias personales obran al inicio, a la Pena de dos (2) años de prisión de ejecución condicional (art. 26 del C.P.) e Inhabilitación Absoluta Perpetua, por hallarlo autor penalmente responsable del delito de Exacciones Ilegales Agravadas (art. 268 en función del art. 266 del Código Penal), en forma reiterada —Siete (7) hechos (art. 55 del C.P.), ilícitos ocurridos en Bahía Blanca en los meses de noviembre de 1991; mayo, junio, julio y agosto de 1992. Todo ello con más las costas del proceso (art. 29, inc. 3º del C.P.). II. Regístrese, notifíquese y consentida o firme que sea, practíquense las comunicaciones pertinentes y remítase la causa al Sr. Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral ... Firmado: Luis Ramón Dardanelli Alsina (Juez Federal). Ante mí: Santiago U. Martínez (Secretario Federal)".

Bahía Blanca, 17 de julio de 2001.
Beatríz E. Torterola de Adrover, Secretaria de Cámara.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/7 al 1/8/2001.

e. 9/8 Nº 358.229 v. 13/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 1º de la Capital Federal, cita al demandado señor JOHNSON WILLIAMS para que dentro del término de quince días comparezca en los autos caratulados "CHECCHIA, NORA PATRICIA c/ WILLIAMS JOHNSON s/Divorcio Vincular (Ordinario), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Marcela Pérez Pardo, Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Adriana Carminano, secretaria.

e. 10/8 Nº 16.822 v. 13/8/2001

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, con sede en Uruguay 714, 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados "COLOMBO ALEJANDRO DANIEL c/RICOY NILDA ROSA y Otros s/Preparación de la Vía Ejecutiva" cita a la señora NILDA ROSA RICOY, DNI 10.440.822 y MARINE ECHAVE, DNI Nº 25.414.807, para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a manifestar si son o han sido inquilinos del actor y, en su caso exhiban el último recibo de alquileres, expensas, servicios e impuestos, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva (cfr. Art. 525, inc. 2º del Cód. Procesal) y designarse Defensor Oficial para que las represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/8 Nº 16.836 v. 13/8/2001

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, con asiento en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "FERVIENZA, EMILIA c/CHMEA, SARA y Otro s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a SARA CHMEA, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 24 de mayo de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/8 Nº 16.802 v. 13/8/2001

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, en Expte. Nº 55.962/01 en autos "CORTEZ, JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JUAN CARLOS CORTEZ por el término de sesenta días para que se presente a estar a derecho conf. Art. 5º, Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia de que esta publicación es gratuita.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Silva Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 10/8 Nº 359.214 v. 14/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la Avenida Diagonal Norte Roque Saénz Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita y emplaza a VIVIANA SANCHEZ, DNI Nº 20.274.795, con último domicilio en Villegas Nº 3848, piso 2º, Departamento "3", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente edicto comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "HELLER SUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A. c/SANCHEZ, VIVIANA s/Ejecutivo" (Expediente Nº 73.978/1999) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: Juan José Dieuzeide, juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/8 Nº 16.751 v. 13/8/2001

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, cita por el término de cinco días a JAIME ENRIQUE VIEL para que se presente a estar en juicio en los autos caratulados "VIEL, JAIME ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por MONICA HEVIA", bajo apercibi-

miento de decretarse su quiebra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/8 Nº 2905 v. 13/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 47.310 instruida en orden al delito de lesiones culposas (art. 94 del Código Penal), a ARMANDO FALLATI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 20 de julio de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/8 Nº 359.204 v. 16/8/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 52.560 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JORGE ADRIAN COLATRUGLIO del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de julio de 2001. Atento a lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 51 y a las constancias obrantes en autos, cítese a JORGE ADRIAN COLATRUGLIO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/7 al 2/8/2001.
e. 7/8 Nº 358.188 v. 13/8/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 52.282 seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a FELIZ ANTONIO TERAMO, con último domicilio real en la calle Carlos Calvo 3874, Depto. 5 de ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de julio de 2001… no conociéndose el domicilio del imputado FELIZ ANTONIO TERAMO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
e. 10/8 Nº 359.219 v. 16/8/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 52.006 seguida por el delito de lesiones. Cita y emplaza: a ERNESTO FLORES CAMPONAES, peruano, soltero, con último domicilio real en la calle Sánchez de Bustamante 692, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de julio de 2001... no conociéndose el domicilio del imputado ERNESTO FLORES CAMPOMANES, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura..." "Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...".
Buenos Aires, 19 de julio de 2001
e. 10/8 Nº 359.222 v. 16/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ANDRES ADRIAN AQUINO de nacionalidad argentina, titular del DNI 24.871.763 con último domicilio en la calle Palos 460, de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal, para dar cumplimiento con el tratamiento de rehabilitación oportunamente impuesto, en relación a la causa 2798/96, que se le sigue en orden a la infracción a la ley 23.737, caratulada "AQUINO ANDRES ADRIAN s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 19 de julio de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/8 Nº 359.163 v. 16/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría Nro. 162, en la causa Nro. 54.833/2000 seguida en orden al delito de defraudación cita y emplaza a JOSE LUIS AUGUSTA (titular del D.N.I. Nro. 16.792.960, de profesión chofer, con último domicilio conocido en Las Catonas, Edificio 206 "A" de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires), a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 1º de agosto de 2001.
Hugo Fabián Decaría, secretario.
e. 8/8 Nº 359.089 v. 14/8/2001

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ASDRUAL SALINAS que deberá comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de robo. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 9/8 Nº 358.491 v. 15/8/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a JULIO ANDRES FABBRI —DNI 16.639.716—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 6403/00 caratulada "DALLA FONTANA, MARIA ANGELICA s/Dcia. Inf. Artículo 292 del C.P.". que tramita ante el Juzgado aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 29 de mayo de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/7 al 17/7/2001.
e. 8/8 Nº 356.648 v. 14/8/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Silvia L. Dahir, Jueza Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta., Infr. Art. 292 del C.P.". Expte. Nº 224/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 del Código Penal al Sr. RICARDO GABRIEL TAJA, D.N.I. Nº 10.919.635 con último domicilio en calle Bolívar Nº 495 de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 31 de julio de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).
e. 9/8 Nº 359.004 v. 15/8/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, juez federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a MARIO FRANCISCO AGUILAR, D.N.I. Nº 28.076.038, con domicilio en Bº 30 de Octubre Edif. 16 Dto. "F"; Bº Isidro Quiroga calle 253 Manz. 11; Bº San Martín La Pinta y Claveles Nº 315 y/o en calle Los Alamos y San Martín todos ellos de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 y 293 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N). Publíquese durante cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 2001.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 10/8 Nº 359.206 v. 16/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	PAMELA BISERIER	27/07/2001	HECTOR ZAMPALLO, DE QUIEN SE CARECEN MAYORES DATOS	5	Nº 63.067/01 - AMENAZAS
33	170	DIEGO A. HERNANDEZ	24/07/2001	EDUARDO OMAR STRAFECHI	3	ROBO
48	145	ROSA MARIA GUIDO	16/07/2001	FELIX AMADOR CACERES PEREA	3	-
48	145	FABIAN DE LA TORRE	23/07/2001	BENITO BARRIOS (DNI 13.091.585) y PATROCINIA ALBARIÑO (DNI 10.850.186)	3	Nº 89.742/2000- ESTAFA

e. 7/8 Nº 111 v. 13/8/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "TAYMAT SRL s/Quiebra hoy Conversión en Concurso Preventivo LC Art. 90" con fecha 6/7/01, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TAYMAT SRL CUIT Nº 30-68899644-5 habiéndose fijado fechas 1) Hasta el 17/9/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico designada Noemí Z. Vivares con domicilio en Av. Córdoba 2626 2º "D" TE: 4963-3289. 2) Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso, en la etapa en la cual la sociedad se encontraba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el Síndico, el que deberá incluirlos al momento de efectuar el informe que prevé el art. 35. 3) El 1/10/01 para que deudor y acreedores efectúen impugnaciones y observaciones. 4) El 30/10/01 y 11/12/01 para que la Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente, 5) El 10/4/02 para celebrar la audiencia informativa art. 45 LCQ. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/8 Nº 16.514 v. 14/8/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sícoli, Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º, Capital Federal, en autos "GRUPO DA VINCI S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. 46.317) comunica por cinco días que con fecha 10/7/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Síndico clase B, Dra. Beatriz Domínguez, domiciliada en Av. Rivadavia 2151, 9º "H", Cap. Fed., la que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/10/01, debiendo presentar los informes estatuidos por arts. 35 y 39 LCQ los días 13/11/01 y 27/12/01. El día 18/2/02 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Cronista.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 10/8 Nº 16.779 v. 16/8/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutié-

rrez Cabello, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de HAYDEE GRACIELA FRANZONI con fecha 2/7/2001. Se ha fijado plazo hasta el día 19/9/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dra. Raquel Marta Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º, Of. 16, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1/10/2001 y 13/12/2001 respectivamente. El 17/4/2002, a las 8:30 hs. se realizará la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Capital Federal, 10 de julio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/8 Nº 16.718 v. 15/8/2001

Nº 8

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Com. Nº 8, Sec. Nº 16, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JULIO RAMON CASAS, CUIT Nº 20-04419502-0, con domicilio en Lagartos Country Club, Villa Rosa, Partido de Pilar, Pvcia. de Bs. As. habiéndose designado síndico al Est. Stolkiner y Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 1367, 9º piso, Of. 41 de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 21/9/2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 5/11/2001 y 17/12/2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se llevará a cabo el día 25/4/2001 a las 11 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.

e. 10/8 Nº 16.820 v. 16/8/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de Capital Federal (Comercial), con sede en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal (1022) comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de julio de 2001... fíjase nueva fecha a fin de insinuar los créditos ante la sindicatura hasta el día 7 de septiembre de 2001, las observaciones podrán ser presentadas hasta el día 21 de septiembre de 2001, el informe previsto por el art. 35 LCQ deberá ser presentado el día 19 de octubre de 2001, así como el informe previsto por el art. 202 LCQ, la resolución prevista por el art. 36 LCQ se dictará el 2 de noviembre de 2001, a los fines de lo dispuesto por los arts. 37 y 39 LCQ, fíjase hasta el día 30 de noviembre de 2001 y a los fines dispuestos por el art. 40 LCQ fíjase el día 14 de diciembre de 2001. Publíquense nuevos edictos. Fdo. Rómulo Di Iorio, Juez". El presente se libra en los autos caratulados "STRIKING S.A. s/Quiebra" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23 de Capital Federal (Comercial), con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal (1022). Síndico Juan José Oscar Castronuovo, Pte. Juan D. Perón Nº 1509, piso 2º Of. "B". Hácese saber la sobre prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. (LC: 88 incs. 3 y 5).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de julio de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/8 Nº 359.203 v. 16/8/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ALICIA DOLORES FERRO (DNI 10.794.257, CUIL 27-10794257-8), fíjese hasta el 17 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Carlos Erasmo Moreno, con domicilio en Tucumán 1658, p. 6º "49", Tel. 4373-7716. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 28 de noviembre de 2001 y el 13 de febrero 2002 respectivamente en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/8 Nº 16.714 v. 15/8/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CARLOS ARTURO SOUZA ALEXANDRE (CUIT 20-10202075-9). Síndico Cra. Silvia Alejandra Requejo, Av. Pueyrredón 510, piso 2º "B", Capital. Plazo para presentar pedidos de verificación: 13/9/01. Informes Art. 35: 31/10/01; Art. 39: 12/12/01. Audiencia informativa: 4/4/02 a las 10 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/8 Nº 16.659 v. 15/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "P. BERTISCH S.A.C.I.F.F. s/Concurso Preventivo", con fecha 20 de julio de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de P. BERTISCH S.A.C.I.F.F. Nº de CUIT 30-50168422-4, síndico designado Eduardo Luis Hilman, Viamonte 1446, 6º piso, Tel. 4371-4710/4373-8143. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el síndico, vence el día 12 de diciembre de 2001; el plazo para el informe prescripto por art. 35 Ley 24.522 vence el 12 de marzo de 2002; y para el informe prescripto por art. 39 Ley 24.522 vence el 25 de abril de 2002, y la audiencia informativa será el día 5 de agosto de 2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/8 Nº 19.194 v. 16/8/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HECTOR JOSE CASAL (DNI 4.781.580) con fecha 17 de mayo de 2001. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470, piso 5º "20" (Tel. 4952-4435) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de septiembre de 2001. Fíjanse los días 1º de noviembre y 13 de diciembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregara al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de julio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/8 Nº 359.231 v. 16/8/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Com. Nº 19, Sec. Nº 37, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO DEL JAZMIN S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 5/7/2001 la apertura de su concurso preventivo, plazo para verificar créditos: 3/10/2001; informe arts. 35 y 39 LC: 15/11/2001 y 1/2/2002, respectivamente; audiencia informativa: 25/4/2002, 10:30 hs. Síndico designado Dra. María Julia Luz Vega, Esmeralda 339, Of. 5, Cap. Fed. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 10/8 Nº 16.738 v. 16/8/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Cap. Fed., comunica que con fecha 27/06/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUSANA POSE (CUIT 27-12600545-3). Síndico: Cdor. Carlos León Desseno, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558 5º de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar hasta el día 11 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24/10/01 y 5/12/01. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12/03/02 a las 10.30 hs. en el Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/8 Nº 18.928 v. 14/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "HERTEX S.A. s/Quiebra" (Expte. 43.258), comunica por 5 días que con fecha 7 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de HERTEX S.A. El síndico designado es el Doctor Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64, piso 2º, Dpto. "10" de la Capital Federal, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 10 de septiembre de 2001, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 23 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, ... de julio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/8 Nº 359.169 v. 16/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "RULLAN SILVIA ISABEL s/ Quiebra" Nº 41.242 se hace saber que con fecha 23 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de RULLAN SILVIA ISABEL, CUIT 27-12144780-6 y que hasta el día 5/10/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman en el domicilio de la calle Carabobo 64, 2º 10, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/11/01 y 5/2/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/8 Nº 359.168 v. 16/8/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del infrascripto, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Ciudad de Buenos Aries, hace saber por dos (2) días que en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO LA SOMBRA LIMITADA s/Liquidación Judicial" (Expte. Nº 41.437) se ha declarado la liquidación judicial de la COOPERATIVA DE TRABAJO LA SOMBRA LIMITADA, Matrícula 9725 del Registro Nacional de Cooperativas, con sede social inscripta en Rivadavia Nº 1379, piso 13º, Depto. "F", Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-64180566-8, nombre de fantasía "La Sombra", habiendo sido designado liquidador judicial el Dr. Martín G. Stupnik (DNI Nº 21.938.901) con domicilio constituido en Paraná Nº 783, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentarse ante el liquidador para efectuar la verificación de sus acreencias dentro de los 20 días de publicado el último aviso, indicando monto, causa y acompañando la documentación respaldatoria de sus créditos. Se intima a los ex administradores y a los terceros para que cumplan los siguientes recaudos: a) Presentar al liquidador judicial los libros, papeles, balances, memorias y bienes que tuvieran en su poder de la cooperativa, dentro de las 24 hs. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la cooperativa en liquidación so pena de considerarlos ineficaces debiendo ser efectuados en la persona del liquidador judicial. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/8 Nº 359.281 v. 13/8/2001

Nº 24

El Juzgado de Comercio Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde A. Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto A. Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JEDI S.A., domiciliada en la calle Laprida 918, 1º piso de esta ciudad, inscripta bajo el Nº 11.951, del Libro 115, Tomo A de S.A. Se ha designado sindico a Enrique José Battellini, domiciliado en calle Paraná 774, 3º piso "D", ante quien deberán ser presentados los títulos justificativos de los créditos y documentación de los pertinentes pedidos verificatorios, hasta el 24 de septiembre de 2001. El informe del art. 35 de la Ley 24.522 deberá ser presentado el 6 de noviembre del corriente y el previsto en el art. 39, el 18 de diciembre del mismo año. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el 16 de marzo de 2002, a las 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/8 Nº 16.664 v. 15/8/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de TERRY S.A. El síndico de la misma es el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º 54 de esta Capital Federal (Tel. 4373-4853). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de septiembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de octubre de 2001 y 7 de diciembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/8 Nº 359.173 v. 16/8/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/8/2001 – Vence: 13/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	10/07/01	ARTURO ABELEDO y MARIA ESTHER TORRES	16573
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/07/01	ADOLFO LUIS COLANGELO e ISABEL GIMENEZ	16570
31		MARCELA A. PENNA	16/02/01	SARA NOWODWORSKI	16613
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/07/01	RAUL MARTIN	16456
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/07/01	SARA VOLOJ y SAMUEL ISAAC SZTAJN	16576
47		SILVIA R. REY DARAY	12/07/01	FLORA MARIA PILAR PITA GOMEZ	16586
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/06/01	DOMINGO D'ONOFRIO y AURORA GONZALEZ	16598
73	U	DOLORES MIGUENS	17/06/01	ALEJANDRO LOPEZ	16574
74		JUAN A. CASAS	24/04/01	MARIA GLADYS ALLEL MORENO	16609
75		MARIA INES LEZAMA	16/07/01	DOMINGA LUISA BERENGAN	16585
91	U	ALBERTO UGARTE	20/07/01	JORGE LICURGO MAGNANO	16568
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/07/01	SELVA SENOVIA ESJAITA	19010

e. 9/8 Nº 134 v. 13/8/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

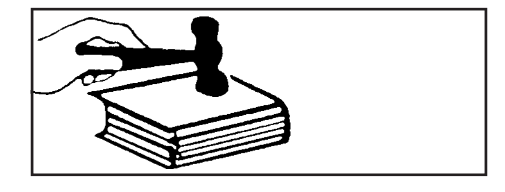
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/2001 - Vence: 14/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/07/01	CALICCHIO ANTONIO AMERICO	16688
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/07/01	NICOLAS FORTE	16665
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/07/01	LUIS LOCOCO	16631
20		CELIA ANGELES PEREZ	19/02/01	CESAREO GARCIA	2844
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/08/01	JULIO CESAR LUPORINI	16653
21	U	HORACIO RAUL LOLA	3/07/01	CLELIA ANGELA ROSA RAMINI	16676
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/07/01	FRANCISCO LAURENZANA	2873
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/07/01	ESTANISLAO MAKUC	16645
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/07/01	ELVIRA JUSTINA NOTARFRANCISCO o ELVIRA JUSTINA NOTAFRANCESCO	16698
22		FERNANDO L. SPANO	16/07/01	EFRAIM ALTMAN y/o EFRAIN SALMEN ALTMAN y/o EFRAIM SALMEN ALTMAN	16715
28		MARCELO J. SEGON	18/07/01	MARCOS SAMUEL	16624
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/07/01	CANDIDA VICENTA GRILLO	16652
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/07/01	RICARDO TITTO CASABAL	16625
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/07/01	JUDIT BRAUN	16635
45	U	MARISA S. SORINI	17/07/01	DIVA AMANDA GATTI	16634
50	80	JULIO M.A. RAMOS VARDE	16/07/01	LUCIO DELLE VILLE	16710
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/06/01	CARLOS FEDERICO OBBERTI	16656
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/07/01	JOUANNE JAIME CORREA	16674
54		JAVIER FERNANDEZ	20/07/01	LADISLAO ANTRUEJO	16702
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/07/01	CATALINA MARINO	16642
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/07/01	RODRIGO MESQUITA VERA	16660
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/07/01	LUIS GONZALEZ	16661
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/07/01	HERNALDO SEDE HAMZE	16719
63	U	JORGE E. BEADE	8/06/01	EMA MARIA PADIN	16638
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/07/01	PEDRO JUANOLA	2841
65	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/07/01	FRANCISCO MARIA CONIGLIO	16622
68		PATRICIA BARBIERI	12/06/01	CARLOS ALEJO FORNAS	16703
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/06/01	ALICIA VOGELBAUM	16650
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/07/01	AURELIO ROBERTO ALVAREZ	16654
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/07/01	OSVALDO SABATTO	16709
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/07/01	JOSEF BACHER	16640
94	U	EDUARDO PARODY	20/07/01	OSVALDO ANTONIO LANGONE, D.N.I. Nº 4.464.296 y ELENA KOVACS, L.C. Nº 6.719.845	16704
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/07/01	TEODORA BRAVO	16708
99	U	MARTA N. COCCIA	15/06/01	DOMINGO ROMANO	16657
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/07/01	JULIA ENRIQUETA MONTIEL	2871
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/07/01	MATILDE ROSA LOBON	16720
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/07/01	EDUARDO EUSTAQUIO VALENZUELA	16673
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/07/01	ALBERTO COBE	16694

e. 10/8 Nº 135 v. 14/8/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/RIVEIRA, FERNANDO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 66.529/93 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el día 16 de agosto de 2001 a las 11 horas, el inmueble de la calle Guaraní Nº 1174 de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Matrícula 68.078. N.C.: C. III; S. L; M. 70; P. 17, que adeuda: OSN $ 100,02 al 17/7/01; Aguas Arg. $ 14,49 al 18/4/01 (fs. 435/6); Rentas $ 3.632,39 al 24/5/01 (fs. 473) y Municipalidad $ 5.010,48 + $ 628,94 + $ 290,87 al 11/5/01 (fs. 463/5). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, y en total estado de abandono. Del acta notarial de fs. 133 que se trata de una casa utilizada como vivienda familiar y se compone de 2 dormitorios, comedor, baño, cocina y un quincho al fondo de la finca. Aproximadamente 100 m2 cubiertos. El estado de conservación del inmueble no es bueno, se encuentra un poco deteriorado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 205.257,27. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Teniéndose en cuenta lo establecido por el plenario del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición del 13 al 15 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 10/8 Nº 2908 v. 13/8/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "FUSINA, ATILIO s/Sucesión" que en los edictos publicados los días 27/7/01 y 30/7/01 Nros. 16.075 se ha deslizado un error, siendo el inmueble a subastar: Lote 9, Manzana B. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/8 Nº 19.229 v. 13/8/2001

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 16 a cargo del Doctor Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ DE SUAREZ, MARTINA y Otros c/PANDELO PABLO HORACIO y Otro s/Ejec. Hip." Exp. Nº 76.887/97 que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 22 de agosto de 2001 a las 11:00 hs. en la Of. de subastas judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, la unidad de vivien-

da ubicada en Pinamar, Pdo. de igual nombre, con frente a la calle Del Pejerrey 1370 entre las de Eneas y Shaw designado en el plano característica P.H. 124-29-84 como U.F. 2 integrada por el polígono 00-02, ubicada en Pta. Baja con una superficie cubierta de 75,96 m2., semicub. 5,70 m2., descub. 225,33 m2. Superficie total polígono y unidad 306,99 m2. Porc. 46% (Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. V; Manz. 4; Parc. 3, Subparcela 2. Matrícula 15.195/2). Según certificado catastral la unidad tiene hoy una superficie cubierta de 154,56 m2., semicub. de 5,70 m2. y descub. de 201,76 m2. o sea un total de 362,02 m2. Según constatación obrante a fs. 28/29 la unidad se ubica en planta baja y primer piso. En planta baja, un living comedor con hogar y bar en forma de "L", que da sobre un jardín hacia el fondo, cocina y lavadero amplio en "L" que dan sobre el jardín. Escalera que lleva a un entrepiso y a tres dormitorios, uno al frente con balcón y los otros dos con ventanas, placares y baño compartimentado con bañera y pasillo interno; jardín estimado en 200 m2. La entrada contigua tiene hall, escritorio, pasillo, baño con bañera, otro escritorio y dependencia o laboratorio que da sobre el jardín. Hay una comunicación interna desde el living al hall. Parrilla en el jardín. Techo de tejas. Calefacción por estufas a gas. Agua caliente por termotanque. Se encuentra en buen estado. Ocupado por el propietario y al momento de la constatación realizada el 4/3/98 estaba momentáneamente ocupada por la familia Vallejos hasta el 31 de marzo de ese año. El demandado fue intimado, mediante acta notarial de fecha 4/3/98, a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 28/4/00 $ 2.739,60 (fs. 100); a la Municip. de Pinamar al 30/4/00 $ 1.966,14 (fs. 84/86) y a la Coop. de Agua y Luz de Pinamar al 10/4/00 $ 397,99 (fs. 96). En caso de no existir remanente conforme fallo plenario en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble devengadas antes de la posesión. Exhibición días hábiles a partir de la publicación de los edictos de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 36.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión ni la indisposición de los fondos, ni la cesión del boleto de compraventa hasta que no se integre la totalidad del saldo de precio (art. 598 inc. 7º Cód. Proc.). Para el supuesto de no existir postor, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Se deja constancia que el inmueble se entregará desocupado según cláusula cuarta del mutuo hipotecario. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Nota: Se deja constancia que el fallo plenario antes citado dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 10/8 Nº 16.830 v. 13/8/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PASO 172/174 c/LEON PASCUAL s/Ejec. de Expensas", Expte. Nº 100.573/95 que el martillero Federico León de la Barra rematará el día viernes 17 de agosto de 2001 a las 9:30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Paso 172/174, entre Cangallo y Bmé. Mitre, Unidad Funcional Nº 2 del primer piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 12; Parc. 24; Matrícula 11-114/2. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, con balcón a la calle, 3 dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio y patio con lavadero, en regular estado de conservación, según constatación. Superficie total de 94,97 m. Porcentual 9,50 centésimos por ciento. Ocupado por el Sr. Juan Pascual León, la Sra. Lucía Méndez y una hija de nombre Romina. Base $ 22.556,15. Seña 8% Comisión 3% más IVA. Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas: Se remata libre de deuda. A. Argentinas a fs. 324 $ 1.124,92 al 14/3/01. Obras Sanitarias a fs. 291 $ 32,60 al 21/2/01. Expensas a fs. 275 $ 27.744,93 al 28/2/01. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 13 y 14 de agosto de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 10/8 Nº 19.217 v. 13/8/2001

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "KOCHER PEDRO LORENZO contra GONZALEZ JORGE y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 26.057/00) que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 16 de agosto de 2001 a las 8 horas en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 37, piso 7º letra "E", ubicada en la avenida Directorio Nº 3360/3362/3364, entre las de Azul y Pergamino, de la Capital Federal. Superficie 52,55 m2. Porcentual 2,59 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 190; Parcela 7. Inscripción dominial matrícula Nº 1-27608/37. Título de propiedad glosado a fs. 21/38 (reservado según fs. 45). Ocupado por Gabriel Ramón Campo, su esposa y el hijo de ambos menor de edad, en carácter de préstamo a cargo del Sr. Jorge González. Consta de: living-comedor, dos dormitorios, uno de ellos con placard, baño completo, cocina con lavadero incorporado y balcón que se accede solamente por el comedor, en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 14 y 15 de agosto de 2001 entre las 17 y 18 horas. Registra deudas por GCBA fs. 143 al 20/2/01, año 2001 $ 28,29. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 137, al 20/2/01, sin deuda. Por expensas, fs. 140 a marzo de 2001 no registra deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 24.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más 0,25% según Acordada 24/2000 de CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, piso 1º de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 10/8 Nº 16.835 v. 13/8/2001

Nº 34

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, sito en Uruguay 714, piso 5º, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisado, comunica por dos días en autos "BANCO CREDIT LYONNAISE ARGENTINA S.A. c/VEUTHEY EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria", reservado, Exp. Nº 143.922/95 que el martillero Isaac Joaquín rematará el 27 de agosto de 2001 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bermúdez 5880 entre Bruselas y Lisboa, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV; Sección J; Manz. 104; Parc. 14. Matrícula 56.131 (070). Título: fs. 138/42. Terreno de 11,25 mts. de frente por 18 mts. de fondo. Sup. del terreno 200,50 m2. Según constatación de fs. 96/99 se trata de una casa compuesta de cocina comedor, dormitorio al frente, baño, dormitorio al fondo, lavadero, habitación al fondo y patio. Se encuentra ocupada por Mabel O. López y Santiago Gugliotta, a quien les facilitó el inmueble su hija Dominga Gugliotta de Veuthey; los ocupantes han sido intimados a desocupar el bien en diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento (fs. 98). El bien reconoce las siguientes deudas: Rentas fs. 135 al 16/9/98 no registra deuda. Fs. 207/10 Municip. de La Matanza al 20/11/00 $ 3.507,82. Fs. 218/19 Aguas Arg. al 23/11/00 $ 486,98. Fs. 155 OSN 8/1/98 $ 72,68. Según plenario del fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel oficina de subastas 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 y conc. del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El actor se encuentra eximido de abonar seña si resultara comprador en la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC) y una vez iniciada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. Exhibición 22 y 23 de agosto de 2001 en el horario de 14 a 15:30 horas. Más información ver el expediente.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 10/8 Nº 16.831 v. 13/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela Echeverría, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "WYSZOGROD JOSE c/PERLMUTTER BERNARDO y Otro s/Ordinario" (Expte. 22.416/1991 - reservado), que el martillero Leandro A. Lanfranco rematará el día 27 de agosto de 2001 a las 8:20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corporación de Martilleros y Rematadores), los siguientes bienes inmuebles: Bloque Nº 1): Inmueble ubicado en la calle Pasteur 755/59, Unidad Funcional 15, piso 3º, entre la calle Viamonte y la Av. Córdoba, Capital Federal, FR 11-679/15, C. II; S. 9; M. 49; P. 17. Base de la subasta $ 19.000 (fs. 850). El bien se encuentra ocupado, según consta a fs. 824/825. Deudas: Expensas (fs. 734) no registra deuda. g) Dirección Gral. de Rentas (fs. 746) no registra deuda (exenta por atentado sede de la AMIA), h) Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 748) no registra deuda, i) Aguas Argentinas (fs. 721) deuda de $ 19,12, j) Obras Sanitarias de la Nación (fs. 737/738), no registra deuda. Superficie total: 37 metros cuadrados y 31 decímetros. El bien se compone de un living-comedor, dormitorio, lavadero, cocina y baños recientemente remodelados. Las condiciones y el estado físico es muy bueno. Bloque Nº 2): Dos cocheras ubicadas en la calle Jean Jaurés 25/37, entre las calles Bartolomé Mitre y Av. Rivadavia, piso 2º, Unidades 22 y 25, Capital Federal. Mat. 9-3278-22/25. Base de la subasta $ 7.400 ambas (fs. 850). Se trata de dos cocheras de 11 metros cuadrados cada una. Las mismas se encuentran desocupadas (fs. 824/825). Deudas: Aguas Argentinas (UF 22, fs. 669) no registra deuda. (UF 25, fs. 670) no registra deuda. g) Alumbrado, Barrido y Limpieza (UF 22, fs. 686) no registra deuda (UF 25, fs. 687) no registra deuda, h) Dirección Gral. de Rentas (UF 22 y UF 25, fs. 688) no registran deuda, i) Obras Sanitarias de la Nación (UF 22, fs. 680) no registra deuda (UF 25, fs. 681) no registra deuda, f) Expensas (UF 22 y 25, fs. 710) no registran deuda. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado, al mejor postor y en moneda de curso legal. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos dispuestos por auto de fecha 30/4/01. Comisión 3%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el Arancel de 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCCN) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. Los interesados podrán concurrir al Tribunal, a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlos. Exhibición Bloque Nº 1): 17 y 18 de agosto de 10:30 a 13:30 hs. Exhibición: Bloque Nº 2): 24 y 25 de agosto de 10:30 a 12:30 hs. Consultas al martillero: 4784-9134/4786-7295. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 10/8 Nº 16.839 v. 13/8/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SANTO DOMINGO, HUGO HECTOR y Otro c/LAIZ NEGRO, GABRIEL CARLOS s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 49.486/98, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 16 de agosto de 2001 a las 12:30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Boulogne, Cuartel 5º del partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Bernardo de Irigoyen 233 y sin número, entre Malabia y Yatay, Unidad Funcional Nº 4 de planta baja y primer piso. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. C; Manz. 24; Parc. 21; Sub. Parc. 4. Matrícula 13.794/4. Polígono 00-02 y 01-03. Superficie total 222 mts. 23 dm2. sobre plano PH 97-62-84. Al inmueble embargado se acede por un pasillo. El mismo se compone de living-comedor de 3 x 7 mts. con piso de cerámica, dos habitaciones de 3 x 3 mts. sin placard con piso de madera, cocina de 2 x 1,50 mts. con piso de cerámica y paredes revestidas con azulejos hasta 1,50 mts. de altura, baño completo de 2 x 2,50 mts. con pisos y paredes revestidos en cerámica. Existe fondo libre con parrilla y una habitación de 3 x 5 mts. con piso de cerámica. Por escalera se acede a una terraza de 8 x 10 mts. con piso revestido con membrana, todo ello en regular estado de conservación y mantenimiento. (Se deja constancia que las medidas señaladas son aproximadas). En el acto de constatación el inmueble se halla ocupado por el señor Gabriel Carlos Laiz Negro, DNI 13.216.219, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. $ 15,91 al 13/4/00 fs. 113. OSN $ 8,89 al 11/4/00 fs. 109. Direc. Prov. de Rentas $ 228,37 al 28/4/00 fs. 117. Municip. de San Isidro $ 470,66 al 18/4/00 fs. 21. Expensas: no se abonan expensas según manifestación de fs. 143. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Asimismo se deja constancia que se encuentra prohibida la venta en comisión (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y conc. del Cód. Procesal). El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de agosto de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Alejandra. D. Abrevaya, secretaria.

e. 10/8 Nº 16.828 v. 13/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GOMEZ JAIME c/BENITEZ DE D'ANGELIS CRISTINA MIRTA s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 8290/00) que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso rematará el día 17 de agosto de 2001 a las 11 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gobernador Vergara 3880, Coraceros 1780 y Castro Barros, U.F. 13, que figura en la entrada como local 12 de la ciudad de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. E; Manz. 258, Subparc. 13. Matrícula 10.877/13. Sup. total 1593 m2. 9867 cm2. Se trata de un local de dos plantas. En planta baja tiene una oficina, baño y kitchenette. En el primer piso, un oficina. El estado de conservación es bueno, y está ocupado por la firma Seguridad Templario, con contrato de locación, no exhibido, hasta el mes de marzo de 2004. Deudas: Dir. Rentas

$ 129,20 al 10/10/00 (fs. 67); Municipalidad $ 2.638,04 al 19/10/00 (fs. 93); Aguas Arg. y OSN no prestan servicio; Expensas $ 1.793,08 al 14/3/01 (fs. 102). Base $ 37.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. A cargo del comprador. En efectivo, al contado y al mejor postor. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición los días 15 y 16 de agosto de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 10/8 Nº 19.218 v. 13/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos "CONSORCIO AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 5162/64, esq. Migueletes 1277 c/ MARTINO JOSE ALBERTO s/Ejecución de Expensas" Expte. 52.044/99 (Reservado) que el Martillero Segundo Manuel Iebra subastará el 16 de agosto de 2001, a las 10.30 hs., en la Sede de Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 7, Piso 1º, Av. del Libertador Gral. San Martín 5162/64, esquina Migueletes 1277, Capital Federal. El bien se compone de: entrada, palier privado, living comedor, 3 dormitorios, 3 baños, jardín de invierno, cocina, balcón en su frente, todo en buen estado de conservación y uso. Ocupado por el demandado. Superficie total 113,20mc. Porcentual 5,84%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 124, Parcela 7, Matrícula 17-484/7. Deudas: Aguas Arg. $ 44,33 al 9/11/99, ABL $ 2.767.- al 14/03/00, OSN sin deuda, Expensas $ 4.236,82 a Marzo de 2001. Venta "Ad Corpus" al contado y mejor postor. Base $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% de Arancel Judicial (Acordada 24/00 CSJN) todo en efectivo en el acto de la subasta. Quien resulte comprador debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal, y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de agosto, de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 10/8 Nº 19.249 v. 13/8/2001

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/SANCHEZ LEONCIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 56.909/97 que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el día 15 de agosto de 2001 a las 14 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. calle Pampa 72, entre Pringles y Maipú, edificado en terreno que mide 8 m. 66 de frente por 27m. 92. Sup. 241mc 78. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J; Manz. 21; Parc. 39; Matrícula 89.687. Chalet edificado en una sola planta, con un pequeño jardín al frente y consta de living-comedor, cocina con comedor diario, dos dormitorios, un baño, al fondo pequeño jardín, una parrilla, lavadero, otra habitación y baño. El estado general es regular, el mismo se encuentra libre de ocupantes y en estado de abandono evidente. Base U$S 36.720. Al contado. Seña 30%. Comisión 1,5%. Arancel Acordada 0,25%. Deudas por Imp. Munic. a fs. 93 $ 1.115,64 al 24/3/98; por Rentas a fs. 127 $ 559,30 al 3/4/98; Por Aguas Argentinas a fs. 85/89 $ 4.210,77 y $ 227,39 al 23/3/98, según informe de fs. 93 no reconoce deuda por pavimentación ni iluminación municipal y según informe de fs. 130 no cuenta con servicios suministrados por OSN al 5/5/98. Las deudas existentes se hallan sujetas a los reajustes de práctica. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Se visita los días 9, 10 y 13 de agosto de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 10/8 Nº 19.238 v. 13/8/2001

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, sito en Uruguay 714, entrepiso, de Cap. Fed., a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, comunica por dos días en los autos "KARCHESCIAN, MAURICIO c/ETCHEVERRY Y TABOADA, HECTOR ALFREDO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 55.813/00, que el Martillero Roberto M. Plorutti, rematará al contado y mejor postor, el día 23 de agosto de 2001, a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, de los Lotes 8, Fracción A y 9 de la Manzana P ubicados en calle Gral. Roca Nº 2640 e/O'Higgins y Warnes de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Matrículas 44.475 y 44.476, el que según constatación realizada por el Martillero se trata de una casa en dos plantas, con una sup. cta. aprox. de 250 m2, sobre un terreno de 517,84 m2 según plano tenido a la vista. Consta en PB: de hall, liv.-comedor, 1 dormitorio, baño completo, com. diario, cocina, jardín y dos garages al fondo. En 1º piso un amplio ambiente con baño y un dormitorio con baño. Optimo estado, construcción de mampostería, estructura de losa de Hº Aº, pisos de mosaico y laja. Zona residencial. La casa se encuentra ocupada por el demandado y su señora. Base $ 125.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% según acordada de la C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133, deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. No procede la compra en comisión. Registra deudas: Rentas fs. 50 $ 929,50 al 30/11/00 y $ 279,90 al 31/07/00, Munic. de Vte. López $ 1.405,19 al 22/11/00, Aguas Arg. fs. 46 $ 25,79 al 6/11/00 y OSN fs. 122 sin deuda al 26/12/00 y 55 sin deuda al 27/12/00. Exhibición días 21 y 22 de agosto de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140, Piso 4º F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario Página 12.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/8 Nº 16.838 v. 13/8/2001

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MACEIRA, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 80.401/1999, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 16 de agosto de 2001 a las 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Güemes 4285 entre Acevedo y Gurruchaga Unidad 19 del Piso 3º de la Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 17 Parc. 11-a, Matr. 18-2315/19. Sup. total 71 m2 61 dm2, Porc. 2 con 13 centésimos y Unidad Compl. XXXIII, Piso 10º, Sup. Total 2 m2 02 dm2, Porc. 03 centésimos. Según acta de constatación efectuada por el Escribano Alejandro J. Márquez de fecha 1-2-00 se trata de una propiedad que tiene hall de entrada, living, ambos con piso de madera, cocina, lavadero, baño completo, dos habitaciones y balcón que da al contrafrente y en el piso 10º se halla la unidad complementaria XXXIII que es una baulera, el bien se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por Gastón Sosa, D. N. I. 23.007.579, quien agrega que el bien es de propiedad de su primo José Luis Maceira y que ambos viven en el departamento junto con su tía y madre del propietario Estefanía Ferraro. Adeuda: Aguas Arg. $ 379,94 y $ 48,68 baulera al 18-7-01; Gob. Cdad. Bs. As. $ 451,71 y $ 260; baulera $ 36,02, todos al 29-2-00 y Expensas Comunes $ 3.920 sin intereses punitorios ni multas al 30-6-01. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 42.000.- Seña 30%. Comisión 3% y Arancel 0,25%. Acordada C.S.J.N. 10/99. Exhibición: 14 y 15 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 10/8 Nº 19.221 v. 13/8/2001

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos: "CIANCIA, RUBEN WALTER c/BROGLIA, RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 126.831/98 – Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 16 de agosto de 2001 a las 14,30 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en la calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 735 entre las de Perito Moreno y Martina Céspedes de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Circ. V, Secc. F, Manz. 383, Parc. 1 "g", Matr. 9583, Sup. 480 m. 9 dm. cdos. Según informe del martillero obrante en autos se trata de una casa de material ubicada a aprox. 700 mts. del Camino de Cintura (Av. Márquez) y a 150 mts. de la Av. Amancio Alcorta que limita con el Pdo. de Gral. San Martín, en zona de viviendas mixtas. Tiene entrada para autos por un costado, al medio un amplio ambiente con baño y cocina que se encuentra deshabitado, por el otro costado en Planta Alta vivienda con dos dormitorios, living, cocina y baño sin terminaciones de obra, ocupada por Norma Broglia, hija del demandado y nieta. Al fondo de la entrada de autos mencionada se accede a otra vivienda que consta de living, cocina comedor, un dormitorio, jardín de invierno, lavadero, cocina pequeña, galería y jardín atrás, en buen estado general y ocupada por el Sr. Ricardo Broglia y su esposa en carácter de propietarios. Deudas: Munic. S. Isidro $ 268,53 al 18-10-99 fs. 89; Aguas Arg. $ 25,85 al 14-10-99 fs. 85; O.S.N. sin deuda al 29-10-99 fs. 90 y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 126,61 al 31-3-00 fs. 127. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 0,25%. Acordada C.S.J.N. 10/99. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta su efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CNCiv. Plenario, 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: 14 y 15 de agosto de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 10/8 Nº 19.223 v. 13/8/2001

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "VALLETTA, FLAVIO JESUS c/BASERGA, MARCELA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 13.312/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de agosto del 2001, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 17 del 5º piso del inmueble sito en la calle Olazábal Nº 5401/03/05 esquina Altolaguirre Nº 2206/10 de esta Capital Federal, matrícula 16-25.391/17. N.C.: C. 16, S. 51, M. 20, P. 1º; Sup. 60,60 m2, porcentual 4,21%; que adeuda: Municipalidad $ 263,88 al 20/9/00 (fs. 103), c/deuda $ 208,27 al 24/10/00 (fs. 107), Expensas $ 1.714,88 al 21/5/01 (fs. 162), OSN sin deuda al 29/9/00 (fs. 110), Aguas Arg. $ 941,62 al 20/9/00 fs. 75/6. Del mandamiento de fs. 126, surge que la unidad está ocupada por la demandada propietaria, su madre y dos tías. Se trata de un departamento de tres ambientes con balcón en buen estado general de conservación. Del informe del Martillero surge que se trata de un departamento a la calle, que se compone de un hall de entrada que da a una cocina con lavadero cubierto, living comedor con balcón corrido a la calle. Por un hall interno, dos dormitorios, uno a la calle y al balcón corrido, con un baño completo. A excepción del baño y la cocina, los pisos son de parquet, y todo está en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000 Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. plenario de la Excma. Cám. Nac. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 10 al 15 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 10/8 Nº 2907 v. 13/8/2001

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RAGNO, MIRTA NORA c/FENZEL, JUAN CARLOS (L.E. Nº 4.369.058) s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 98.164/95, Reservado, que el Martillero Público Alfonso Daniel Pampín (4657-7878), rematará el día 27 de agosto de 2001 a las 8,00 horas, en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, (Oficina de Subastas Judiciales) de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 de agosto de 2001 de 10,00 a 12,00 hs., con frente a la calle Santa Teresa Nº 1741 entre las de Int. Agüero e Ing. Sagasta de la localidad de Morón, Pcia. de Bs. As, edificado sobre lote 8 de la manzana 498, superficie total de 300,11 m2, Ant. Dominio 1005/78. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. F; Manz. 498; Parc. 8-d; Partida 202.101. Según informe del martillero el inmueble consta de: Porche de entrada al living-comedor, cocina-comedor diario, cochera, cubierta amplia, dos dormitorios, baño instalado, un hall, patio con lavadero, parrilla, parque y pileta de natación, por otra entrada existe un living, cocina, un dormitorio y baño, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación y está desocupada. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 45.000, Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o interpretación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la R. A., como así también deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se procederá la compra en comisión. Adeuda conforme constancias de autos: Imp. Inmob. (Fs. 262) al 31-5-00; Imp. Mun. (Fs. 231) al 28-4-99. O.S.N. (Fs. 215) al 14-4-99 y Aguas Arg. (Fs. 201) al 23-3-99. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 10/8 Nº 16.743 v. 13/8/2001

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Doctor César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GONZA-

LEZ, NORMA INES s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 124.582/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 4 de septiembre de 2001 a partir a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., las Unidades Funcionales dos y tres todas de Planta Baja del edificio calle Coronel Ramón L. Falcón 4739/41, entre las de Homero y White de Capital Federal, (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 141A, Parc. 20, Matrículas 1-65181/2/3). 1) La U.F. Nº 2, tiene una sup. cub. y total 47,23 m2, Porc. 12,03%. Consta de cocina, 2 dormitorios y baño. Arriba hay una terraza a la que se accede por una escalera externa. El estado de conservación es regular y está ocupado por la Sra. González. Registra deuda al G.C.B.A. por ABL $ 607,44 al 7-6-00; a Ag. Arg. $ 545,68 al 8-3-00; no registra deuda a Obras Sanitarias al 20-3-00. Base: U$S 18.750; 2) La U.F. Nº 3, consta de una Sup. Cub. 252,17 m2, semicub. 8,66 m2, descub. 28,77 m2, Sup. total 289,60 m2. Porc. 57,51%. Consta de dos baños, dos oficinas y un galpón al fondo destinado a taller en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por un amigo de la demandada. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. $ 678,61 al 7-6-00, a Ag. Arg. $ 2.107,74 al 8-3-00; no registra deuda a Obras Sanitarias al 20-3-00. Base: U$S 57.750. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Exhibición: los días 29 y 30 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs. y con las bases indicadas en cada caso. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora, el inmueble saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C.P.). Conforme lo establecido por el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos (Conf. fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 10/8 Nº 16.832 v. 13/8/2001

Nº 80

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil 80 a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría Unica, sito en Inmigrantes 1950, Piso 6º, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE GENERAL VENANCIO FLORES 3715 c. GOMEZ, GRACIELA CATALINA s. Ej. de Exp.", Expediente Reservado 74.108-99, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa que el martillero Don Manuel L. Lastra rematará al mejor postor el 21 de agosto de 2001 a las 8 hs. en el salón de Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) la Unidad Funcional 72, Piso 6º, del inmueble sito en Gral. Joaquín Venancio Flores 3715-29, Joaquín V. González s/nº, y Chilecito s/nº de la Ciudad Aut. de Buenos Aires con la Nomenclatura Cat.: C. 1, S. 77, M. 107 b, Parc. A, Pda. 1.501.952. Matrícula FR-1-44476-72. Base: $ 29.223,35. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Si no hubiere postores por la base se realizará nueva subasta —a la media hora— con la base reducida en un 25% menos. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación (Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscrito, sin requerirse para ello intimación previa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Ocupada, por la demandada y su hija. La U.F. consta de living-comedor, pasillo interno, dos dormitorios, baño completo y cocina, en buen estado de conservación (según Constatación obrante a fs. 203). Deudas: p/Expensas (Capital e Intereses) al 31-1-01 $ 3.391 (f. 196 y vta.): c/ Aguas Arg. al 5-4-00 $ 293,83 (f. 82): c/ex OSN al 14-4-00 $ 162,01 (F. 84) y c/G.C.B.A. al 24-5-00 $ 2.536,34 (F. 115/7). Según Plenario de Cámara Civil del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. Se exhibirá los días 17 y 18 de agosto en el horario de 16 a 18 hs. Más informes en el Tribunal o al martillero Lastra 15-4998-2408.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario. P.A.S.
e. 10/8 Nº 16.728 v. 13/8/2001

Nº 96

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LAUREANA S.A. y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 22.274/97, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 30 de agosto de 2001 a las 11 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avenida Gaona Nº 2930, (entre los Nros. 2920 y 2938) entre las calles Roberto Ruiz y Primera Junta, designado en el plano que menciona su título antecedente como Lote 22 de la Manzana Uno, el que es parte del lote 3, de la Fracción "B", de un plano anterior y mide: 10 m. de frente por 30 m. de fondo, encerrando una superficie de: 300 m2, lindando: al Norte con la Av. Gaona; al Este con parte del lote 23; al Sud con parte del lote 18 y al Oeste con el lote 21 y fondos del 19. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. F; Mzna. 441; Parcela 22; Partida Nº 159.832. Matrícula 42.707. Ad Corpus. Se trata de un inmueble que está compuesto de: 3 habitaciones, de las cuales una da a la calle con un pequeño baño, las otras dos en el fondo; existe un gran patio y un baño: cuenta con una entrada con persiana que permite el ingreso de camiones. Su construcción es de mampostería y techos de loza. Según informe de constatación (fs. 125) se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Fernando Meligeni quien manifestó que ocupa el inmueble en carácter de inquilino y que alquilan a la Sra. Catalina Franze, sin exhibir el contrato de locación y sin precisar el término de contrato. En mal estado de conservación. Destinado a depósito. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 256) al 28/6/00 $ 818,29; Municipal (fs. 250/1) al 18/7/00 $ 2.116,05; Rentas (fs. 215) al 3/7/00 $ 4.366,31; O.S.N. (fs. 221) al 20/7/00 $ 28,69. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario C. Civ. del 18/2/99). No se procederá a la compra en comisión. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 27 y 28 de agosto de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 10/8 Nº 16.766 v. 13/8/2001

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/MAESTRUTTI, ADRIANA OFELIA s/Ej. Hipotecaria", Expte. 83.743/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de agosto de 2001 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La unid. func. Uno, políg. cero cero-cero-uno, que según plano P.H. 3-30-83, consta de las siguientes superficies: cub. 46 m. 08 dm2, semicub. 4 m. 05 dm2, descub. 28 m. 80 dm2. Total políg. y unid. func. 78 m. 93 dm2. Porc. 0,629%. El inmueble se encuentra ubicado en el Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Chubut 817 y S/ Nº entre Vértiz y Julio A. Roca. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. O, manz. 127, Parcela 2-a. Unid. Func. 1 políg. 00-01. Partida 59.685. Según fs. 147 informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Chubut 817 entre Vértiz y Julio A. Roca, Claypole, Pcia. de Bs. Aires, casa tipo PH, en pta. baja: tiene liv-comedor, cocina dos dormitorios, baño y patio en Pta. Alta: un dorm., lavadero y terraza, tiene cochera, en regular estado de uso y conservación, ocupado por la demandada. Antigüedad de construcción 28 años, zona categoría standard. Fs. 111 Acta labrada por el Escribano designado quien procedió a intimar a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Fs. 105 O. Sanit. $ 59,60 al 4-7-00. Fs. 163 Rentas $ 1.119,20 al 5-4-01. Fs. 162 Munic. $ 3.970,87 al 30-3-01. Fs. 106 A. Arg. $ 250,48 al 27-6-00. Al contado y al mejor postor. Base Ad-Corpus $ 20.000 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Visitar los días 14 y 15 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 10/8 Nº 2895 v. 13/8/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1ro. de esta Ciudad, comunica por dos días en autos JAKSZYN DIEGO EZEQUIEL c/SIRKAS MANUEL GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 70.534/1999, reservado, que la martillera Alicia Slelatt de Mohadeb, rematará el día 24 de agosto de 2001 a las 14:40 horas, en la calle Perón 1233 de Capital, el bien inmueble ubicado en la calle Aráoz 577, Piso 3ro. U.F. 10 de la Capital Federal, Matrícula 18-1355/10, N.C.: Circ. 18, Secc. 31, Mzna. 26, Parc. 4. La unidad se encuentra desocupada, y consta de living comedor, dos dormitorios con placards, un baño completo con artefactos descascarados y manchados, cocina completa con muebles en mal estado, lavadero, pieza y baño de servicio, un balcón al frente con toldo roto, pintura descascarada , todo en mal estado de conservación. Superficie Total 88,52 m2 según título. Porcentual 5,20%. Base: $ 35.000. Seña 20%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 0,25%. Al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble registra en concepto de deudas: ABL $ 503,42 al 05/10/00, fs. 111/112/113, Aguas Argentinas $ 380,78 al 05/10/00, fs. 115, O.S.N. $ 17,54 al 05/10/00, fs. 114, Expensas $ 1.318 al 05/10/00, fs. 105, expensas mes de junio de 2001 $ 138,00. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Exhibición: Días 17/21/22/23 de agosto de 13 a 17 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 10/8 Nº 16.814 v. 13/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NANNI EDUARDO RAMON (DNI: 10.645.197) y Otros s/ Ejec. Prendaria", expte. 74.024, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno S 1.4/1997, motor 159 A20388373544, chasis 8AP146000 V8411050, dominio BTD 754. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 681,03 al 23.3.01 (fs. 83). Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/8 Nº 19.224 v. 13/8/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "NICIAS S.A. s/Concurso Especial por Compte Asunción", Expte. Nº 70493, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 17 de agosto del 2001 a las 12,30 hs. en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 3245 (Ruta Nac. Nº 197) del Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción III; Sección "H"; Manzana 106; Parcela 5ª Ocupada por Lois Walter Rolando quien dijo ser empleado de la firma Nicias S.A. para luego rectificarse, agregando ser inquilino de la firma Nicias S.A. Se trata de un galpón con paredes de material y techo abovedado de chapa en planta baja, está conformada por recepción, cocina, baño y oficinas, en planta alta se ubican dos depósitos de material, títulos en autos. Condiciones de Venta. Base $ 71.896,66. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN 10/99: 0,25. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble a partir de la toma de posesión, las deudas anteriores en la forma dispuesta por la ley concursal. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Cristina O 'Reilly, secretaria.
e. 8/8 Nº 16.491 v. 14/8/2001

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DA ROS JUAN AUGUSTO (L.E. Nº 8.356.915) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 69.017, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 14:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 RL/1996, motor 5280089, chasis L428-086402, dominio AXV 931. Base: $ 5.272. De no haber oferentes, a la ½ hora será ofrecido con base de $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por impagas $ 1.491,03 al 29.11.00 (fs. 87) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (Int.).
e. 10/8 Nº 19.225 v. 13/8/2001

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERRERO MARIA TERESA (DNI. 11.226.350) s/Ejec. Prendaria", Expte. 66.088, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 14:12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5984504, chasis L428-065673, dominio AHX 229. Base: $ 1.602,50. De no haber oferentes, a la ½ hora será ofrecido con base de $ 800. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por impagas $ 2.578,12 al 25.7.00 (fs. 81) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (Int.).
e. 10/8 Nº 19.226 v. 13/8/2001

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 5º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ JOSE LUIS y Otros c/RIVERO RUBEN D. y Otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 76.815, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 17 del mes de agosto del 2001 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 5283, unidad Nº 2 de planta baja de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupada por el co-demandado y su familia y consta de tres ambientes, baño, cocina sin terminar totalmente. Nomenclatura catastral: Circunscripción III. Sección G, Manzana 10. Parcela 25 subparcela 00-02 matrícula 32614/2. Deudas: a fs. 158 el informe de O.S.N. con $ 10,12 al 19-05-99. A fs. 179 Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 329,82 al 13/09/00. A fs. 186 Aguas Argentinas $ 18,62 al 18-09-00. A fs. 192 de la Municipalidad de San Martín $ 445,15 al 15/09/00. Condiciones de Venta: Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre del comitente, bajo apercibimiento de ley. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Juzgado o en las oficinas del martillero, la apertura de sobres se efectuará el día anterior a la subasta a las 11 hs., en el Juzgado. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/8 Nº 16.826 v. 13/8/2001

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CARDINAL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble de la Calle Ayacucho 1702 6º "A", Expte. Nº 64.410, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de agosto de 2001 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ayacucho, 1702, 6º piso, unidad funcional 12, letra "X", y unidad complementaria XXV del 1º piso (baulera), Capital Federal; la primera cuenta con una superficie total de 89,06 mts. 2 y la segunda cuenta con 1,18 mts.2. Porcentual: 3,03% y 0,02% respectivamente. Matrícula: 19-3945/12. Consta de palier, living-comedor, balcón, un dormitorio con placard, baño instalado, otro baño con ducha, otro dormitorio con placard, cocina grande con una pileta para lavar, pieza y baño de servicio. Se encuentra en regular estado de conservación. Cuenta con agua caliente a través de un termotanque que se encuentra en la cocina, siendo la calefacción central. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 48.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPN. Los gastos de la unidad serán a cargo del comprador a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 horas, momento en que se procederá a la apertura de los sobres que hubieren y se entregarán las ofertas que contengan al martillero. Se exhibe los días 23, 24 y 27 de agosto del corriente, de 9,30 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Jorge L Médici, secretario.

e. 8/8 Nº 16.503 v. 14/8/2001

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LIUSCHWITZ CARLOS ALBERTO (L.E. Nº 4.981.587) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 53.202, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 14:16 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un Fiat SE 1.3 CL/1988, motor 128A10387411581, chasis ZFA128A00 07158477, dominio C 1.419.422. Base: $ 3.067,08. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas por tratarse de un vehículo no inscripto (fs. 23). Las deudas que registre la unidad por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/8 Nº 19.228 v. 14/8/2001

Nº 13

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26, a mi cargo (sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 2do. de la Capital Federal) comunica por dos días, en autos caratulados "BANCO FLORENCIA S.A. c/ARREBILLAGA RAUL s/Ejecutivo" Expediente Nro. 67.780 que el martillero Marcos H. Baranoff (4951-5255) rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día jueves 23 de agosto de 2001, a las 14:30 hs. en el Salón de la calle Pte. Juan D. Perón Nro. 1.233, Capital Federal, el 50% indiviso del terreno de chacra (Granja Avícola) sito en Carmen de Areco, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nro. 761, Circunscripción II, Sección B, Chacra 116, Fracción 1, Parcela 4, que posee una superficie total de 7 (siete) hectáreas, 14 (catorce) áreas, 46 (cuarenta y seis) centiáreas y 74 (setenta y cuatro) decímetros cuadrados. Título de Prop. a fs. 209/211. Según mand. de constat., el inmueble está ubicado sobre Ruta Provincial 51, margen oeste, a 1000 metros del Cruce Ruta Nac. Nro. 7 hacia la entrada lateral a Carmen de Areco, a 142 Km. de Bs. As. Se trata de una Granja Avícola, en su portón de entrada posee un cartel con la leyenda "AQUI ES - FLIA. GARCIA MORENO - RUTA 51". Posee 2 galpones de 60 m. x 10 m., en funcionamiento. Otros 2 galpones de 100 m x 10 m., en funcionamiento, un tinglado en estado de abandono, una estructura cabriada, sin techo, 7 tanques de agua de 1.000 lts., 1 tanque de gas a granel, 1 molino. Posee una casa habitación sobre adobe, con 2 habitaciones y un baño. Posee alambre perimetral y luz. La casa habitación se encuentra en un estado precario y el resto, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo O. García, su esposa y dos hijos de 6 y 4 años, como comprador, tenedor por boleto del 50% indiviso. Condiciones de Venta: Base: $ 26.250, Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 1%. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. IVA: No devenga. Deudas: (importes sujetos a verificación): Rentas PBA: (Inmobiliario) $ 493,66 al 03-08-00. Renta PBA: (Inmob. Rural s/Mejoras) $ 85,90 al 03-08-00. Munic. de C. de Areco: $ 1.828,90 al 04-08-00. O.S.N.: Sin deuda al 8-5-98 (fs. 166). Expensas: No devenga. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para la cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del 3o. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. Exhibición: por fuera el predio, libremente y en forma guiada, el 18 y 19 de agosto, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/8 Nº 16.809 v. 13/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, de Capital Federal, Secretaría Nro. 25, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/CICCOLO, RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 64.281, que el martillero Jorge Mario Glezerman (CUIT 23-07605447/9 monotributo), procederá a subastar el día 24 de agosto de 2001 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en Av. Crámer 918/22, UF 14, piso 3ro. entre Palpa y Aguilar, Capital Federal. Superficie total 32,89 m2; porcentual 2,64%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 37, Parcela 2, Matrícula 17-13873/14. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en Crámer 922, y se identifica con la letra "B" del 3er. piso. Se trata de un departamento lateral de dos ambientes totalmente alfombrado; se compone de living comedor con placard empotrado, y ventanal, cocina completa con calefón con pisos y paredes de cerámica, una habitación con placard y baño completo revestido en cerámica, en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por una persona como inquilino, sin acreditar tal extremo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de agosto, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.. Base: $ 20.000 (fs. 450). Comisión 3%. Seña 30%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar su eventual comitente dentro del 3er. día. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. del Fuero, acordada 13/12/89) hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del tribunal, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. Hay constancia de deudas de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 338) por $ 1.058,52 al 10/04/00; y por expensas (fs. 364) por $ 58,67 a julio 2000. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/8 Nº 16.829 v. 13/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GRUPO OTERO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Lima 595, Planta Baja, U.F. Nº 2, Capital Federal), Expte. Nº 75107, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día martes 21 de agosto de 2001 a las 14:30 horas, en el Edificio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el 100% del inmueble ubicado en Lima 595, PB, U.F. Nº 2, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Mza. 52; Parc. 24 "E" Matrícula 13-3381/2. Superficie total aprox. 137 mts. 75dm2. Porc. 5,09%. Se trata de un local de comercio a la calle, con fte. de blíndex; se ingresa al mismo por el Nº 595. El local se desarrolla en planta baja, entrepiso y sótano. Planta Baja: con piso de flexiplast en desnivel, por una escalera se ingresa al sótano de similar superficie que el P.B., y por otra escalera se accede al E.P. en el cual hay un ambiente dividido en oficina y salón de espera, por mamparas de vidrio c/parantes de aluminio, c/piso de flexiplast, una cocina pequeña c/placard, y un toilette c/antebaño, revestido en cerámica (pisos y paredes). El inmueble es luminoso y se halla en buenas condiciones de y uso y conservación, siendo sus servicios individuales. Según informe presentado por la Sindicatura el inmueble se encuentra desocupado. Deudas: fs. 70 Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 27/4/99 $ 3.603,55. OSN al 11/06/01 $ 74,51. Aguas Argentinas al 11/06/01 $ 582,72. Expensas fs. 138 10/03/01 al 24/03/99 $ 1.522,00. Base: $ 60.000. Comisión 3%, Seña 30%, 0,25 acordada 10/99. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar en autos, dentro del quinto día de aprobada la cuenta de gastos y bajo apercibimiento de ser considerado como postor remiso una suma equivalente con el 10% del precio de venta, como contribución para abonar los créditos y reservas previstas por el art. 244 L.C.O. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 590 del C.P.C.C.N. El adquirente deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Que prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de las subasta, vencido dicho plazo a las 11 hs. de ese día. En caso de existir oferta se labrará acta por Secretaría. Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia del martillero y el síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Las sumas que se depositen en concepto de seña y saldo de precio deberán efectuarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a la cuenta de la Quiebra. Se invertirán, por Secretaría, los fondos obtenidos en una cuenta a plazo fijo, con renovación automática a la orden del suscrito y como perteneciente a estos actuados, hasta que se reciba aviso en sentido contrario. Habiéndose publicado debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estará a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún impuesto, gasto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 14 y 15/08/01 de 15:30 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/8 Nº 359.316 v. 16/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26, con sede en Callao 635, Piso 2do., comunica por 5 días en el juicio "GALMARINI ADRIAN E. s/Quiebra s/Concurso Especial por A.B.N. AMRO BANK", expediente 81.102, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 29 de agosto de 2001, a las 10 horas en Pte. Teniente General Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Charcas 2529, segundo cuerpo piso 1ro. Unidad 9, letra 5, entre Avda. Pueyrredón y Ecuador, Capital Federal, semipiso —desocupado— consta de living, comedor, 3 amplios dormitorios, cocina, baño, dependencia de servicio. Base de venta al contado y mejor postor $ 36.600 (treinta y seis mil seiscientos) Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24-2000 0,25%. Superficie del inmueble 104 m. 45 dm. Deudas: Municipal (fs. 46) al 06-03-01 $ 365,63. Expensas (fs. 88) al mes de abril de 2001 $ 2.110, Aguas Argentinas (fs. 91) a mayo de 2001 $ 385,20. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en la relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no desconoce para su cancelación. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al juzgado por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el actuario las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Se halla prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. El inmueble se visita los días lunes 27 y martes 28 de agosto en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/8 Nº 359.268 v. 16/8/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao Nº 635 3er. piso de Cap. Fed. Comunica por cinco días en autos: "MONTEBELVEDERE S.A. s/Quiebra", Expte. N 150.000 que los martilleros Osvaldo Jorge Palacios CUIT 20-04170034-4 y Alberto Carlos Martínez CUIT 20-04463286-2 rematarán el día 24 de agosto de 2001 a las 8:30 hs. En el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. la nomina de inmuebles ubicados en la Provincia del Neuquén, Colonia Nahuel Huapi, Villa La Angostura, Departamento Los Lagos e individualizados como se detallan: Lote 1c Mzna. 1B: Superficie total 1.044,71 m2. Parcela 2318, Mat. 539. Base $ 25.313.- Lote 1d Mzna. 1B: Superficie total 1.026,91 m2. Parcela 2220; Mat. 540 Base

$ 24.750.-, para ambos casos Nom. Catast. Dto. 16. Circ. 20. Secc. 59 Lote 3 Mzna. 1: Superficie total 1.061,72 m2. Parcela 6246, Mat. 544. Base $ 12.375.- Lote 4 Mzna. 1: Superficie . total 1.354,81 m2. Parcela 6045, Mat. 545 Base $ 18.000.- Lote 5 Mzna. 1: Superficie. total 1.771,65 m2 Parcela 6.141, Mat. 546 Base $ 23.625.- Lote 1 Mzna. 5: Superficie total 1.241,92m2 Parcela 5449, Mat. 570 Base $ 18.563.- Lote 3 Mzna. 5: Superficie total 1.000m2 Parcela 5154 Mat. 572 Base; $ 12.375.- Lote 4 Mzna. 5: Superficie total 1.000m2 Parcela 5056 Mat. 573 Base; $ 12.375.- Lote 5 Mzna. 5: Superficie total 991m2 Parcela 4958 Mat. 574 Base $ 12.375.- Lote 6 Mzna. 5: Superficie 1.497,30m2 Parcela 4656 Mat. 575 Base; 20.250.- Lote 7 Mzna. 5 Superficie total 1194 m2 Parcela 4753 Mat. 576 Base; $ 14.063.-Lote 8 Mzna. 5 Superficie total 1360,50 m2 Parcela 4851 Mat. 577 Base; $ 16.875.- Lote 9 Mzna. 5 Superficie total 1181m2 Parcela 4848 Mat. 578 Base: $ 17.438.- Lote 7 Mzna. 6 Superficie total 1936,86 m2 Parcela 4837 Mat. 586 Base: $ 35.250.-Todos ellos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 60. Lote 11 Mzna. 2 Superficie . total 1.019,93m2 Parcela 4575; Mat. 615 Base $ 12.375.- Lote 15 Mzna. 2: Superficie. total 1.451m2 Parcela 4286 Mat. 619 Base $ 19.688.- Lote 14 Mzna. 3: Superficie total 1,002,06m2 Parcela 4074 Mat. 605 Base: $ 12.375.- Para estos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 58. Y que según constatación obrante en autos, el total de los lotes desocupados. Visitas libremente. Condiciones de venta: ad-corpus en el estado en que se encuentra y se exhiben con las restricciones propias que surgen de los dominios agregados en autos. Al contado y mejor postor. Seña: 30%.- Comisión: 3%. Sellado de ley, Arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se aceptarán cheques certificados contra Banco de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados a partir de la posesión estarán a cargo de los adquirientes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deber ingresar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se hace saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada normа superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. No se admitirá la compra en comisión y su ulterior transferencia de boleto. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/8 Nº 16.844 v. 16/8/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 16, Secretaría nº 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ANAN de ARIAS GONZALEZ, SILVIA MONICA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.386), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:34 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN BIC, año 1994, motor Nº 5907578, chasis Nº 8A1B53SZZRS011649, Dominio C 1.743.182, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. nº 36 nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 18.219,50.- Comisión 8%. Seña 30%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada precedentemente, el bien se subastará a la 1/2 hora con la base reducida en un 50 %, y en caso de subsistir la falta de postores ½ hora después saldrá a la venta sin base (Cpr. 578). Deudas en concepto de patentes $ 5.979,45 al 24/2/00 (fs. 141) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento de la demandada es DNI E. 6.035.032.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/8 Nº 19.135 v. 13/8/2001

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", Secretaría "33", sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "NACACH ELIAS s/Quiebra" (D.N.I. 4.380.454) (Expte. Nº 25.111), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día jueves 16 de agosto de 2001 a las 14:00 hs. en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Almafuerte nº 1, u.f.3, Pol. 00-03 de Glew, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 17164/3, Nom. Cat. Circ. V, Sec. F, Mza. 367, Parc. 1-b, P.H. 3-68-73, desocupado y se trata de un local a la calle, su estado de conservación es malo y su antigüedad de aprox. 40 años, Sup. Cub. 85,15m2, superpuesta entre piso exterior al Pol. 0004 de 4,19m2., Sup. total de la u.f. 89,34m2. Base $ 12.000.- al contado y mejor postor - Seña 10%, comisión 3%, y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.627,63 al 9/10/00 (fs. 691), y Imp. Inmob. $ 379,50.- al 29/11/00 (fs. 725), y no tiene gastos por expensas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción y abonar los impuestos a partir de la fecha de posesión. Se prohíbe la compra en comisión. Y a continuación se subastará en block y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: En ex cajas de cartón Adidas: aprox. 55 bombachas de lycra p/niñas, 13 mallas enteras p/gimnasia, 43 shorts p/dama, 3 buzos, 14 bermudas c/cinturón p/niños, 3 remeras p/niños, 20 remeras c/mangas, 40 musculosas, 1 solera p/niña, 1 bombacha y top p/niña, 1 conjunto deportivo p/niño, 1 short p/hombre; En perchero: aprox. 4 remeras, 24 bazos, 2 pantalones p/buzos; En vidriera: 1 caja c/aprox. 29 gorras c/visera, 1 caja c/aprox. 119 cinturones; En estante: aprox. 383 cajas con zapatillas, 50 pares botas de cuero, 209 cajas con zapatillas; Piso: aprox. 205 cajas con zapatillas; Estantes: aprox. 300 cajas con zapatillas, 19 pares sandalias plásticas, 23 pares polainas cuero plateadas, aprox. 1.183 cajas con zapatillas, 482 cajas con zapatillas; En Estanterías: 569 zapatillas. Base $ 2.600.- al contado y mejor postor - IVA a cargo del comprador, comisión 10%, y en ambas subastas los compradores deberán abonar el 0,25% en concepto de arancel subasta judicial. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 9 y 10 de agosto de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/8 Nº 359.262 v. 13/8/2001

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº18, del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, de la Dra. María Florencia Estevarena, Talcahuano 550, 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "NEO PLAX SACIFIA s/Quiebra" Exp. Nº 28.627, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 31 de agosto de 2001, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los lotes de terreno ubicados en la localidad de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes Nº 1, 23 y 24 de la Manzana "B", (Avda. Leandro N. Alem 1400 esquina Entre Ríos). Nom. Cat.: Circ. 1 - Secc. B - Quinta 45 - Manz. 45 "b". Partidas: 23.329, 23.351 y 23.331 - Matrículas: 46.687, 46.688 y 46.689: Título: fs. 2004/2020. Se trata de tres lotes de terreno con una superficie total aproximada de 1.570,50 m2, en el lote del medio se encuentra construido en dos plantas un galpón de loza de aproximadamente 500m2 cubiertos, en mal estado de conservación. Sobre calles asfaltadas con gas y electricidad. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 75.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C.N. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles del art. 7 Ley 23.905 será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones; en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la Sindicatura deberá liquidar el importe y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición del instrumento. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el 30 de agosto de 2001 a las 12 horas, las que serán abiertas a las 12,30 del mismo día, cumpliendo los requisitos que constan en el expediente o en la Secretaría. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 28 y 29 de agosto de 2001, en el horario de 14 a 16 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/8 Nº 16.837 v. 16/8/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos: "HERNANDEZ RAMON Y AGUILAR SILVIA Z. SOCIEDAD DE HECHO, s/ Liquidación de Bienes de Aguilar Silvia Z" Expte. 28.503, que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) rematará el día 30 de agosto de 2001, a las 13,40 horas, en el salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los bienes inmuebles: 1º) La propiedad sita en el Club de Campo La Martona, próximo a estación de trenes Vicente Casares, partido de Cañuelas, Prov. de Buenos Aires, señalada como Unidad Funcional Nº 611, polígono 00-611, parte de los lotes H-2 y 58-b-c, designado en plano 15-41-70 como lote 58 c-d, superficie del terreno 800 mc., Nomenc. catastral: Circ. 9, Frac. 58, parcela 611, Matrícula 10698. Según constatación efectuada se trata de una viviendo tipo chalet, en dos plantas, de moderna construcción, que consta de: hall, living comedor en dos niveles de aprox. 9 x 4 mts. con hogar a leña sigue la cocina y comedor diario, toillette, y en un costado cochera y patio cubierto, con parrilla, por escalera a planta alta, cuatro dormitorios, de los cuales uno en suite, todos con ventanales y balcón al exterior, y otro baño, los dormitorios están alfombrados y cuentan con placares. Por escalera se llega al altillo, y en un costado tanque depósito de agua. Desocupado, en buen estado de conservación, salvo pequeños detalles de pintura, efecto del tiempo en que se encuentra deshabitado. (fotos en el Expte.) Base $ 53.500.- (fs. 669) seña 30%, comisión 3%, sellado provincial 1% y 0,25% arancel subasta judicial. Deudas por expensas: $ 17.213,13 al 25/6/99 (fs. 497). 2º) Departamento en Capital Federal calle Monteagudo 192/96, señalado como Unidad Funcional Nº 19, piso 4º, superficie 29,80. mc. 2,57%. Desocupado. Nom. Catast. Circ. 2, sec. 24, manz. 10, parcela 22 H, matrícula 201290019. Deuda por Expensas: $ 9.769,76 a 7/11/00 (fs. 728) Base $ 18.000.- Seña 30%, comisión 3% 0,25% de arancel de subasta judicial. Los bienes serán exhibidos: Inmueble sito en La Martona, días 25 y 27 de agosto, de 15 a 17 horas; el departamento calle Monteagudo 192/96, días 28 y 29 de agosto, de 15 a 17 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, produciéndose la apertura de los sobres el segundo día anterior al remate a las 11,30 horas. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 Nº 16.834 v. 16/8/2001

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "GUTIERREZ CIRIACO s/ Quiebra s/Inc. Concurso Especial (TCACH)" Exp. Nº 35.923/00, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 27 de agosto de 2001, a las 14,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alsina 5051, Villa Bonich, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de propiedad de CIRIACO GUTIERREZ L.E.3.243.782. Nom. Cat.: III - F - 76 -10.- Matrícula: 34.832 (047).- Título: fs. 25/30.- Terreno de 10,21 de frente y 202,49 rn2 de superficie.- Según constatación de fs. 115 se trata de una casa con techo a dos aguas de tejas y garage, sobre lote con calle de asfalto a cuatro cuadras de la Ruta Nac. 8. y se encuentra ocupada por el fallido y su familia (Fs. 81 vta. de la quiebra). Deudas: Fs. 106/7: Rentas: al 31-7-00: $ 279,50, $ 601,73 y $ 328,63.- Fs. 83: Aguas Args.: al 13-7-00: no registra deuda. Fs. 91: OSN: al 12-7-00: $ 5,12. Fs. 59 vta: Munic. de Gral San Martín: al 24-5-00: no registra deuda. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 25.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 20 y 21 de agosto de 2001, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/8 Nº 16.833 v. 16/8/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Cormercial "22", Secretaría "44", sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/Accidente de Marca" (Expte. nº 28.979), (CUIT 33-51881346-9 fs.18) que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día jueves 23 de agosto de 2001 a las 14:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block las siguientes marcas de la fallida: 1.- "ACEROS BRAGADO" (denominativa): concedidas el 29/12/97 *nºC-1654085 - Clase 7 Internacional;*nºC-1654086 - Clase 12 Int.;*nºC-1654087 - Clase 37 Int.; *nºC-1654088 - Clase 39 Int.; *nºC-1654089 - Clase 40 Int.; *nºC-1654090 - Clase 42 Int.; 2. "Bragado" (denominativa): concedidas 29/12/97 *nº C-1654091 - Clase 6 Int.; *nº C- 1654092 - Clase 7 Int.; *nº C - 1654093 - Clase 12 Int.; *nº C- 1654094 - Clase 37 Int.; *nº C - 1654095 - Clase 39 Int.; *nº C- 1654096 - Clase 40 Int.; *nº C - 1654097 - Clase 42 Int. Sin base en block - al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10% y 0,25%, en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero).

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 10/8 Nº 359.272 v. 13/8/2001

Nº 25

Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 25, Sec. Nº 50, a mi cargo, con sede en Av. Callao Nº 635, piso 4to., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "FRIGORIFICO S.A.S. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la Capital Federal", (expte. Nº 31.848/98), que el Sr. martillero Omar Gandini rematará el 28 de agosto de 2001, a las 13 hs., en la Corp. de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Murguiondo Nº 1750/52/58, entre las calles Bragado y Tapalqué, de Capital Federal. Mide: 17,15 mts. al S.O.; 38,34 mts. al N.O.; 39,77 mts. al S.E. y 8,84 mts. y 8,38 mts. ambos del contrafte. al S.E. Nomen. catastral, circ. 1, secc. 76, manz. 162, parc. 11 A. Inscrip. dom. matrícula Nº 1-91986. Consta de: entrada camiones, local, sótano, cámaras frigoríficas, montacargas, oficinas, baño con duchas y vestuarios, depósitos, cocina con comedor para personal; en muy mal estado de conservación. Visitar días 21 y 22/8/2001 de 10 a 12 hs. Deudas Imp. Municipal, fs. 229/230, al 18/8/00, años 1989 al 2000, $ 31.947,19. Aguas Argentinas S.A., fs. 205 al 24/8/00, años 1994 al 2000, $ 870,44. Más actualizaciones. Base: $ 50.000. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y "Ad corpus". Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. En caso de fracasar la subasta transcurrida la media hora se subastará nuevamente sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., a quien se le hace saber que el gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por éstos y en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan

directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Se le hace saber a los compradores que: las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., a la orden del Juzg. y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los mismos el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; no se aceptará la compra "en comisión". Mayor información al telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de julio de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/8 Nº 359.160 v. 15/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "EISENSTEIN, JORGE NORBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial por ABN AMRO BANK", Expte. 38.609, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 29 de agosto de 2001 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% Indiviso (propiedad del fallido en 50% y del Sr. Eisenstein, Eduardo Uriel en el otro 50%) del Inmueble sito en calle Malabia Nº 1841 —ent. Nros. 1835 y 1863— entre Nicaragua y Costa Rica de Capital Federal - Mat. 18-12083; edificado en terreno según plano M 520/70 como Parcela 9i. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 81, Parc. 9i, Partida 433.301. Superficie terreno 369,73 m2. Dominio fs. 11/12. Plancheta Catastral fs. 75/78 y material fotográfico fs. 63 y 79/96. Conforme surge de fs. 97/99 se trata de un importante inmueble el cual se encuentra desocupado y libre de bienes, desarrollando en planta baja y dos pisos, contando a su vez, cada uno de los pisos señalados, con un nivel superior en sus contrafrentes donde se ubican más ambientes. En planta baja, hall de entrada o sala de espera con oficina de recepción, también acceso vehicular; continuando un toilette y distintos ambientes, patio del aire y luz y en el fondo ambiente mayor o depósito. En primer piso, dos despachos con divisiones tipo blindex, luego ambiente mayor de trabajo, otro despacho u oficina y hall central de distribución. Desde aquí escalera a nivel superior, con distintos ambientes que convergen a un pasillo de distribución; también baños damas y caballeros y en el fondo dos ambientes mayores. En planta segundo piso, dos amplios ambientes de reunión o trabajo sobre el frente de la finca, un baño y otro ambiente al aire y luz. Desde el hall de este piso, se accede al otro y último nivel superior, con pasillo de distribución, oficinas, una cocina con salida a terraza y otro amplio ambiente en el contrafrente. En la terraza indicada dos ambientes, baño y pileta de lavar. Hay un ascensor y un montacarga, que recorre las distintas plantas. En general en buen estado de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 119.222,38. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25%, Acordada Nº 10/99 C.S.J.N., todo en dinero efectivo en el acto del remate. La seña del 30% puede abonarse en cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio, consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Será oponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión". Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del comprador. Deudas: Ag. Arg. (fs. 28) al 3/8/00 $ 5.144,28. OSN (fs. 32) al 10/8/00 sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 133 CPCC). Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. Exhibición: días 21, 22 y 23 de agosto de 2001 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/8 Nº 359.158 v. 13/8/2001

Nº 26

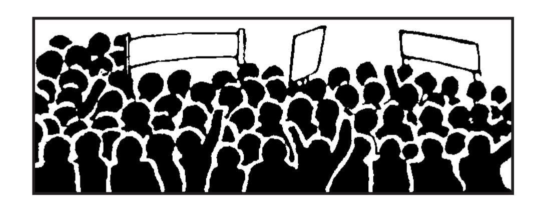
Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ JULIA (DNI: 12.460.916) s/Ej. Prendaria", expte. 28.329, que el martillero Mariano Espina Rawson: (CUIT.20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 14:38 hs. Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 RL /1996, motor AA16496, chasis 8A1L428 ZZTS103811,tominio BFO 311. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.363,14 al 31-8-00 hasta 4ºc/00 (fs. 100). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/8 Nº 19.227 v. 13/8/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

FRENTE PARA EL CAMBIO

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia Electoral del Distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 10-7-01, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "FRENTE PARA EL CAMBIO", solicitando su reconocimiento como partido de Distrito (Art. 14 - Ley 23.298).

LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 9/8 Nº 359.101 v. 13/8/2001

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, Secretario Electoral, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN) s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Dto. Fsa., e Inscripción en el Orden Nacional", Expte. Nº 632, Fº 36, Año 1992, la agrupación de referencia adoptó como nueva denominación el nombre: "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA" (PA.U.FE), según surge de la Certificación expedida por la Secretaría Electoral de Capital Federal, de fecha 29 de diciembre del año 2000, obrante a fs. 830/836 y 836 vta., de la causa de referencia.

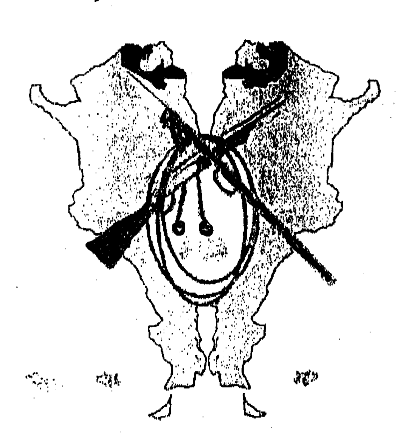
Formosa, 27 de julio de 2001.

Juan Carlos De Vido, Secretario Electoral Nacional.

e. 9/8 Nº 359.062 v. 13/8/2001

MOVIMIENTO GAUCHOS FEDERALES (MO.GA.FE.)

Distrito Salta



Fecha de adopción: 10-III-01.

Logo del Movimiento Gauchos Federales (MO.GA.FE.): dos mapas de la República Argentina, uno a la derecha y otro a la izquierda, y en el medio de los mismos se encuentran un lazo, unas boleadoras con una tacuara y un trabuco cruzados, todo en color blanco y negro.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 10/8 Nº 359.095 v. 14/8/2001